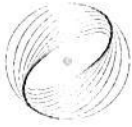


ACTA NÚMERO MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE

Al PRIMER DÍA DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, en la Sala de Sesiones Dr. Mario Fernando Monacelli Erquiaga, del tercer piso del edificio sede del Organismo sito en calle diagonal 79 número 910 de la ciudad de La Plata, se lleva a cabo la sesión prevista del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires encontrándose presentes -o conectados por el sistema MSteam-, las señoras Consejeras y los señores Consejeros Titulares Dr. Santiago Andrés Bertamoni, Dr. Mariano Cascallares, Dra. Gabriela Demaría, Dr. Germán Di Césare, Dr. Jorge Omar Frega, Dr. Leandro Augusto Gabás, Dra. Patricia Fabiana Ochoa, Dr. Carlos Lisandro Pellegrini, Dr. Camilo Eduardo Petitti, Dr. Santiago Eduardo Revora, Dr. Gustavo Soos y Dra. Guillermina Soria, las señoras Consejeras y los señores Consejeros Suplentes Dra. Karina Paola Dib, Dra. Mirtha Inés Francese (quien suple a su titular), Dr. Gustavo Ariel Gamino, Dra. María Fernanda Giménez, Dr. Ricardo Lissalde, Dra. Marina Mongiardino, Dr. Inti Nahuel Pérez Aznar (quien suple a su titular), Dra. Ana Laura Ramos, Dr. Martín Rivas, Dra. Patricia Cecilia Toscano, Dra. Sofía Vannelli y Dr. Avelino Zurro, el Dr. Valentín Miranda, el Secretario Dr. Osvaldo Favio Marcozzi,



el Director Académico de la Escuela Judicial Dr. Pablo Roberto Perel, la Subsecretaria Administrativa Cdra. Graciela Judith González, la Prosecretaria Dra. Romina Martínez, la Subsecretaria General Dra. Agustina Verónica Zumárraga, el titular del Área Informática A. C. Iván Domingo Tries, el Secretario de la Escuela Judicial A. C. Mariano Martínez Conte, el Director de Comunicación Mgster. César Caldarola y personal administrativo y de asesoramiento, convocada a fin de tratar el siguiente temario: -----

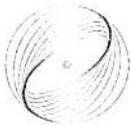
**SESIÓN DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.** -----

**MARTES 01/ 10/ 24. HORA 12.00.** -----

**TEMAS PARA EL ORDEN DEL DÍA.** -----

1. Lectura y consideración acta sesión anterior. -----
2. Informe sobre actuaciones judiciales vinculadas. -----
3. Informe de Presidencia. -----
4. Informe de Secretaría, estado de los concursos y procesos de selección y cuadro de vacantes. -----
5. Temas de la Escuela Judicial. -----
6. Consideración de órdenes de mérito definitivos y provisorios en procesos de selección. -----
7. Elaboración de ternas y listados en procesos de selección. -----





8. Determinación de fecha, modalidad y hora de inicio de próxima sesión. -----

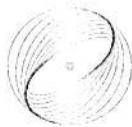
9. Temas varios. -----

**APERTURA DE LA SESIÓN. PRESIDENCIA DE LA SESIÓN:** Siendo las doce treinta horas, encontrándose presentes o vinculados mediante el sistema digital el número suficiente de Consejeras y Consejeros, se declara abierta la sesión y, ante la inasistencia del señor Presidente Dr. Daniel Fernando Soria y del señor Vicepresidente Dr. Facundo Miguel Tignanelli, las Consejeras y los Consejeros presentes designan por unanimidad para presidir la sesión del día de la fecha al Consejero Dr. Carlos Lisandro Pellegrini. -----

**APROBACIÓN ACTA SESION ANTERIOR:** Habiendo sido considerada, las Consejeras y los Consejeros que participaran de la sesión del pasado martes 24 de septiembre del corriente año, aprueban el acta labrada en la oportunidad. -----

**INFORME DE ACTUACIONES VINCULADAS:** El señor Secretario informa al plenario que, fuera de las presentaciones efectuadas, no ha habido aún novedades fuera del trámite ordinario, en los caratulados "SASTRE, LAUREANO NÉSTOR DAMIÁN C/ CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y OTROS S/ PRETENSÓN ANULATORIA - EEMPL. PÚBLICO" causa N° 29264-P, de trámite ante el Juzgado en lo

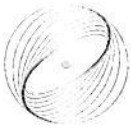




Contencioso Administrativo N° 4 de La Plata y la Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo de La Plata, ni en las caratuladas "SASTRE, LAUREANO NÉSTOR DAMIÁN C/ CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y OTROS S/ PRETENSión ANULATORIA (Expte. N°42567-2024)", en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo N° 4 de La Plata, donde se había rechazado la excepción de improponibilidad presentada y se interpuso recurso de apelación, ni en la causa "CALDERA FABIANA ISABEL C/ CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES S/ PRETENSión ANULATORIA - EMPL. PUBL" causa n° 86.424, en trámite ante el Juzgado en lo Contencioso Administrativo N° 2 de La Plata, donde, a su requerimiento, se produjo el informe establecido en el artículo 6 del CCA. -----

En la causa "PELLEGRINO DANIEL ALBERTO C/ CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PCIA. DE BUENOS AIRES S/ PRETENSión ANULATORIA - EMPL. PUBLICO" causa N° 67.185, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo N° 3 de La Plata, la juez rechazó la oposición a la citación de terceros (quienes fueran incluidos en las ternas) ya dispuesta, resolución que aún no se encuentra firme. -----





Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento y aprueban lo informado. -----

**INFORME DE SECRETARIA. ESTADO DE LOS CONCURSOS EN TRÁMITE.**

**CUADRO DE VACANTES:** El Consejo de la Magistratura toma conocimiento del Informe de Secretaría, Estado de los concursos y de los procesos de selección, así como del cuadro de cargos vacantes que se insertaran en el portal de trabajo, todo lo cual se agrega a la presente acta formando parte integrante de la misma. -----

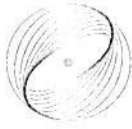
Se destaca la recepción de la notificación efectuada por el Presidente de la H. Cámara de Diputados, de los Dres. Martín Julián Endere y Valentín Miranda, para actuar como Consejeros Titular y Suplente respectivamente, así como la documentación de estilo del Dr. Endere, que obran a disposición en el portal. -----

Por otro lado se ha recibido la invitación a participar en la primera jornada del "Programa de Capacitación en Juicio por Jurados", a llevarse a cabo el día 9 de octubre en el Salón del Instituto de Estudios Judiciales de la Suprema Corte de Justicia. -----

**CONSIDERACION DE TÍTULOS DE NUEVOS CONSEJEROS. PRÓXIMO**

**JURAMENTO:** Habiendo sido analizados los títulos de quienes fueran propuestos para actuar como Consejeros por la H. Cámara de Diputados, el Consejo de la Magistratura aprueba





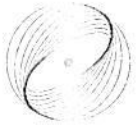
los mismos y dispone recibir sus juramentos en la próxima sesión. -----

**PRESENTACIÓN DE ÓRDENES DE MÉRITOS PROVISORIOS:** El Consejero Dr. Carlos Lisandro Pellegrini presenta al plenario la puesta a disposición, en el material de trabajo, de los proyectos de órdenes de mérito provisorios de los procesos de selección tramitados para: -----

- **AGENTE FISCAL** de los Departamentos Judiciales Dolores, Dolores sede Villa Gesell, La Plata, La Plata sede Cañuelas, La Plata sede Presidente Perón, La Plata sede Saladillo, Merlo y Zarate Campana [examen escrito del 20-10-22]; -----
- **AGENTE FISCAL** de los Departamentos Judiciales Lomas de Zamora, Mercedes y Moreno-General Rodríguez [examen escrito del 03-04-23] y; -----
- **AGENTE FISCAL** de los Departamentos Judiciales Junín y Pergamino [examen escrito del 06-06-23]. -----

Las Consejeras y los Consejeros presentes disponen analizar el material puesto a disposición, en la presente sesión. --

**APROBACIÓN DE ÓRDENES DE MÉRITOS PROVISORIOS EN PROCESOS DE SELECCIÓN PARA AGENTE FISCAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES DOLORES, DOLORES SEDE VILLA GESELL, LA PLATA, LA PLATA SEDE CAÑUELAS, LA PLATA SEDE PRESIDENTE PERÓN, LA**



PLATA SEDE SALADILLO, MERLO Y ZARATE CAMPANA [EXAMEN

ESCRITO DEL 20-10-22]: Las Consejeras y los Consejeros

presentes presentan al plenario el informe emergente del

análisis pormenorizado de los proyectos de órdenes de

mérito provisorios presentados por los integrantes de la

Sala Examinadora que interviene en el proceso de selección

convocado para **AGENTE FISCAL DE LOS DEPARTAMENTOS**

**JUDICIALES DOLORES, DOLORES SEDE VILLA GESELL, LA PLATA, LA**

**PLATA SEDE CAÑUELAS, LA PLATA SEDE PRESIDENTE PERÓN, LA**

**PLATA SEDE SALADILLO, MERLO Y ZARATE CAMPANA** cuyos exámenes

escritos se llevarán a cabo el pasado **20 de octubre de**

**2022.** -----

Así, teniendo presente lo dispuesto por el artículo 175 de

la Constitución de la Provincia de Buenos Aires; los

artículos 22 inc. 7, 25, 26, 27 y 28 de la Ley N° 11.868

(según texto Ley 15058); la Ley N° 15.316; el artículo 23

del Reglamento General; los artículos 1,2, 3 y 4 del

Reglamento Complementario; el artículo 3 y 24 del

Reglamento Aplicable para el Registro Integral de

Antecedentes de Aspirantes a la Magistratura y al

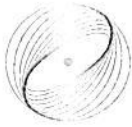
Ministerio Público (RIA) y el Portal Digital de Aspirantes

(PODA), la Resolución N° 2989 del 2 de agosto de 2022 por

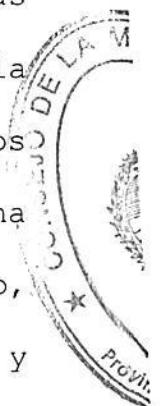
la que se convoca a examen para cubrir los cargos vacantes

de **AGENTE FISCAL**, la Resolución N° 3009 del 6 de septiembre





de 2022 todas ellas del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires y las constancias obrantes en las inscripciones realizadas y en el expediente formado N° 5900-595/22, los resultados de las pruebas escritas realizadas el día 20 de OCTUBRE de 2022, las entrevistas personales llevadas a cabo, los informes elaborados por la Sala Examinadora integrada por las Consejeras y los Consejeros Dras. y Dres. Carlos Lisandro Pellegrini - Ana Laura Ramos, Patricia Fabiana Ochoa - Karina Paola Dib, María Victoria Lorences - Santiago Andrés Bertamoni y Gustavo Soos - Mauricio Andrés Vivani, habiendo alcanzado este estadio procedimental, se dispone aprobar los Órdenes de méritos provisorios para: -----



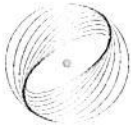
**AGENTE FISCAL**  
**DEPARTAMENTO JUDICIAL DOLORES**  
**EXAMEN 22-10-22**

ORDEN DE MÉRITO PROVISORIO AGENTE FISCAL DOLORES EXAMEN ESCRITO 22-10-22					
N	POSTULANTE	PUNTAJE ANTECEDENTE	PUNTAJE EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE ENTREVISTA	TOTAL
1	MELIN MARIA FERNANDA	64	60	95	219
2	ISIDRO VAZQUEZ CATRIEL	25	70	95	190
3	SCHWINDT LEONARDO LUIS	31	60	90	181

**AGENTE FISCAL**  
**DEPARTAMENTO JUDICIAL DOLORES SEDE VILLA GESELL**  
**EXAMEN 22-10-22**

ORDEN DE MÉRITO PROVISORIO AGENTE FISCAL DOLORES SEDE VILLA GESELL EXAMEN ESCRITO 22-10-22					
N	POSTULANTE	PUNTAJE ANTECEDENTE	PUNTAJE EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE ENTREVISTA	TOTAL
1	MELIN MARIA FERNANDA	64	60	95	219
2	GONZÁLEZ MOLINARI MARÍA PILAR	37.5	65	100	202.5
3	ISIDRO VAZQUEZ CATRIEL	25	70	95	190





ORDEN DE MÉRITO PROVISORIO AGENTE FISCAL DOLORES SEDE VILLA GESELL EXAMEN ESCRITO 22-10-22					
N	POSTULANTE	PUNTAJE ANTECEDENTE	PUNTAJE EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE ENTREVISTA	TOTAL
4	SCHWINDT LEONARDO LUIS	31	60	90	181

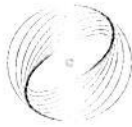
**AGENTE FISCAL**  
**DEPARTAMENTO JUDICIAL LA PLATA**  
**EXAMEN 22-10-22**

ORDEN DE MÉRITO PROVISORIO AGENTE FISCAL LA PLATA EXAMEN ESCRITO 22-10-22					
N	POSTULANTE	PUNTAJE ANTECEDENTE	PUNTAJE EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE ENTREVISTA	TOTAL
1	DIPASCUAL RICARDO	66.75	70	95	231.75
2	AMBROSIS ROBERTO	75	60	95	230
3	REYES ANALÍA VERÓNICA	82	70	70	222
4	LANZA USATORRE MAXIMO MIGUEL	58.25	60	100	218.25
5	SCAGLIA MAURICIO	62	60	95	217
6	CIVITARESE HERNAN AUGUSTO	72.5	64	80	216.5
7	RUBINSKA JULIAN EZEQUIEL	62.5	60	90	212.5
8	BARRAZA PATRICIO IGNACIO JORGE	49.5	74	85	208.5
9	GONZÁLEZ MOLINARI MARÍA PILAR	37.5	65	100	202.5
10	PATETTA LEANDRO ARIEL	44	60	90	194
11	REYNOSO JOSÉ MIGUEL	40	63	90	193
12	SIFRE PAOLA VANESA	48.9	63	70	181.9
13	MARANDO MATIAS NAHUEL	16.5	65	95	176.5

**AGENTE FISCAL**  
**DEPARTAMENTO JUDICIAL LA PLATA SEDE CAÑUELAS**  
**EXAMEN 22-10-22**

ORDEN DE MÉRITO PROVISORIO AGENTE FISCAL LA PLATA SEDE CAÑUELAS EXAMEN ESCRITO 22-10-22					
N	POSTULANTE	PUNTAJE ANTECEDENTE	PUNTAJE EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE ENTREVISTA	TOTAL
1	REYES ANALÍA VERÓNICA	82	70	70	222
2	LANZA USATORRE MAXIMO MIGUEL	58.25	60	100	218.25
3	SCAGLIA MAURICIO	62	60	95	217
4	CIVITARESE HERNAN AUGUSTO	72.5	64	80	216.5
5	RUBINSKA JULIAN EZEQUIEL	62.5	60	90	212.5
6	PATETTA LEANDRO ARIEL	44	60	90	194
7	REYNOSO JOSÉ MIGUEL	40	63	90	193
8	MARANDO MATIAS NAHUEL	16.5	65	95	176.5

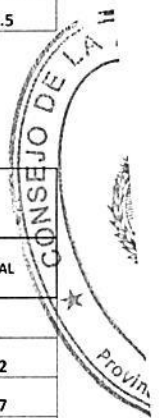
**AGENTE FISCAL**  
**DEPARTAMENTO JUDICIAL LA PLATA SEDE PRESIDENTE PERÓN**  
**EXAMEN 22-10-22**



ORDEN DE MÉRITO PROVISORIO AGENTE FISCAL LA PLATA SEDE PRESIDENTE PERÓN EXAMEN ESCRITO 22-10-22					
N	POSTULANTE	PUNTAJE ANTECEDENTE	PUNTAJE EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE ENTREVISTA	TOTAL
1	REYES ANALÍA VERÓNICA	82	70	70	222
2	LANZA USATORRE MAXIMO MIGUEL	58.25	60	100	218.25
3	SCAGLIA MAURICIO	62	60	95	217
4	CIVITARESE HERNAN AUGUSTO	72.5	64	80	216.5
5	RUBINSKA JULIAN EZEQUIEL	62.5	60	90	212.5
6	PATETTA LEANDRO ARIEL	44	60	90	194
7	REYNOSO JOSÉ MIGUEL	40	63	90	193
8	MARANDO MATIAS NAHUEL	16.5	65	95	176.5

**AGENTE FISCAL**  
**DEPARTAMENTO JUDICIAL LA PLATA SEDE SALADILLO**  
**EXAMEN 22-10-22**

ORDEN DE MÉRITO PROVISORIO AGENTE FISCAL LA PLATA SEDE SALADILLO EXAMEN ESCRITO 22-10-22					
N	POSTULANTE	PUNTAJE ANTECEDENTE	PUNTAJE EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE ENTREVISTA	TOTAL
1	REYES ANALÍA VERÓNICA	82	70	70	222
2	SCAGLIA MAURICIO	62	60	95	217
3	CIVITARESE HERNAN AUGUSTO	72.5	64	80	216.5
4	REYNOSO JOSÉ MIGUEL	40	63	90	193



**AGENTE FISCAL**  
**DEPARTAMENTO JUDICIAL MERLO**  
**EXAMEN 22-10-22**

ORDEN DE MÉRITO PROVISORIO AGENTE FISCAL MERLO EXAMEN ESCRITO 22-10-22					
N	POSTULANTE	PUNTAJE ANTECEDENTE	PUNTAJE EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE ENTREVISTA	TOTAL
1	GOMEZ MAXIMILIANO	34.5	97	100	231.5
2	DOLAN LUCAS TOMAS	68.05	65	90	223.05
3	PALADINO MARIELA ANAHÍ	60.2	60	100	220.2
4	REYES ANALÍA VERÓNICA	76	70	70	216
5	GOMEZ ANDRES GABRIEL	48	75	90	213
6	RUBINSKA JULIAN EZEQUIEL	62.5	60	90	212.5
7	FERNANDEZ CARLA NATALIA	47	70	95	212
8	PEPE SANDRA ANABELLA	62	60	85	207
9	TARRIO SUAREZ GONZALO AGUSTIN	54	60	90	204
10	GONZÁLEZ MOLINARI MARÍA PILAR	37.5	65	100	202.5
11	BALLABRIGA MARCELO ANGEL	44.5	60	95	199.5
12	RODRIGUEZ REGGIANI EMILIANO HUGO	42	60	95	197
13	RYBAK NOELIA MAGALÍ	24	70	100	194



ORDEN DE MÉRITO PROVISORIO AGENTE FISCAL MERLO EXAMEN ESCRITO 22-10-22					
N	POSTULANTE	PUNTAJE ANTECEDENTE	PUNTAJE EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE ENTREVISTA	TOTAL
14	REYNOSO JOSÉ MIGUEL	40	63	90	193
15	SCOPELETTI NATACHA SOLEDAD	28	70	95	193
16	GOLIA ARDUENGO FERNANDO JAVIER	34.5	60	95	189.5
17	PATETTA LEANDRO ARIEL	38	60	90	188
18	IMELIO NATALIA LUCIANA	36.7	60	90	186.7
19	CORSO ADRIANO LEONARDO	35.8	65	80	180.8
20	MARANDO MATIAS NAHUEL	16.5	65	95	176.5
21	ASSALONE ELIANA	24.5	60	90	174.5
22	OCHOVA FLORENCIA DAIANA NOELIA	19.5	60	95	174.5
23	MACCHIONE MIRIAN	28.5	60	85	173.5

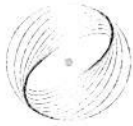
**AGENTE FISCAL**  
**DEPARTAMENTO JUDICIAL ZÁRATE-CAMPANA**  
**EXAMEN 22-10-22**

ORDEN DE MÉRITO PROVISORIO AGENTE FISCAL ZÁRATE-CAMPANA EXAMEN ESCRITO 22-10-22					
	POSTULANTE	PUNTAJE ANTECEDENTE	PUNTAJE EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE ENTREVISTA	TOTAL
1	REYES ANALÍA VERÓNICA	76	70	70	216
2	TROISE GONZALO JAVIER	59	60	95	214
3	GOMEZ ANDRES GABRIEL	48	75	90	213
4	MARCOTE SEBASTIAN	40.5	75	95	210.5
5	GRUÑEIRO CARLA MARINA	58	60	90	208
6	ECHVERRIA ANDRES	44	60	100	204
7	GONZÁLEZ MOLINARI MARÍA PILAR	37.5	65	100	202.5
8	TELIZ ANA LAURA	37.75	63	100	200.75
9	VELAZQUEZ SEBASTIAN MIGUEL	34	65	100	199
10	ASSALONE ELIANA	24.5	60	90	174.5
11	OCHOVA FLORENCIA DAIANA NOELIA	19.5	60	95	174.5

El detalle de la evaluación de antecedentes se agrega a la presente acta como **ANEXO II**. -----

Los órdenes de mérito aprobados serán notificados a quienes fueran incluidos en ellos por medio del sistema RIA. -----

**APROBACIÓN DE ÓRDENES DE MÉRITOS PROVISORIOS EN PROCESOS DE SELECCIÓN PARA AGENTE FISCAL DE LOS DEPARTAMENTOS**

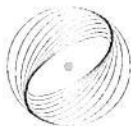


JUDICIALES LOMAS DE ZAMORA, MERCEDES Y MORENO-GENERAL

RODRÍGUEZ [EXAMEN ESCRITO DEL 03-04-23]: Las Consejeras y los Consejeros presentes presentan al plenario el informe emergente del análisis pormenorizado de los proyectos de órdenes de mérito provisorios presentados por los integrantes de la Sala Examinadora que interviene en el proceso de selección convocado para **AGENTE FISCAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES LOMAS DE ZAMORA, MERCEDES Y MORENO-GENERAL** RODRÍGUEZ cuyos exámenes escritos se llevaran a cabo el pasado **3 de abril de 2023**. -----

Así, teniendo presente lo dispuesto por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires; los artículos 22 inc. 7, 25, 26, 27 y 28 de la Ley N° 11.868 (según texto Ley 15058); la Ley N° 15.316; el artículo 23 del Reglamento General; los artículos 1,2, 3 y 4 del Reglamento Complementario; el artículo 3 y 24 del Reglamento Aplicable para el Registro Integral de Antecedentes de Aspirantes a la Magistratura y al Ministerio Público (RIA) y el Portal Digital de Aspirantes (PODA), la Resolución N°3078 del 01 de noviembre de 2023 por la que se convoca a examen para cubrir los cargos vacantes de **AGENTE FISCAL**, la Resolución N° 3225 del 07 de marzo de 2023, todas ellas del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires y las constancias obrantes

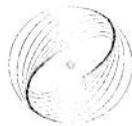




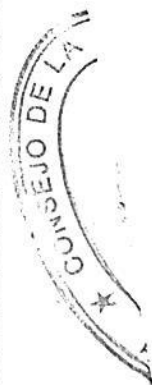
en las inscripciones realizadas y en el expediente formado N° 5900-216/23, los resultados de las pruebas escritas realizadas el día 03 de ABRIL de 2023, las entrevistas personales llevadas a cabo, los informes elaborados por la Sala Examinadora integrada por las Consejeras y los Consejeros Dras. y Dres. Patricia Fabiana Ochoa - Karina Paola Dib, Santiago Andrés Bertamoni - María Fernanda Giménez, Mariano Cascallares - Carlos Lisandro Pellegrini y Débora Sabrina Galán - Ariel Gerardo Martínez Bordaisco, habiendo alcanzado este estadio procedimental, se dispone aprobar los Órdenes de méritos provisorios para: -----

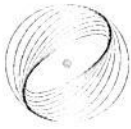
**AGENTE FISCAL**  
**DEPARTAMENTO JUDICIAL LOMAS DE ZAMORA**  
**EXAMEN 03-04-23**

ORDEN DE MÉRITO PROVISORIO AGENTE FISCAL LOMAS DE ZAMORA EXAMEN ESCRITO 03-04-23					
N	POSTULANTE	PUNTAJE ANTECEDENTE	PUNTAJE EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE ENTREVISTA	TOTAL
1	DOLAN LUCAS TOMAS	74.05	80	90	244.05
2	RUBINSKA JULIAN EZEQUIEL	62.5	90	90	242.5
3	SASIAIN MARIANA CECILIA	46.75	90	100	236.75
4	LANZA USATORRE MAXIMO MIGUEL	58.25	72	100	230.25
5	USTARROZ JUAN CARLOS	64.5	76.5	85	226
6	MALBERNAT MATÍAS	47.15	80	95	222.15
7	DEL RIO ADRIAN ARIEL	46	80	95	221
8	FERNANDEZ FERNANDO GUSTAVO	38.5	90	90	218.5
9	LEMA MARIANO NICOLÁS	30.2	95	90	215.2
10	CEPEDA NICOLÁS LUCIANO	35	85	95	215
11	OCAMPO MATÍAS MANUEL	52	70	90	212
12	SUAREZ RODRIGO FABIAN	42.5	78	90	210.5
13	LUQUE WICKHAM MARÍA GUILLERMINA	40.45	75	95	210.45
14	GOLIA ARDUENGO FERNANDO JAVIER	34.5	80	95	209.5
15	GUILLERON BETIANA VERÓNICA	48	65	95	208
16	SCOPELLETI NATACHA SOLEDAD	28	85	95	208
17	LLADÓ HUGO ALBERTO	30.5	82	95	207.5



ORDEN DE MÉRITO PROVISORIO AGENTE FISCAL LOMAS DE ZAMORA EXAMEN ESCRITO 03-04-23					
N	POSTULANTE	PUNTAJE ANTECEDENTE	PUNTAJE EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE ENTREVISTA	TOTAL
18	SOSA ANALIA ANDREA	47	60	100	207
19	ROSSI LUCIANO	45.9	66	95	206.9
20	CIVITARESE HERNÁN AUGUSTO	62.5	63.5	80	206
21	FERNANDEZ SILVERIA	36	70	100	206
22	MARANDO MATIAS NAHUEL	16.5	94	95	205.5
23	MANFREDI MARIA CECILIA	48	67	90	205
24	MERA MARIANO MARTIN	46.5	80	75	201.5
25	CASTAGNINI ADOLFO LUIS	50.5	60	90	200.5
26	GRYS SEBASTIÁN ALEJANDRO	40.5	60	100	200.5
27	MAROTTA SABRINA MARTA	40.5	60	100	200.5
28	ASTEGGIANO ESTEFANÍA VANESSA	44.9	60	95	199.9
29	PAGLIUCA FEDERICO JOSÉ	44.8	60	95	199.8
30	DE SOUZA E SÁ MARÍA CECILIA	34.5	70	95	199.5
31	BIANCHI ALEJANDRO EMMANUEL	34	75	90	199
32	PATETTA LEANDRO ARIEL	44	65	90	199
33	REYNOSO JOSÉ MIGUEL	46	63	90	199
34	ROMERO LUIS MARTÍN	30	74	95	199
35	SEMISA GERARDO ANIBAL	43.5	65	90	198.5
36	RYBAK NOELIA MAGALI	24	74	100	198
37	ESPERBEN JOSÉ MARÍA	52	60	85	197
38	RODRÍGUEZ REGGIANI EMILIANO HUGO	42	60	95	197
39	AVILA PABLO NICOLÁS	41.5	70	85	196.5
40	COBAS MARIANO HERNÁN	32.5	78	85	195.5
41	LAVIE JORGE PABLO	40.5	70	85	195.5
42	PUCCI ROBERTO DANIEL	40.5	60	95	195.5
43	CABAS MARCELA ALEJANDRA	44	60	90	194
44	ZARATE SERGIO	42	60	90	192
45	ARICETA JUAN MANUEL	26	75	90	191
46	GIL ESCUDERO SERGIO FABIÁN	35.5	60	95	190.5
47	IBARRA JUAN IGNACIO	40.5	70	80	190.5
48	GIORDANO SILVANA	45	60	85	190
49	PELLEGRINO ROMINA	24.5	70	95	189.5
50	RODRIGUEZ NADIA LORENA	25	68	95	188
51	TIMARCHI GONZALO EMILIO	30	72	85	187
52	COSENTINO CAMILA MILAGROS	16	75	95	186
53	VIUDIS PATRICIA TERESA	46	60	80	186
54	AGUILAR ALEJANDRO LUIS	34	65	85	184
55	BUSTOS MARISOL ANAHÍ	14	75	95	184
56	MUÑOZ LEDESMA WALTER JAVIER	43.5	60	80	183.5





ORDEN DE MÉRITO PROVISORIO AGENTE FISCAL LOMAS DE ZAMORA EXAMEN ESCRITO 03-04-23					
N	POSTULANTE	PUNTAJE ANTECEDENTE	PUNTAJE EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE ENTREVISTA	TOTAL
57	CLIFF HERNAN	28	60	95	183
58	FARULLA VAAMONDE JAVIER FERNANDO	38	60	85	183
59	SANTA CRUZ ANGEL DAVID	32	66	85	183
60	VILLOLDO AGUSTINA	28	60	95	183
61	NAVEIRA SANTIAGO ALEJO	40.5	60	80	180.5
62	PIFARRE WICHMANN GERARDO	29	60	90	179
63	MARGONARI MATIAS	18	65	95	178
64	BUTRÓN ELIANA CELESTE	24	68	85	177
65	CORSO ADRIANO LEONARDO	35.8	60	80	175.8
66	LUTY LUIS ARIEL	28.5	60	85	173.5
67	LANCETTA MARCELO ALEJANDRO	18	60	95	173
68	ORTIZ FEDERICO LEANDRO	20	65	85	170
69	GONZALEZ CAROLINA CELESTE	14	60	95	169
70	RIVERO LUCIO EZEQUIEL	24	60	85	169
71	ESCRÍÑA MATÍAS EZEQUIEL	20.5	73	75	168.5

**AGENTE FISCAL**  
**DEPARTAMENTO JUDICIAL MERCEDES**  
**EXAMEN 03-04-23**

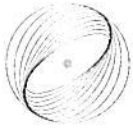
ORDEN DE MÉRITO PROVISORIO AGENTE FISCAL MERCEDES EXAMEN ESCRITO 03-04-23					
N	POSTULANTE	PUNTAJE ANTECEDENTE	PUNTAJE EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE ENTREVISTA	TOTAL
1	REPETTO JUAN ANTONIO	64	87	95	246
2	RUBINSKA JULIAN EZEQUIEL	62.5	90	90	242.5
3	DOLAN LUCAS TOMAS	68.05	80	90	238.5
4	TROISE GONZALO JAVIER	53	90	95	238
5	LATTARO MATIAS EZEQUIEL	51.4	90	90	231.4
6	USTARROZ JUAN CARLOS	64.5	74	85	223.5
7	RUSSI AGUSTINA	47	80	95	222
8	LAMAS DIEGO LUIS	51	74	95	220
9	BORGNIA CARLOS MARTIN	30.6	94	95	219.6
10	FERNANDEZ FERNANDO GUSTAVO	38.5	90	90	218.5
11	LEMA MARIANO NICOLÁS	30.2	95	90	215.2
12	CEPEDA NICOLÁS LUCIANO	35	85	95	215
13	SALVATIERRA DAVID ALFREDO	45	74	95	214
14	LLADÓ HUGO ALBERTO	36.5	82	95	213.5
15	BUSCALIA GUSTAVO CÉSAR	67.45	60	85	212.45
16	HERNANDEZ MARCELA ALEJANDRA	62	60	90	212
17	ALBARRACIN ANDREA LEONOR	55	60	95	210



ORDEN DE MÉRITO PROVISORIO AGENTE FISCAL MERCEDES EXAMEN ESCRITO 03-04-23					
N	POSTULANTE	PUNTAJE ANTECEDENTE	PUNTAJE EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE ENTREVISTA	TOTAL
18	GOLIA ARDUENGO FERNANDO JAVIER	34.5	80	95	209.5
19	GUILLERON BETIANA VERÓNICA	48	65	95	208
20	ROSSI LUCIANO	46.9	66	95	207.9
21	CASTELLI SOLANGE AYELEN	26	80	100	206
22	CIVITARESE HERNÁN AUGUSTO	62.5	63.5	80	206
23	JÁUREGUI SEBASTIÁN	41	70	95	206
24	MARANDO MATIAS NAHUEL	16.5	94	95	205.5
25	SOSA ANALIA ANDREA	41	60	100	201
26	DE SOUZA E SÁ MARÍA CECILIA	34.5	70	95	199.5
27	BIANCHI ALEJANDRO EMMANUEL	34	75	90	199
28	PAPARONE MARÍA JOSÉ	38	60	100	198
29	RYBAK NOELIA MAGALI	24	74	100	198
30	GONZÁLEZ MOLINARI MARÍA PILAR	37.5	60	100	197.5
31	RODRÍGUEZ REGGIANI EMILIANO HUGO	42	60	95	197
32	AVILA PABLO NICOLÁS	41.5	70	85	196.5
33	LAVIE JORGE PABLO	40.5	70	85	195.5
34	LÓPEZ GABRIEL SEBASTIAN	40.5	60	95	195.5
35	PUCCI ROBERTO DANIEL	40.5	60	95	195.5
36	MALDONADO AZOFRA MARÍA EMILIA	34.5	70	90	194.5
37	MAROTTA SABRINA MARTA	34.5	60	100	194.5
38	PETTOELLO GERMÁN EMANUEL	30.25	68	95	193.25
39	PATETTA LEANDRO ARIEL	38	65	90	193
40	REYNOSO JOSÉ MIGUEL	40	63	90	193
41	NOCETTI DIMITROFF YESICA YANEZ	36.5	60	95	191.5
42	GIL ESCUDERO SERGIO FABIÁN	35.5	60	95	190.5
43	GARCIA JUAN CRUZ	36	66	85	187
44	OPORTO BLENIGNI SANTIAGO	16	80	90	186
45	VIUDIS PATRICIA TERESA	46	60	80	186
46	ZARATE SERGIO	36	60	90	186
47	AGUILAR ALEJANDRO LUIS	34	65	85	184
48	FARULLA VAAMONDE JAVIER FERNANDO	38	60	85	183
49	TIMARCHI GONZALO EMILIO	24	72	85	181
50	CORSO ADRIANO LEONARDO	35.8	60	80	175.8
51	MALCERVELLI SUSANA MARÍA VICTORIA	29	60	85	174
52	LUTY LUIS ARIEL	28.5	60	85	173.5
53	ARADVARI HORVAT MAURO LEONEL	10	70	90	170
54	GONZALEZ CAROLINA CELESTE	14.5	60	95	169.5
55	ESCRIBANA MATÍAS EZEQUIEL	20.5	73	75	168.5







**AGENTE FISCAL**  
**DEPARTAMENTO JUDICIAL MORENO-GENERAL RODRÍGUEZ**  
**EXAMEN 03-04-23**

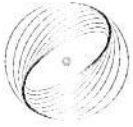
ORDEN DE MÉRITO PROVISORIO AGENTE FISCAL MORENO-GENERAL RODRÍGUEZ EXAMEN ESCRITO 03-04-23					
N	POSTULANTE	PUNTAJE ANTECEDENTE	PUNTAJE EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE ENTREVISTA	TOTAL
1	RUBINSKA JULIAN EZEQUIEL	62.5	90	90	242.5
2	DOLAN LUCAS TOMAS	72.05	80	90	242.05
3	DEL ESTAL PAMELA	53.75	90	95	238.75
4	PALADINO MARIELA ANAHÍ	60.2	75	100	235.2
5	LATTARO MATIAS EZEQUIEL	51.9	90	90	231.9
6	GOMEZ MAXIMILIANO	40.5	85	100	225.5
7	LAMAS DIEGO LUIS	54	74	95	223
8	BORGNIA CARLOS MARTIN	33.6	94	95	222.6
9	MALBERNAT MATÍAS	46.15	80	95	221.15
10	PITTELLA MARIA VERONICA	54	70	95	219
11	FERNANDEZ FERNANDO GUSTAVO	38.5	90	90	218.5
12	SALVATIERRA DAVID ALFREDO	48	74	95	217
13	LEMA MARIANO NICOLÁS	30.2	95	90	215.2
14	CEPEDA NICOLÁS LUCIANO	35	85	95	215
15	CHIESSI ÉRICA LORENA	60	60	95	215
16	GUILLERON BETIANA VERÓNICA	54	65	95	214
17	LLADÓ HUGO ALBERTO	36.5	82	95	213.5
18	ROSSI LUCIANO	51.9	66	95	212.9
19	CASTELLI SOLANGE AYELEN	32	80	100	212
20	HERNANDEZ MARCELA ALEJANDRA	62	60	90	212
21	SUAREZ RODRIGO FABIAN	42.5	78	90	210.5
22	GOLIA ARDUENGO FERNANDO JAVIER	34.5	80	95	209.5
23	WASSOUF ARIEL GUSTAVO	43.5	85	80	208.5
24	FERNANDEZ CARLA NATALIA	53	60	95	208
25	SCOPELLETI NATACHA SOLEDAD	28	85	95	208
26	BUSCALIA GUSTAVO CÉSAR	61.45	60	85	206.45
27	CIVITARESE HERNÁN AUGUSTO	62.5	63.5	80	206
28	MARANDO MATIAS NAHUEL	16.5	94	95	205.5
29	FREYDIER EZEQUIEL ENRIQUE	52.5	65	85	202.5
30	RYBAK NOELIA MAGALI	28	74	100	202
31	COBAS MARIANO HERNÁN	38.5	78	85	201.5
32	PAPARONE MARÍA JOSÉ	41	60	100	201
33	SOSA ANALIA ANDREA	41	60	100	201
34	ASTEGGIANO ESTEFANÍA VANESSA	44.9	60	95	199.9
35	DE SOUZA E SÁ MARÍA CECILIA	34.5	70	95	199.5
36	BIANCHI ALEJANDRO EMMANUEL	34	75	90	199
37	ROMERO LUIS MARTÍN	30	74	95	199



ORDEN DE MÉRITO PROVISORIO AGENTE FISCAL MORENO-GENERAL RODRÍGUEZ EXAMEN ESCRITO 03-04-23					
N	POSTULANTE	PUNTAJE ANTECEDENTE	PUNTAJE EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE ENTREVISTA	TOTAL
38	LEVITA MARIO PATRICIO	37.95	65	95	197.95
39	IMELIO NATALIA LUCIANA	42.7	65	90	197.7
40	GONZÁLEZ MOLINARI MARÍA PILAR	37.5	60	100	197.5
41	ESPERBEN JOSÉ MARÍA	52	60	85	197
42	RODRÍGUEZ REGGIANI EMILIANO HUGO	42	60	95	197
43	AVILA PABLO NICOLÁS	41.5	70	85	196.5
44	DE NUNZIO DANIELA SOLEDAD	36	70	90	196
45	LAVIE JORGE PABLO	40.5	70	85	195.5
46	PUCCI ROBERTO DANIEL	40.5	60	95	195.5
47	MIGUEZ SOLEDAD AYELEN	30	70	95	195
48	MAROTTA SABRINA MARTA	34.5	60	100	194.5
49	PATETTA LEANDRO ARIEL	38	65	90	193
50	SEMISA GERARDO ANIBAL	37.5	65	90	192.5
51	OPORTO BLENIGNI SANTIAGO	21	80	90	191
52	GIL ESCUDERO SERGIO FABIÁN	35.5	60	95	190.5
53	IBARRA JUAN IGNACIO	40.5	70	80	190.5
54	GIORDANO SILVANA	45	60	85	190
55	FARULLA VAAMONDE JAVIER FERNANDO	44	60	85	189
56	MALDONADO AZOFRA MARÍA EMILIA	28.5	70	90	188.5
57	GARCIA JUAN CRUZ	36	66	85	187
58	VIUDIS PATRICIA TERESA	46	60	80	186
59	ZARATE SERGIO	36	60	90	186
60	AGUILAR ALEJANDRO LUIS	34	65	85	184
61	MUÑOZ LEDESMA WALTER JAVIER	43.5	60	80	183.5
62	SANTA CRUZ ANGEL DAVID	32	66	85	183
63	MALCERVELLI SUSANA MARÍA VICTORIA	34	60	85	179
64	PIÑEYRO FEDERICO MIGUEL	48	60	70	178
65	ARADVARI HORVAT MAURO LEONEL	16	70	90	176
66	CORSO ADRIANO LEONARDO	35.8	60	80	175.8
67	PORTA ROMÁN GASTÓN	40.5	60	75	175.5
68	DEL RIO ADRIAN ARIEL	46	80	95	175
69	GONZALEZ CAROLINA CELESTE	20	60	95	175
70	LUTY LUIS ARIEL	28.5	60	85	173.5
71	RIVERO LUCIO EZEQUIEL	24	60	85	169
72	ESCRIBANA MATÍAS EZEQUIEL	20.5	73	75	168.5
73	LANCETTA MARCELO ALEJANDRO	12	60	95	167



El detalle de la evaluación de antecedentes se agrega a la presente acta como ANEXO II.

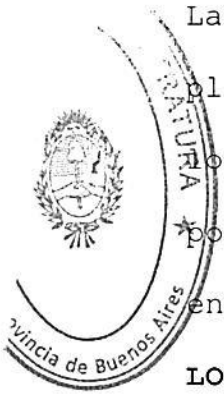


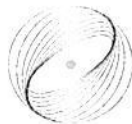
Los órdenes de mérito aprobados serán notificados a quienes fueran incluidos en ellos por medio del sistema RIA. -----

**APROBACIÓN DE ÓRDENES DE MÉRITOS PROVISORIOS EN PROCESOS DE SELECCIÓN PARA AGENTE FISCAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES JUNÍN Y PERGAMINO [EXAMEN ESCRITO DEL 06-06-23]:**

Las Consejeras y los Consejeros presentes presentan al plenario el informe emergente del análisis pormenorizado de los proyectos de órdenes de mérito provisorios presentados por los integrantes de la Sala Examinadora que interviene en el proceso de selección convocado para **AGENTE FISCAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES JUNÍN Y PERGAMINO** cuyos exámenes escritos se llevaron a cabo el pasado **6 de junio de 2023**. -----

Así, teniendo presente lo dispuesto por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires; los artículos 22 inc. 7, 25, 26, 27 y 28 de la Ley N° 11.868 (según texto Ley 15058); la Ley N° 15.316; el artículo 23 del Reglamento General; los artículos 1,2, 3 y 4 del Reglamento Complementario; el artículo 3 y 24 del Reglamento Aplicable para el Registro Integral de Antecedentes de Aspirantes a la Magistratura y al Ministerio Público (RIA) y el Portal Digital de Aspirantes (PODA), la Resolución N°3149 del 27 de diciembre de 2022 por la que se convoca a examen para cubrir los cargos





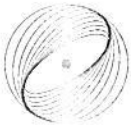
vacantes de **AGENTE FISCAL**, la Resolución N° 3335 del 9 de mayo de 2023, todas ellas del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires y las constancias obrantes en las inscripciones realizadas y en el expediente formado N° 5900-227/23, los resultados de las pruebas escritas realizadas el día **06 de JUNIO de 2023**, las entrevistas personales llevadas a cabo, los informes elaborados por la Sala Examinadora integrada por las Consejeras y los Consejeros Dras. y Dres. Patricia Fabiana Ochoa - Karina Dib, Leandro Augusto Gabas - María Victoria Lorences, Carlos Lisandro Pellegrini - Inti Nahuel Pérez Aznar y Mauricio Andrés Vivani - Germán Di Cesare, habiendo alcanzado este estadio procedimental, se dispone aprobar los Órdenes de méritos provisorios para: -----



**AGENTE FISCAL**  
**DEPARTAMENTO JUDICIAL JUNÍN**  
**EXAMEN 06-06-23**

ORDEN DE MÉRITO PROVISORIO AGENTE FISCAL JUNÍN EXAMEN ESCRITO 06-06-23					
N	POSTULANTE	PUNTAJE ANTECEDENTE	PUNTAJE EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE ENTREVISTA	TOTAL
1	CROSETTI ANDRÉS ALEJANDRO	64.75	70	90	224.75
2	QUIDIELLO MATIAS ANGEL	56.5	70	95	221.5
3	ITALIANO ADRIANA NOEMI	56	60	95	211
4	CIVITARESE HERNÁN AUGUSTO	62.5	64	80	206.5
5	LABBATE SEBASTIÁN JAVIER	54.5	70	80	204.5
6	DEL RIO ADRIAN ARIEL	46	60	95	201
7	MACCARONE FACUNDO DANIEL	32	60	95	187
8	FAJARDO JOAQUIN	10	60	95	165

**AGENTE FISCAL**  
**DEPARTAMENTO JUDICIAL PERGAMINO**  
**EXAMEN 06-06-23**



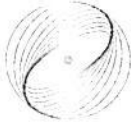
ORDEN DE MÉRITO PROVISORIO AGENTE FISCAL PERGAMINO EXAMEN ESCRITO 06-06-23					
N	POSTULANTE	PUNTAJE ANTECEDENTE	PUNTAJE EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE ENTREVISTA	TOTAL
1	RAMUNDO ELOISA	60	90	85	235
2	GÚIDI GERMÁN ENRIQUE	63.5	75	95	233.5
3	GODOY JUAN TOMAS	57.5	80	90	227.5
4	FERREIRA PABLO MARCELO	60.5	80	85	225.5
5	FRANCO AGUSTINA MABEL	68.5	60	95	223.5
6	PERTIERRA FERNANDO TOMÁS	57.6	60	95	212.6
7	LABBATE SEBASTIÁN JAVIER	60.5	70	80	210.5
8	DEL RIO ADRIAN ARIEL	46	60	95	201
9	MACCARONE FACUNDO DANIEL	32	60	95	187
10	FAJARDO JOAQUIN	10	60	95	165

El detalle de la evaluación de antecedentes se agrega a la presente acta como **ANEXO II**. -----

Los órdenes de mérito aprobados serán notificados a quienes fueran incluidos en ellos por medio del sistema RIA. -----

**ELABORACIÓN DE FUTURAS TERNAS:** El señor Consejero Dr. Carlos Lisandro Pellegrini presenta al plenario la posibilidad de elaborar ternas en la próxima sesión, debiendo resolver de manera previa las impugnaciones correspondientes. -----

**AUTORIZACIÓN A INTEGRAR SALAS EXAMINADORAS:** A los fines de no entorpecer el trámite de los procesos de selección se encomienda a la titular del Área Evaluación y Vacantes, la integración de las Salas Examinadoras de aquellos casos donde hubieran concluido sus funciones las Consejeras y los Consejeros inicialmente designados, con quienes las o los



hubieran reemplazado desde el respectivo estamento, informando posteriormente al plenario de ello. -----

**VALIDEZ DE EXÁMENES APROBADOS EN OTROS PROCESOS DE**

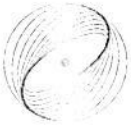
**SELECCIÓN. RESOLUCIÓN:** Habiendo analizado la propuesta de reglamentación para poder invocar en nuevos procesos de selección la aprobación de exámenes escritos rendidos anteriormente, el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes dicta la siguiente Resolución: -----

**VISTO:** El artículo 175 de la Constitución Provincial; las Leyes N° 11.868 (y sus reformas), N° 15.316 y N° 15.478; el Reglamento Complementario; las Resoluciones N° 2743, del 28 de diciembre del 2021, y N° 2868, del 10 de mayo de 2022, dictadas por del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires; y, -----

**CONSIDERANDO:** -----

1. Que, el artículo 175°, tercer párrafo, de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, dispone -en su parte pertinente- que será función indelegable del Consejo de la Magistratura seleccionar los postulantes mediante procedimientos que garanticen adecuada publicidad y criterios objetivos predeterminados de evaluación. -----
2. Que, la Ley N° 11.868, en su artículo 22° inciso 7°, establece que corresponde al Consejo convocar a concurso



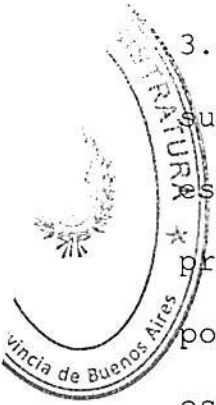


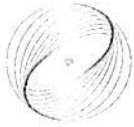
público de idoneidad, antecedentes y oposición para la provisión de cargos vacantes, regulando en sus artículos 25°, 26°, 27° y 28°, las condiciones de la convocatoria y el proceso de selección. -----

3. Que, la Ley N° 15.316, en su artículo 1°, dispone suspender por dos (2) años la exigencia del examen oral establecida en el artículo 26 de la Ley 11.868 para los procesos de evaluación generados en concursos convocados por el Consejo de la Magistratura; y, en su artículo 2°, establece la suspensión para los años 2022 y 2023 de la convocatoria dos (2) veces por año calendario a examen de oposición de los postulantes para cubrir las vacantes que se produzcan en órganos de igual jerarquía y competencia material en cualquier lugar de la Provincia, establecida en el artículo 25 de la Ley N° 11.868. -----

4. Que, la Ley 15.478, en su artículo 1°, prorroga por el término de dos años los alcances de la Ley 15.316, referida en el párrafo que antecede (suspensión de la exigencia del examen oral y la doble convocatoria anual a examen de oposición para cubrir vacantes en el Consejo de la Magistratura). -----

5. Que, el Reglamento Complementario aprobado por Resolución N° 2801/2022 de este Consejo, regula en sus artículos 1 y 2, lo concerniente al llamado a Convocatorias





Públicas. En particular, respecto del alcance territorial, se dispone que puede ser Departamental, Regional o Provincial, según lo determine el Consejo al momento de aprobar la convocatoria. -----

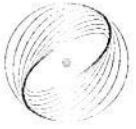
6. Que, la Resolución N° 2743/2021 de este Consejo, dispone-entre otras cuestiones- que las personas postulantes que hubieran aprobado los exámenes escrito y oral, podrán optar por hacer valer dicha condición para una nueva convocatoria referida a la misma función y alcance territorial, por el término de treinta (30) meses corridos contados a partir de la fecha en que rindan el examen. ----

7. Que, por su parte, la Resolución N° 2868/2022 de este Consejo, modifica la redacción del art. 1 de la Resolución N° 2743/2021, mientras se encuentren suspendidos los exámenes orales. -----

8. Que, en virtud de lo expuesto, se aprecia que este Consejo tiene la facultad de aprobarlas convocatorias públicas con distintos alcances territoriales (departamental, regional o provincial) según lo determine la necesidad del llamado y los cargos involucrados, razón por la cual, es posible que el examen rendido y aprobado para un cargo determinado pueda haber sido convocado por Departamento Judicial, en tanto que la nueva convocatoria, en la que la persona postulante pretende hacer valer dicho







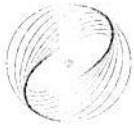
examen (en los términos de la Resolución N° 2743/2021), lo sea por Región (o viceversa). -----

9. Que, ante reiteradas consultas efectuadas por las personas postulantes, vinculadas a la posibilidad de utilizar la opción prevista en el artículo 1° de la Resolución N° 2743/2021, respecto de la Convocatoria 2023 (convocada mediante Resolución N° 3520, del 23/12/2023, texto s/ Resoluciones N° 3526/2023 y N° 3539/2023), resulta conveniente establecer un criterio general para los casos que se susciten, referidos a esta temática, ponderando especialmente la aprobación de nuevas convocatorias por parte de este Consejo. -----

10. Que, en tal sentido, este Cuerpo estima oportuno establecer los alcances de la Resolución N° 2743, a los fines de brindar respuesta a las consultas realizadas y certidumbre a quienes requieran de su aplicación, siguiendo el criterio establecido en resoluciones precedentes, vinculadas a cuestiones comparables (v.gr. Resolución N° 2992, del 9 de agosto de 2022). -----

11. Que, lo expuesto, implica regular -a los efectos prácticos- las distintas alternativas posibles que surgen a partir de la utilización de la opción prevista en el artículo 1° de la Resolución N° 2743/2021, brindando certeza en el derecho de las personas postulantes sobre la





base del principio de seguridad jurídica, el que reviste jerarquía constitucional y constituye una de las bases principales de sustentación de nuestro ordenamiento, según lo ha destacado la Corte Suprema de Justicia Nacional (en autos "Tidone, Leda Diana c/ Municipalidad del Partido de General Pueyrredón", sent. del 22/12/1993, Fallos 316:3231 Consid. 7°).-----



12. Por ello, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes, -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----

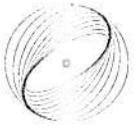
-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E: -----

Artículo 1°: Exámenes rendidos y aprobados con alcance territorial departamental ("Departamento Judicial"), vinculados a una nueva convocatoria con alcance territorial departamental ("Departamento Judicial"). -----

Disponer que en todos aquellos casos en los que la nueva convocatoria se realice y apruebe con alcance departamental (esto es, por **Departamento Judicial**), la persona postulante solo podrá hacer valer el examen escrito -rendido y aprobado- únicamente para el/los **Departamento/s Judicial/es** que se correspondan con el del examen que pretende validar.

A las personas postulantes que opten por presentarse a rendir examen en la/s nueva/s convocatoria/s realizadas con

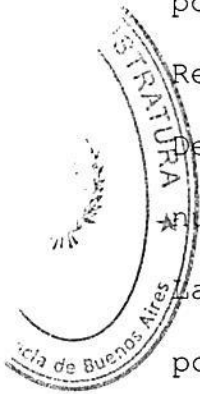


el alcance departamental indicado, les será de aplicación el resultado del nuevo examen para aquellos Departamentos Judiciales en los que se hayan inscripto y rendido, reemplazando el anterior resultado e invalidando la posibilidad de ejercer la opción contemplada en la Resolución N° 2743/2021 únicamente respecto del/de los Departamento/s Judicial/es que se corresponda/n con el del nuevo examen rendido. -----

La nota para el/los Departamento/s Judicial/es validados por el art. 1 de la Resolución 2743, únicamente resultará de aplicación para dicho/s departamento/s; para el resto del/los Departamento/s Judicial/es al/los que se presente a rendir la prueba escrita, se tomará en cuenta el resultado obtenido en este último examen.-----

**Artículo 2°: Exámenes rendidos y aprobados con alcance territorial regional ("Región", según división realizada por Ley N° 13.837), vinculados a una nueva convocatoria con alcance territorial departamental ("Departamento Judicial"). -----**

Disponer que para el caso en que la convocatoria para la que el/la postulante rindió y aprobó el examen escrito, fue oportunamente aprobada con alcance territorial regional (esto es, por "Región", según la división realizada por ley N° 13.837), únicamente podrá hacerlo valer respecto





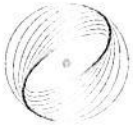
del/de los Departamento/s Judicial/es de la nueva Convocatoria que se encuentren incluidos en la Región del examen aprobado y que pretende validar. -----

A las personas postulantes que opten por presentarse a rendir examen en la/s nueva/s convocatoria/s realizadas con el alcance departamental indicado, les será de aplicación el resultado del nuevo examen para aquellos Departamentos Judiciales en los que se hayan inscripto y rendido, reemplazando el anterior resultado e invalidando la posibilidad de ejercer la opción contemplada en la Resolución N° 2743/2021 únicamente respecto del/de los Departamento/s Judicial/es de la Región que se corresponda/n con el del nuevo examen rendido. -----

La nota para el/los Departamento/s Judicial/es validado/s por el art. 1 de la Resolución 2743, únicamente resultará de aplicación para dicho/s Departamento/s; para el resto del/los Departamento/s Judicial/es al/los que se presente a rendir la prueba escrita, se tomará en cuenta el resultado obtenido en este último examen. -----

**Artículo 3°: Exámenes rendidos y aprobados con alcance territorial regional ("Región", según división realizada por Ley N° 13.837), vinculados a una nueva convocatoria aprobada con alcance territorial regional ("Región", según división realizada por Ley N° 13.837). -----**



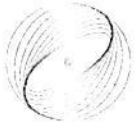


Disponer que en todos aquellos casos en los que la nueva convocatoria aprobada se realice con alcance territorial regional ("Región", según división realizada por Ley N° 13.837), la persona postulante solo podrá hacer valer el examen escrito -rendido y aprobado- únicamente para la/las **Región/es** que se correspondan con la del examen que pretende validar. -----

A las personas postulantes que opten por presentarse a rendir examen en la/s nueva/s convocatoria/s realizadas con el alcance regional indicado, les será de aplicación el resultado del nuevo examen para aquellas regiones en las que se hayan inscripto y rendido, reemplazando el anterior resultado e invalidando la posibilidad de ejercer la opción contemplada en la Resolución N° 2743/2021 únicamente respecto de/de las Región/es que se corresponda/n con la del nuevo examen rendido. -----

La nota para el/las Región/es validada/s por el art. 1 de la Resolución 2743, únicamente resultará de aplicación para dicha/s Región/es; para el resto de la/las Región/es al/las que se presente a rendir la prueba escrita, se tomará en cuenta el resultado obtenido en este último examen. ----

**Artículo 4°: Exámenes rendidos y aprobados con alcance territorial departamental ("Departamento Judicial") vinculados a una nueva convocatoria aprobada con alcance**



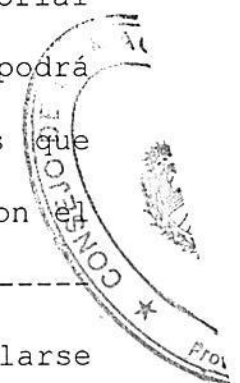
territorial regional ("Región", según división realizada por Ley N° 13.837). -----

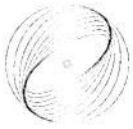
Disponer que para el caso en que la convocatoria para la que el/la postulante rindió y aprobó el examen escrito, fue oportunamente aprobada con alcance territorial departamental ("Departamento Judicial"), únicamente podrá hacerlo valer para el/los Departamento/s Judicial/es que integran la Región convocada y que se corresponden con el examen que pretende validar. -----

En todos aquellos casos en que la persona desee postularse para los restantes Departamentos Judiciales que integran la Región -para la que intenta hacer valer el examen escrito, rendido y aprobado en los términos de la Resolución N° 2743/2021- deberá rendir un nuevo examen.-----

A las personas postulantes que opten por presentarse a rendir en los términos del presente artículo, el resultado del nuevo examen les será de aplicación para todos los Departamentos Judiciales que integran la Región, esto es, para toda la Región, invalidando la opción contemplada en la Resolución N° 2743/2021. -----

**Artículo 5°:** Establecer que el uso de la opción prevista en el artículo 1° de la Resolución N° 2743/2021, podrá hacerse por el término de treinta (30) meses corridos contados a partir de la fecha en que rindan el examen escrito, siempre





que a criterio del Consejo no hubiesen variado las circunstancias; en caso de acontecer esto último, el Pleno del Consejo podrá reducir el plazo aludido. -----

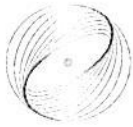
**Artículo 6°:** Disponer que la agrupación de unidades territoriales (sean Departamentos Judiciales o Regiones) realizada por el Consejo para la toma de exámenes en un mismo día, no modifica el alcance territorial de la inscripción realizada por la persona postulante ni la del examen rendido, toda vez que ello obedece únicamente a una mejor organización del Consejo, según la previsión del artículo 2°, tercer párrafo, del Reglamento Complementario.

**Artículo 7°:** Regístrese, notifíquese en el domicilio electrónico a las personas inscriptas en el RIA, hágase saber mediante el sitio web del Consejo. Publíquese a través de la Secretaría en el Boletín Oficial de la Provincia y difúndase en los demás medios que se estimen adecuados. Comuníquese al Área de Evaluación y Vacantes y al Área de Informática. Cumplido, archívese.-----

-----  
**Resolución N° 3645.** -----

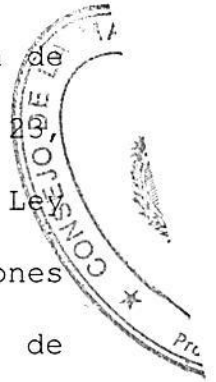
**Registro de Resoluciones.**-----

**Secretaría.**-----



**REAPERTURA DE INSCRIPCIÓN. RESOLUCIÓN:** Habiendo analizado la propuesta de reapertura de inscripción planteada en anteriores sesiones, el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes, dicta la siguiente Resolución: -----

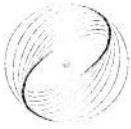
**VISTO:** El art. 175, tercer párrafo, de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires; los artículos 22, inc. 7, 23, 24, 25, 26, 27 y 28) de la Ley N° 11.868 (según texto Ley 15.058), las Leyes N° 15.316 y N° 15.478; las Resoluciones N° 3520, del 19 de diciembre de 2023, N° 3526 del 26 de diciembre de 2023 y N° 3539 del 20 de febrero de 2024); el Reglamento Aplicable al Registro Integral de Antecedentes de Aspirantes Ministerio Público (RIA) y el Portal Digital de Aspirantes (PODA) y la necesidad de convocar a exámenes escritos de oposición para cubrir los cargos vacantes en la Magistratura tanto en el Poder Judicial como en el Ministerio Público de la Provincia de Buenos Aires; y -----



**CONSIDERANDO:** -----

1. Que, el artículo 175°, tercer párrafo, de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, dispone -en su parte pertinente- que será función indelegable del Consejo de la Magistratura seleccionar los postulantes mediante procedimientos que garanticen adecuada publicidad y criterios objetivos predeterminados de evaluación. -----

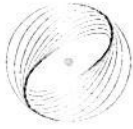




2. Que, la Ley N° 11.868 (según texto Ley 15058), en su artículo 22° inciso 7°, establece que corresponde al Consejo convocar a concurso público de idoneidad, antecedentes y oposición para la provisión de cargos vacantes, regulando en sus artículos 25°, 26°, 27° y 28°, las condiciones de la convocatoria y el proceso de selección. -----

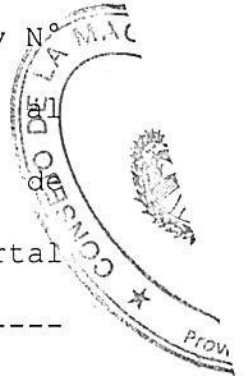
3. Que, por su parte, los artículos 23° y 24° de la Ley citada, contemplan lo concerniente a las postulaciones para ser designado/a como Juez/a o miembro del Ministerio Público, estableciendo que el Consejo reglamentará lo concerniente a ellas, así como también brindará las correspondientes instrucciones. -----

4. Que, por su parte, la Ley N° 15.316, en su artículo 1°, dispone suspender por dos (2) años la exigencia del examen oral establecida en el artículo 26 de la Ley 11.868 para los procesos de evaluación generados en concursos convocados por el Consejo de la Magistratura; y, en su artículo 2°, establece la suspensión para los años 2022 y 2023 de la convocatoria dos (2) veces por año calendario a examen de oposición de los postulantes para cubrir las vacantes que se produzcan en órganos de igual jerarquía y competencia material en cualquier lugar de la Provincia, establecida en el artículo 25 de la Ley N° 11.868. -----



5. Que, por su parte, la Ley 15.478 prorroga por el término de dos años la Ley 15316 (suspensión de la exigencia del examen oral y la doble convocatoria anual a examen para cubrir vacantes en el Consejo de la Magistratura). -----

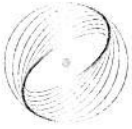
6. Que, sobre la base de los artículos 23 y 24 de la Ley N° 11.868, el Consejo aprueba el Reglamento Aplicable al Registro Integral Magistratura y al de Antecedentes de Aspirantes Ministerio Público (RIA) y el a la Portal Digital de Aspirantes (PODA). -----



7. Que, ello se inscribe en el marco de las reformas que realizó el Consejo en su estructura orgánico funcional creando las Áreas de Evaluación y Vacantes, Asesoría Legal y de Informática (entre otras), procurando una mejora en la gestión, así como para la selección brindar celeridad en el procedimiento de las personas postulantes que deban cubrir los cargos vacantes referidos en el artículo 175°, segundo párrafo, de la Constitución Provincial. -----

8. Que, por el art. 2° del mencionado Reglamento, se crea el Registro Integral de Antecedentes de Aspirantes a la Magistratura y al Ministerio Público (RIA), y el Portal Digital de Aspirantes (PODA). -----

9. Que, los artículos 17° al 25° del Reglamento aludido, establecen lo concerniente a la inscripción al RIA. Allí, entre otras cuestiones, se señala que la inscripción deberá

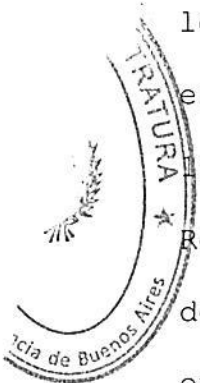


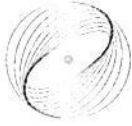
ser realizada por vía electrónica a través del módulo correspondiente del sitio web del Consejo, con las limitaciones que el Consejo disponga en el marco de cada convocatoria pública para la selección de postulantes, a los fines de la cobertura de cargos en la Magistratura y en el Ministerio Público de la provincia de Buenos Aires. ----

10. Que, a través de distintas resoluciones (v. gr. Resolución N° 2729, del 21 de diciembre de 2021, N° 2806 del 22 de marzo de 2022; N° 2897 del 31 de mayo de 2022, entre muchas otras), el Consejo ha permitido a las personas aspirantes realizar las inscripciones, reinscripciones, empadronamientos y/o reempadronamientos en el nuevo sistema aprobado (RIA y PODA), y luego modificar, ampliar y/o actualizar la información allí cargada. -----

11. Que, el Reglamento Complementario, aprobado por Resolución N° 2801/2022 del Consejo de la Magistratura, regula en sus artículos 1 y 2, lo concerniente al llamado a Convocatorias Públicas. -----

12. Que, la reforma implementada en la estructura del Consejo, la favorable recepción que ha tenido la creación e implementación de los de nuevos sistemas de inscripciones para aspirantes a la Magistratura y al Ministerio Público (PODA y RIA), la intensa actividad desplegada por la Escuela Judicial y el compromiso asumido por la composición





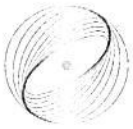
de este Consejo hizo propicia la realización de cuatro convocatorias durante el año 2022 (conf. Resoluciones N° 2867/2022, 2989/2022, 3078/2022 y N 3149/2022) para la cobertura de cargos vacantes en la Magistratura y en el Ministerio Público de la provincia de Buenos Aires. Ello se tradujo en la toma de tres mil novecientos seis evaluaciones, las cuales se llevaron a cabo durante los años 2022 y 2023. -----

13. Que, en virtud de la existencia de nuevas vacantes a cubrir en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, en gran medida vinculada a los nuevos pedidos de cobertura remitidos por el Poder Ejecutivo a este Consejo, resultó necesario establecer la Convocatoria a examen del año 2023.

14. Que, asimismo, resultó necesario incluir en esta Convocatoria aquellos cargos que fueron llamados a cubrirse en anteriores convocatorias pero que, debido al número de personas postulantes aprobadas y la cantidad de vacantes existentes para ellas, se pudo prever que el Consejo no cuenta con un número suficiente para poder conformar y elevar -al Poder Ejecutivo- las ternas vinculantes contempladas en el artículo 175 de la C.P (en cumplimiento de la función indelegable asignada constitucionalmente). --

15. Que, en tal sentido, mediante Resolución N° 3520/2023 se aprobó la Convocatoria del año 2023 para cubrir los



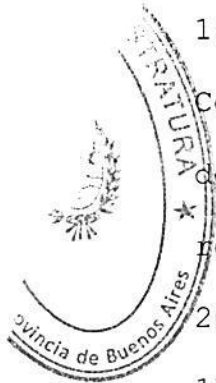


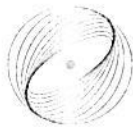
cargos vacantes de Jueces, Juezas e integrantes del Ministerio Público de la Provincia de Buenos Aires, según lo establecido en el Anexo I, que forma parte integrante de la Resolución. -----

16. Que, por el artículo 2 de la referida Resolución, este Consejo estableció que las inscripciones para los exámenes de oposición especificados en el Anexo I, podrían realizarse desde las 10 hs. del día 20 de diciembre de 2023, hasta las 23.59 hs. del día 4 de marzo de 2024. -----

17. Que, por otra parte, el artículo 3° de la referida resolución establece que, desde las 10 hs. del día 20 de diciembre de 2023, hasta las 23.59 hs. del día 4 de marzo de 2024, las personas aspirantes que no se encontraren inscriptas en el Registro Integral de Antecedentes de Aspirantes a la Magistratura y al Ministerio Público (RIA), podrían realizar las inscripciones y/o empadronamientos en dicho registro, en los términos y de conformidad a lo previsto en los artículos 17 y siguientes del Reglamento Aplicable para el RIA y el PODA. -----

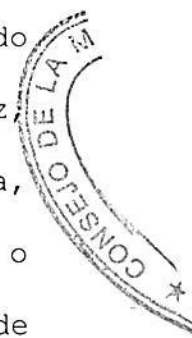
18. Que, a su vez, por el artículo 4° se dispuso que las personas aspirantes que se encuentren inscriptas en el Registro Integral Antecedentes de Aspirantes a la Magistratura y al Ministerio Público (RIA), cuyas presentaciones o información cargada, se encuentre en la

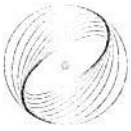




condición de "OBSERVADA" por la Responsable del Área de Evaluación y Vacantes (en los términos de la Resolución n° 2873/2022), podrían subsanar los errores en los que hayan incurrido y que originaron la observación, debiendo realizar la presentación en el Sistema RIA, por única vez, dentro del plazo aludido en el artículo 3°. Se permitía, además, una sola subsanación de la presentación o información cargada en el Sistema (V. gr. reemplazo del/de los documento/s observado/s). Las observaciones que se realizaban respecto de las presentaciones inscripciones y/o información cargada en virtud empadronamientos contemplados de las en el artículo 3°, podrían ser subsanadas en los términos previstos en dicho artículo. En el mismo período, las personas aspirantes podrían actualizar sus antecedentes de conformidad con el artículo 23 del Reglamento Aplicable al RIA y PODA. -----

19. Que, en el considerando 15 de la Resolución aludida (con N° 3520/2023), este Cuerpo señala que *"el Consejo se reserva la posibilidad de ampliar el alcance del Anexo I e incluir nuevos cargos en la convocatoria, en el caso que se originen nuevos pedidos de cobertura del Poder Ejecutivo a este Consejo y/o resulte necesario cubrir las vacantes que se originen. En ese caso, el Consejo dictará la respectiva resolución al efecto"*. -----

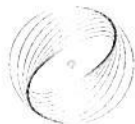




20. Que, de conformidad con ello, el Consejo dicta la Resolución N° 3526/2023 que incluyó en la Convocatoria 2023, aprobada por Resolución N°3520/2023, la vacante correspondiente al cargo de Juez/a de Juzgado de Familia para el Departamento Judicial San Nicolás, e incorpora dicha vacante en el Anexo I de la citada Resolución. -----

21. Que, por su parte, mediante la Resolución N° 3539/2024 se incluye en la Convocatoria 2023, aprobada por el artículo 1° de la Resolución N° 3520/2023, el cargo de Juez/a de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial para el Departamento Judicial Bahía Blanca, y se incorpora en el Anexo I de citada resolución. -----

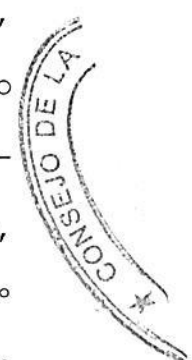
22. Que, por otra parte, con el objeto de procurar la mayor inscripción posible de personas aspirantes en el Sistema PODA y RIA, advirtiendo la existencia de una gran cantidad de alumnos cursando la Escuela Judicial y que se encontraban próximos a su finalización, en tanto que otros/as habían solicitado su eximición, se estimó conveniente prorrogar la fecha de finalización del plazo establecido en el artículo 3° de la Resolución N° 3520/2023 (originalmente previsto para el 4 de marzo de 2024). En virtud de ello, las personas aspirantes que no se encontraban inscriptas en el Registro Integral de Antecedentes de Aspirantes a la Magistratura y al



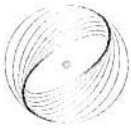
Ministerio Público (RIA) podrían realizar las inscripciones y/o empadronamientos en dicho registro, en los términos y de conformidad a lo previsto en los artículos 17 y siguientes del Reglamento Aplicable para el RIA y PODA, hasta las 23:59 del día 12 de abril de 2024 (conf. artículo 2° de la Resolución N° 3539/2024). -----

23. Que, la prórroga referida en el párrafo anterior, también se dispuso (conf. artículo 3° de la Resolución N° 3539/2024) para el artículo 4° de la Resolución N° 3520/2023. De este modo, en dicho plazo se permitió la subsanación de los errores no sustanciales en aquellos casos en que las presentaciones fueron observadas por la Responsable del Área de Evaluación y Vacantes, como así también la actualización de antecedentes de conformidad con el artículo 23 del Reglamento Aplicable al RIA y PODA. ----

24. Que, por otra parte, se modifica el criterio establecido en la Resolución 3520/2023, a los fines de permitir que las personas aspirantes que se encuentren inscriptas en el Registro Integral de Antecedentes de Aspirantes a la Magistratura y al Ministerio Público (RIA) o a quienes lo hagan en lo sucesivo, puedan modificar, ampliar y/o actualizar la información cargada al sistema, las veces que lo estimen necesario, hasta el vencimiento





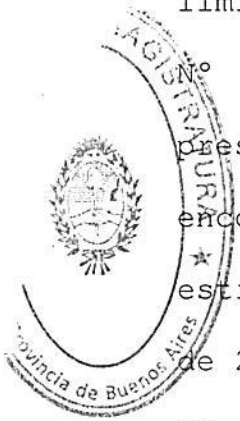


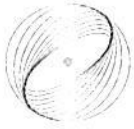
del plazo de prórroga establecido en la Resolución N° 3539/2024, esto es, hasta las 23:59 hs. del día 12/04/2024.

25. Que, de conformidad con ello, se dejó sin efecto la limitación contemplada en el artículo 4° de la Resolución N° 3520/2023, que permitía una sola subsanación de la presentación o información cargada en el Sistema que se encontraba observada, pudiendo hacerlo -las veces que lo estime necesario- hasta las 23:59 hs. del día 12 de abril de 2024. (conf. artículo 3° de la Resolución 3539/2024). --

26. Que, a los fines de posibilitar que las personas aspirantes señaladas en los párrafos anteriores puedan inscribirse en la "Convocatoria año 2023", aprobada por la Resolución N° 3520/2023, es que por el artículo 4° de la Resolución N° 3539/2024, se prorrogó también el plazo de inscripción previsto en el artículo 2° de la Resolución N° 3520/2023, hasta las 23:59 hs. del día 12 de abril de 2024.

28. Que, en virtud del plazo transcurrido desde el dictado de la Resolución N° 3520/2023 (esto es, el 20/12/2023) hasta el presente, en la que el Consejo se abocó a elevar ternas al Poder Ejecutivo en cumplimiento de la función indelegable asignada por el artículo 175 de la C.P., y subsistiendo en la actualidad las razones que motivaron la prórroga establecida por la Resolución N° 3539/2023 (esto es, la existencia de nuevas vacantes a cubrir en el ámbito



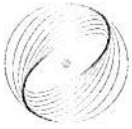


de la provincia de Buenos Aires, la necesidad de procurar la mayor inscripción posible de personas aspirantes en el sistema RIA y PODA, y la gran cantidad de personas próximas a egresar de la Escuela Judicial -o que han solicitado su eximición-, entre otras), este Cuerpo estima necesario disponer la reapertura del plazo de inscripción a la Convocatoria 2023, aprobada por Resolución N° 3520/2023 (prorrogada por Resolución N° 3539/2024), desde las 10 hs. del día lunes 7 de octubre de 2024 hasta las 23:59 hs. del domingo 20 de octubre del mismo mes y año. -----

29. Que, para ello, corresponde disponer -también- una nueva apertura del RIA por igual término, a los fines de que las personas aspirantes puedan realizar las inscripciones, reinscripciones, empadronamientos y/o reempadronamientos en el Sistema aprobado por el Consejo (RIA y PODA), o aquellos que se encuentren inscriptos, puedan modificar, subsanar, ampliar y/o actualizar la información cargada al sistema, las veces que lo estimen necesario, dentro del plazo establecido en el considerando anterior. -----

30. Que, al igual que en las anteriores convocatorias, resulta conveniente permitir que las personas aspirantes que se encuentren inscriptas en el RIA, cuyas presentaciones o información cargada se encuentre en la





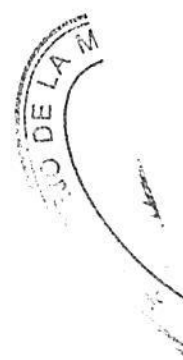
condición de "OBSERVADA" por la Responsable del Área de Evaluación y Vacantes (en los términos de la Resolución N° 2873/2022), puedan subsanar los errores en los que hayan incurrido y que originaron la observación, debiendo realizar la presentación desde las 10:00 hs. del día 7 de octubre de 2024 hasta las 23:59 hs. del día 20 de octubre de 2024. En virtud del criterio sentado por la Resolución N° 3539/2024, las personas aspirantes podrán hacerlo las veces que lo consideren necesario, dentro del mencionado plazo. Cabe aclarar, que la condición en el RIA "OBSERVADO", no le impide a las personas postulantes presentarse a rendir la prueba escrita, pudiendo subsanar dicha situación con posterioridad. -----

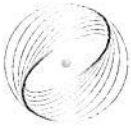
31. Que, por otra parte, valorando especialmente la situación de emergencia en que se encuentra la Justicia de Paz Letrado de la provincia de Buenos Aires, que afecta el normal desarrollo de sus actividades y conforme expuesto en el considerando 15 de la Resolución N° 3520/2023 (en tanto este Cuerpo se reservó el derecho de incluir nuevos cargos en la convocatoria), resulta oportuno y conveniente incluir en el Anexo I de la Convocatoria 2023, a aquellos cargos que fueron llamados a cubrirse en anteriores convocatorias pero que, debido al número de personas postulantes aprobadas y la cantidad de vacantes existentes para ellas,

se puede prever que el Consejo no contará con un número suficiente de postulantes para poder conformar y elevar al Poder Ejecutivo las ternas vinculantes, contempladas en el artículo 175 de la Constitución provincial, como también aquellas nuevas vacantes comunicadas por el Poder Ejecutivo. -----

32. Que, en tal sentido, resulta necesario incluir en el Anexo I de la Convocatoria 2023, los cargos de Juez/a de Juzgado de Paz Letrado de los partidos de: **General Lavalle y Tordillo** (ambos del Departamento Judicial de Dolores), **Rauch** (Departamento Judicial Azul), **Saavedra** (Departamento Judicial Bahía Blanca), **Punta Indio y San Vicente** (ambos del Departamento Judicial La Plata), y **San Fernando** (Departamento Judicial San Isidro). -----

33. Que, la reapertura de la Convocatoria en cuestión no modifica en modo alguno la condición de "postulantes" de las personas aspirantes que se inscribieron en la Convocatoria a examen de oposición 2023, en el plazo previsto en el artículo 2 de la Resolución N° 3520/2023 (prorrogado por el artículo 4 de la Resolución N° 3539/2024), esto es, desde las 10 hs. del día 20 de diciembre de 2023 hasta las 23.59 hs. del día 12 de abril de 2024. En el caso que las personas aspirantes deseen postularse a los nuevos cargos que ahora se incluyen,





deberán inscribirse en el plazo establecido al efecto en la presente resolución. -----

34. Que, a los fines de que las personas aspirantes puedan tomar conocimiento de lo dispuesto en la presente resolución, corresponde su notificación a los aspirantes, su publicación en el Boletín Oficial de la provincia de Buenos Aires, en el sitio web del Consejo y en los demás medios de difusión que el Organismo estime adecuados. -----

35. Que, por ello, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes, -----

-----CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----RESUELVE:-----

**Artículo 1°:** Disponer la reapertura de la "Convocatoria a exámenes de oposición año 2023", aprobada por Resolución N° 3520/2023 (con las modificaciones establecidas por las Resoluciones N° 3526/2023 y 3539/2024), estableciendo que desde las 10 hs. del día lunes 7 de octubre de 2024 hasta las 23:59 hs. del día domingo 20 de octubre de 2024, las personas aspirantes podrán realizar las inscripciones a exámenes para cubrir los cargos vacantes de Jueces, Juezas e integrantes del Ministerio Público, incluidos en el Anexo I de la citada Resolución (con las modificaciones realizadas por las Resoluciones N° 3526/2023 y 3539/2024).

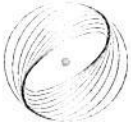


**Artículo 2°:** Establecer que desde las 10 hs. del día lunes 7 de octubre de 2024 hasta las 23:59 hs. del día domingo 20 de octubre de 2024, las personas aspirantes que no se encuentren inscriptas en el Registro Integral de Antecedentes de Aspirantes a la Magistratura y al Ministerio Público (RIA) podrán realizar las inscripciones, reinscripciones, empadronamientos y/o reempadronamientos en dicho registro, en los términos y de conformidad a lo previsto en los artículos 17 y siguientes del Reglamento Aplicable para el RIA y PODA. -----

**Artículo 3°:** Disponer que las personas aspirantes que ya hubieren efectuado las inscripciones, reinscripciones, empadronamientos y/o reempadronamientos en el Sistema aprobado por el Consejo (RIA) o aquellos que lo hagan en lo sucesivo, podrán modificar, subsanar, ampliar y/o actualizar la información cargada al sistema, las veces que lo estimen necesario, dentro del plazo establecido en el artículo 2°. -----

**Artículo 4°:** Incluir en el Anexo I de la Resolución N° 3520/2023, los cargos de Juez/a de Juzgado de Paz Letrado de los partidos de: **General Lavalle** y **Tordillo** (ambos del Departamento Judicial de Dolores), **Rauch** (Departamento Judicial Azul), **Saavedra** (Departamento Judicial Bahía Blanca), **Punta Indio** y **San Vicente** (ambos del Departamento





Judicial La Plata), y **San Fernando** (Departamento Judicial San Isidro). Las personas aspirantes a dichos cargos, deberán formalizar su inscripción en el plazo establecido en el artículo 1° de la presente. -----

**Artículo 5°:** La reapertura dispuesta por el artículo 1° de la presente Resolución, no modificará la condición de "postulantes" de las personas que se hubieran inscripto en la "Convocatoria a Exámenes año 2023" en el plazo previsto en el artículo 2° de la Resolución N° 3520/2023 (prorrogado por el artículo 4° de la Resolución N° 3539/2024), esto es desde las 10 hs. del día 20 de diciembre de 2023 hasta las 23:59 hs. del día 12 de abril de 2024. Solo deberán efectuar la correspondiente inscripción, para el caso que deseen postularse a los nuevos cargos incluidos por el artículo 4° de la presente. -----

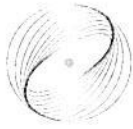
**Artículo 6°:** Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial, notifíquese en el domicilio electrónico a las personas aspirantes inscriptas en el PODA y el RIA, hágase saber mediante el sitio web del Consejo y difúndase en los demás medios que se estimen adecuados. Cumplido, archívese. -----

**Resolución N° 3646.** -----

**Registro de Resoluciones.** -----

**Secretaría.** -----





-----  
**INFORME SOBRE ACTIVIDADES DE LA ESCUELA JUDICIAL:** La señora  
Consejera Dra. Guillermina Soria informa al plenario que la  
Escuela Judicial que se recibieron solicitudes de  
eximición, las que cuentan con dictamen favorable y se  
encuentran disponibles en material de trabajo. Asimismo se  
ha dispuesto la declaración de interés de la Escuela  
Judicial del "Programa de Capacitación en Juicio por  
Jurados", a llevarse a cabo entre el 9 y el 30 de octubre  
la que también se pone a consideración del plenario. -----

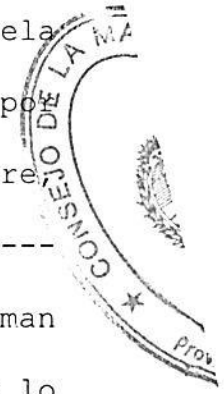
Las Consejeras y los Consejeros presentes toman  
conocimiento del informe efectuado y disponen considerar lo  
propuesto en la presente sesión. -----

**CONSIDERACIÓN DE EXIMICIONES DE LA ESCUELA JUDICIAL.**

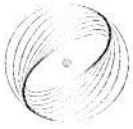
**RESOLUCIÓN:** Habiendo analizado las actuaciones respectivas,  
así como los dictámenes del señor Director Académico de la  
Escuela Judicial obrante en ellas, el Consejo de la  
Magistratura, con la unanimidad de las Consejeras y de los  
Consejeros presentes, dicta la siguiente Resolución: -----

**VISTOS** los dictámenes del señor Director de la Escuela  
Judicial -Dr. Pablo Roberto Perel- obrantes en las  
actuaciones enumeradas en el ANEXO. Y; -----

**CONSIDERANDO:** Que de conformidad al artículo 25 de la ley  
11868 (texto según ley 15058) sólo podrán rendir el examen







de oposición los postulantes que hayan aprobado previamente la Escuela Judicial. -----

Que asimismo, la misma norma estableció como una atribución propia del Consejo de la Magistratura "dar por cumplidos los contenidos en la Escuela Judicial, cuando el concursante los haya aprobado en aquellas universidades públicas o privadas o instituciones públicas, que determine el propio Consejo por mayoría absoluta de sus miembros"

(art. 25 segundo párrafo). -----

Que a partir de la manda legal, el Consejo de la Magistratura procedió a reglamentar la disposición mencionada a través de la Resolución 2664/21. En efecto, por medio de ésta se estableció un régimen diferenciado para aquellos postulantes que posean y puedan acreditar un título de posgrado y soliciten sean exceptuados de cumplir con la totalidad de la currícula de la Escuela Judicial.---

Que mediante la Resolución 2986/22, aplicando los lineamientos impuestos por los principales documentos internacionales de promoción y protección de los derechos humanos y de los referidos a la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, dispuso incorporar al plan de estudios vigente de la Escuela Judicial las materias "Derechos Humanos y función jurisdiccional" y "Género y Diversidades". -----





Que el artículo 1 de la Resolución 2664 (texto según Resolución 2987), dispone que se tendrán por cumplidos los contenidos de las Escuela Judicial a quienes "posean título de Doctorado, Maestría o Especialización en cualquier área jurídica. En los mismos términos podrán tener por cumplidos los contenidos de la Escuela Judicial quienes posean título de doctorado o maestría expedido por universidades extranjeras de reconocida trayectoria." -----

Que según dictámenes elevados a este Cuerpo por el Sr. Director de la Escuela Judicial, quienes petitionaron en estas actuaciones dieron cumplimiento a todos los extremos previstos en la reglamentación vigente para darle por cumplidos los contenidos de la Escuela Judicial en las respectivas orientaciones, según se indica en el cuadro anexo a la presente. -----

Por ello, en virtud de la atribución conferida por el artículo 25 de la ley 11868 y sus modificatorias, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes,

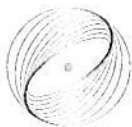
-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

**Artículo 1°:** Dese por cumplido los contenidos de la Escuela Judicial con las orientaciones establecidas, para las





personas cuyos datos obran en el cuadro del ANEXO de la presente, según surge de las actuaciones allí indicadas. --

Artículo 2°: Regístrese, hágase saber. -----

Resolución N° 3647. -----

Registro de Resoluciones.-----

Secretaría.-----

**ANEXO Resolución N° 3647**

EXPTE. 5900-	APELLIDO	NOMBRE	DNI	ORIENTACIÓN
492/2024	GRAMMÁTICO MAZZARI	Mariano José	22.005.721	D. Público
498/202	MEDRANO	Ezequiel Augusto	27.948.114	D. Público y D. Privado
496/2024	ABDALA	Yamila Belén	30.603.411	D. Público y D. Privado
499/2024	TRIPODORO	Cristina Viviana	18.182.131	D. Público

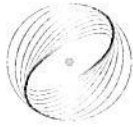
Resolución N° 3647. -----

Registro de Resoluciones.-----

Secretaría.-----

DECLARACIÓN DE INTERÉS. RESOLUCIÓN: Habiendo analizado la invitación cursada, el material obrante en el portal y lo informado por la Dra. Guillermina Soria, el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes dicta la siguiente Resolución: -----

**VISTO**, la iniciativa del Instituto de Estudios Judiciales de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires para desarrollar el "Programa de Capacitación en

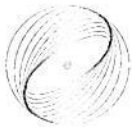


**Juicio por Jurados"** que se llevará a cabo entre los días 9 de octubre y 30 de octubre del corriente año bajo la modalidad virtual y presencial en el Auditorio de la Suprema Corte de la Provincia de Buenos Aires sito en Av. 13 esquina 48 Primer Piso de la ciudad de La Plata y conforme el art. 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires y la ley 11.868 y sus modificatorias. Y; -----

**CONSIDERANDO** Que acorde a la Res. 1861/2013 del Consejo de la Magistratura el Director de la Escuela Judicial debe contribuir a mantener a la Escuela Judicial en un proceso continuo de actualización sobre las tendencias pedagógicas y la tecnología aplicada a la educación. Que dicha resolución del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires establece en su artículo 4 que son funciones de la Escuela Judicial "La capacitación continua, el perfeccionamiento y la actualización de los saberes de magistrados y funcionarios del Poder Judicial y Ministerio Público" como así, "la promoción y realización de estudios, investigaciones, publicaciones, seminarios, cursos y otras actividades análogas, con el fin de fomentar una formación dinámica, actualizada y continua". -----

Que la presente Jornada apunta a generar un foro de discusión que proporcione a los participantes herramientas concretas para potenciar sus capacidades y habilidades. ---





El programa se orienta a Magistrados/as, funcionarios/as judiciales, Docentes, Académicos/as, Investigadores, Empleados/as y Público interesado en general y se espera un gran número de reconocidos/as juristas. -----

Que la Escuela Judicial mediante Resolución 118/24 declaró de Interés Académico el presente programa de capacitación expresando que los contenidos temáticos guardan relación con el Plan de Estudio vigente. -----

Que el programa presenta contenidos temáticos de suma trascendencia institucional, en el ámbito jurídico y se encuentran íntimamente vinculados a la actuación de este Consejo de la Magistratura. -----

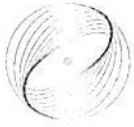


Por ello, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes: -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----  
-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

**Artículo 1º:** Declarar de interés del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires el "**Programa de Capacitación en Juicio por Jurados**" que se llevará a cabo entre los días 9 de octubre y 30 de octubre del corriente año bajo la modalidad virtual y presencial en el Auditorio de la Suprema Corte de la Provincia de Buenos



Aires sito en Av. 13 esquina 48 Primer Piso de la ciudad de  
La Plata. -----

**Artículo 2°:** Regístrese, hágase saber, comuníquese a los  
organizadores del evento, publíquese en la página web del  
Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires  
y a la Dirección de la Escuela Judicial. Cumplido,  
archívese. -----

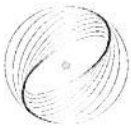
-----  
**Resolución N° 3648.** -----

**Registro de Resoluciones.** -----

**Secretaría.** -----  
-----

**RESOLUCIÓN ACLARATORIA:** Habiendo analizado el proyecto de  
acto administrativo obrante en el portal y en base a lo  
informado al plenario por la Secretaría, el Consejo de la  
Magistratura con la unanimidad de las Consejeras y de los  
Consejeros presentes, dicta la siguiente Resolución: -----  
**VISTAS** la impugnación presentada al orden de mérito  
provisorio elaborado en el proceso de selección convocado  
para el cargo de **JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTIAS DE LOS  
DEPARTAMENTOS JUDICIALES SAN MARTIN, QUILMES, LA MATANZA,  
MERLO Y LOMAS DE ZAMORA (examen escrito del 22/09/22),**  
obranste en los actuados caratulados: "**MERA, MARIANO MARTIN  
S/ IMPUGNACIÓN ORDEN DE MERITO**" Expediente N° 5900-307/2024





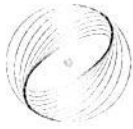
y las resoluciones del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires numero 3620, 3621, 3622, 3623 Y 3624. Y; -----

CONSIDERANDO: -----

1.- Que el DR. MARIANO MARTÍN MERA (DNI 28.749.318) postulante para el cargo de JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTIAS DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES SAN MARTIN QUILMES, LA MATANZA, MERLO Y LOMAS DE ZAMORA (examen escrito del 22/09/22) solicitó se revea la puntuación otorgada por Valoración de Antecedentes como también el puntaje otorgado en la entrevista personal (fojas 02/05). -----

Que a fojas 39/46 vta se encuentra el dictamen del Asesor y Consultor Técnico Jurídico del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires en donde expresa "...Expuesto ello, resulta necesario destacar que, para proceder a la revisión de la entrevista llevada a cabo, el postulante debe acreditar la existencia de un error, o arbitrariedad manifiesta (doctr. art. 19, anteúltimo párrafo, del Reglamento General del Consejo de la Magistratura), circunstancia que implica demostrar acabadamente que las conclusiones de los integrantes de la Sala Examinadora son el producto de un error, o el razonamiento utilizado se encuentra viciado por la arbitrariedad o el absurdo, hipótesis que, según se advierte, no alcanza el interesado



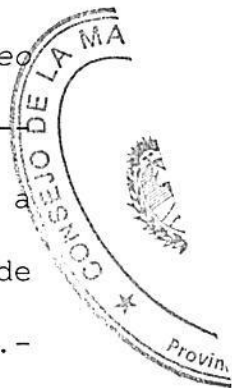


a abastecer mediante la siempre expresión de su disconformidad con lo decidido en la entrevista, sellándose así la suerte adversa de este otro tramo del embate. De lo expresado, es posible concluir que el impugnante no ha acreditado la existencia de vicios manifiestos en la entrevista realizada por la Sala Examinadora o en su calificación, correspondiendo desestimar el planteo efectuado". -----

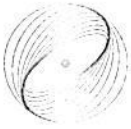
Que el **DR. MARIANO MARTÍN MERA** realiza una presentación a los fines de que se resuelva la omisión de la revisión de la puntuación de su entrevista personal (fojas 48 a 54).-

Que el pleno del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, en su sesión del 13 de agosto de 2024, resolvió todas las impugnaciones interpuestas a los órdenes de méritos provisorios de los procesos de selección para **JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTIAS** (examen escrito del 22/09/22), resolviendo "de acuerdo a lo dictaminado por el Asesor y Consultor Técnico Jurídico". -----

Sin perjuicio de esto asiste razón al **DR. MARIANO MARTÍN MERA**, que en las resoluciones del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires numero 3620, 3621, 3622, 3623 y 3624 todas de fecha 13 de agosto de 2024, se omitió consignar lo resuelto por el Pleno del

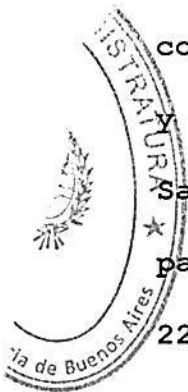






Consejo respecto al cuestionamiento a la valoración de su  
entrevista. -----

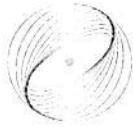
En función de ello, debe aclararse las resoluciones  
antedichas exponiendo que este Consejo considera que no  
corresponde hacer lugar a la impugnación presentada por el  
Dr. Mera Mariano Martín a la entrevista personal realizada  
con fecha 26 de diciembre de 2023 por las razones expuestas  
y confirmar el puntaje de 75 (setenta y cinco) dado por la  
Sala Examinadora de la Entrevista en los órdenes de mérito  
para el cargo de Juez/a de Juzgado de Garantías (Examen  
22/09/2022) Departamentos Judiciales La Matanza, Merlo,  
Lomas de Zamora, Quilmes y San Martín. -----



Por ello y con la unanimidad de las Consejeras y de los  
Consejeros presentes: -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----  
-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----  
-----R E S U E L V E: -----

**Artículo 1º:** Aclarar las resoluciones 3620, 3621, 3622,  
3623 y 3624 del 13 de agosto de 2024, señalando que no se  
hace lugar a la impugnación a la calificación de su  
entrevista personal de fecha 26 de diciembre de 2023  
referida a los procesos de selección para **JUEZ/A DE JUZGADO  
DE GARANTIAS DEPARTAMENTO JUDICIAL LA MATANZA, SAN MARTIN,  
MERLO, QUILMES Y LOMAS DE ZAMORA** [examen escrito del



22/09/22], tratada en ocasión de resolver las impugnaciones a los órdenes de méritos provisorios presentados por el postulante DR. MARIANO MARTÍN MERA (DNI 28.749.318). -----

Artículo 2°: De acuerdo a la resolución aclaratoria efectuar la ratificación a la puntuación asignada a la entrevista del DR. MARIANO MARTÍN MERA (DNI 28.749.318), conforme los considerandos de la presente. -----

Artículo 3°: Regístrese y notifíquese -----

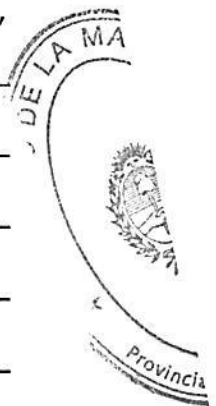
-----  
Resolución N° 3649. -----

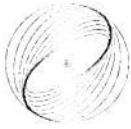
Registro de Resoluciones.-----

Secretaría.-----

-----  
CONVOCATORIA A PRÓXIMA SESIÓN: Siendo las trece horas, se da por finalizada la sesión del día de la fecha y se convoca a la próxima sesión, presencialmente o de manera virtual por vinculación al sistema MSteam, el próximo martes 8 de octubre de 2024 -de manera excepcional- a partir de las once horas, en la sede del Organismo en La Plata. -----

Firman el acta el señor Consejero designado para presidir la sesión, Dr. Carlos Lisandro Pellegrini y el señor Secretario Dr. Osvaldo Favio Marcozzi. -----





Firmas

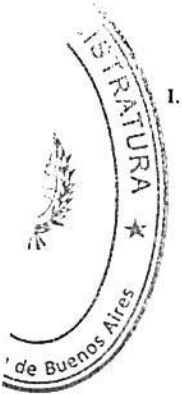
Dr. Osvaldo Favio Marcozzi  
Secretario  
Consejo de la Magistratura  
Provincia de Buenos Aires

Dr. Carlos Lisandro Pellegrini  
Consejero designado para presidir la sesión  
Consejo de la Magistratura  
Provincia de Buenos Aires

**INFORME DE SECRETARÍA Y SUBSECRETARÍA GENERAL**

**DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

**01 DE OCTUBRE DE 2024**



I.

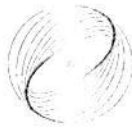
**NOTAS RECIBIDAS:**

- 23/09/24 Dr. Jorge Alejandro Amaya, Director para Latinoamérica del Programa de Posdoctorado en Derecho de la Universidad de Bolonia, Italia, envió nota dirigida al Sr. Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires Dr. Daniel Fernando Soría en representación de la Escuela Superior de Ciencias Jurídicas de la Universidad de Bolonia, Italia y El Instituto para el Desarrollo Constitucional Asociación Civil, Buenos Aires, Argentina, a los fines de solicitarle que por su intermedio se proceda a “declarar de interés académico” el encuentro “La Constitución Argentina a 30 años de su reforma” que se desarrollará el día jueves 21 y viernes 22 de noviembre de 2024 en Hotel Tower, en la ciudad de San Rafael, Mendoza.
- 24/09/24 Juan Martín Mena, Ministro, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, envió nota con fecha 9 de septiembre del corriente año, a fin de informar la aceptación de las siguientes renunciaciones:
  - Aceptar, a partir del 1º de agosto de 2024 la renuncia con fines jubilatorios, presentada por la Dra. Carolina SOSA al cargo de Jueza de Tribunal del Trabajo N°2 del Departamento Judicial Dolores.
  - Aceptar, a partir del 1º de agosto de 2024 la renuncia con fines jubilatorios, presentada por la Dra. Teresa Viviana LENING al cargo de Jueza de Tribunal del Trabajo N°4 del Departamento Judicial Lomas de Zamora.
  - Aceptar, a partir del 1º de agosto de 2024 la renuncia con fines jubilatorios, presentada por el Dr. Daniel Alberto BERGERO al cargo de Juez de Tribunal del Trabajo N°1 del Departamento Judicial Necochea.
- 26/09/24 Diputado Alejandro Dichiara, Presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, comunica que en sesión de fecha 25 de septiembre de 2024 la Cámara que preside ha designado a los siguientes representantes consejeros titulares y suplentes para integrar el Consejo de la Magistratura:
  - Dip. Martín Julián ENDERE (Consejero titular)
  - Dip. Valentín MIRANDA (Consejero suplente)
- 30/09/24 Invitación a la Primera Jornada del “Programa de Capacitación en Juicio por Jurados”: Palabras de apertura del Dr. Sergio Torres Ministro de la SCBA. Disertante Carolina Crispiani. A llevarse a cabo el día 9 de octubre de 15.00 a 17.00 hs.
- 30/09/24 María Victoria Recapito, envió informalmente solicitud de información al Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires para poder incluirlo en el mapeo federal del acceso a los concursos por género que se presentará en las próximas jornadas del FOFECMA que se llevarán a cabo los días 23 y 24 de octubre de 2024 en el Salón Auditorio de la SCBA en la ciudad de La Plata.

II.

**NOTIFICACIONES:**

- 26/09/24 Se enviaron a través del Portal del Consejo las notificaciones de los Órdenes de Mérito Provisorio de los siguientes cargos:
  - JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO del Departamento Judicial Necochea [examen escrito del 13/06/23]
  - DEFENSOR/A GENERAL DEPARTAMENTAL de los Departamentos Judiciales Pergamino y Trenque Lauquen [examen escrito del 25/10/22]

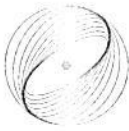


JUEZ/A DE RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL de los Departamentos Judiciales Junin, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Merlo y Trenque Lauquen [examen escrito del 25/10/22]

III. ESTADO DE LAS ENTREVISTAS AL 01/10/24

ESTADO DE LAS ENTREVISTAS 01/ 10/ 24						
Examen	Aprobados/as (Por examen y Resoluciones)	Desistimientos/ Pérdida de calidad de Postulante por no aplicar a vacantes	No aptos	Total Postulantes	Entrevistas Realizadas	ESTADO
FGD 29/08/19	14	1	0	13	13	Finalizado 18/04/23
JCCA 05/07/22	7	0	0	7	7	Finalizado 07/03/23
AI 06/07/2022	19	1	4	14	14	Finalizado 24/04/23
DOC 11/07/22	35	1	4	30	30	Finalizado 18/12/23
JPL CONURBANO 12/07/22	16	2	2	12	12	Finalizado 28/02/23
JJF 13/07/22	25	0	0	25	25	Finalizado 08/08/23
JPL INTERIOR 14/07/22	31	0	0	31	31	Finalizado 13/06/23
JCC 15/07/22	33	3	2	28	28	Finalizado 27/06/23
DOP 09/08/22	40	3	0	37	37	Finalizado 17/10/23
DG-SDG 10/08/22	8	0	0	8	8	Finalizado 07/03/23
AF 11/08/22	56	2	0	54	54	Finalizado 18/09/23
JTT 16/08/22	60	0	3	57	57	Finalizado 18/04/23
JJC 17/08/22	21	4	0	17	17	Finalizado 03/10/23
AF 18/08/22	36	1	0	36	36	Finalizado 11/07/23
JCA 19/08/22	7	0	0	7	7	Finalizado 03/10/23
JCGP 22/08/22	49	2	0	47	47	Finalizado 04/07/23
JTC 23/08/22	16	2	0	14	14	Finalizado 11/04/23
AF 25/08/22	69	4	0	65	65	Finalizado 03/08/23
JTC 30/08/22	21	1	0	20	20	Finalizado 11/04/23
JJC 01/09/22	54	5	0	49	49	Finalizado 28/11/23
JJE 05/09/22	19	1	0	18	18	Finalizado 14/11/23
AI 19/09/22	49	0	3	46	46	16/04/24
JTT 20/09/22	25	5	1	19	19	Finalizado 18/04/23
JJG 22/09/22	106	0	0	106	106	Finalizado 26/12/23
FCP-FACP 27/09/22	39	1	0	38	38	Finalizado 13/06/23
DOP 29/09/22	132	5	1	126	126	Finalizado 17/10/23
JJF 30/09/22	37	0	1	36	36	Finalizado 29/02/24 por confirmación definitiva de N/A
DCP-DACP 04/10/22	33	0	0	33	33	Finalizado el 04/04/23
AFJ 05/10/22	46	1	1	44	44	Finalizado el 19/03/24
DOC 11/10/22	25	1 Por inasistencia a entrevista	1	23	23	Finalizado el 10/10/23
JJC 12/10/22	48	1	1	46	46	Finalizado 26/12/23
JJC 14/10/22	35	4	0	31	31	Finalizado 17/10/23
DOPJ 18/10/22	35	0	0	35	35	Finalizado 20/02/24
AF 20/10/22	49	4	0	45	45	Finalizado 31/10/23
DGD 25/10/22	17	0	0	17	17	Finalizado 12/12/23
JTC 26/10/22	140	8	2	130	130	Finalizado 10/07/23
JTC 28/10/22	46	5	0	41	41	Finalizado 17/10/23
FGD 02/11/22	9	0	0	9	9	Finalizado 04/07/23
JCGP 04/11/22	54	2	0	52	52	Finalizado 13/06/23
JJGJ 07/11/22	85	1	1	83	83	Finalizado 05/03/24
JCCC 09/11/22	66	1	1	64	64	Finalizado el 13/08/24
JCGP 29/11/22	32	2	0	30	30	Finalizado 06/11/23
JCA 12/12/22	6	0	0	6	6	Finalizado el 06/02/24
JCCC 15/12/22	5	0	0	5	5	Finalizado 12/12/23
JJG 20/03/23	9	0	0	9	9	Finalizado 06/02/24





ESTADO DE LAS ENTREVISTAS 01/ 10/ 24

Examen	Aprobados/as (Por examen y Resoluciones)	Desistimientos/ Pérdida de calidad de Postulante por no aplicar a vacantes	No aptos	Total Postulantes	Entrevistas Realizadas	ESTADO
JF 21/03/23	58	2	1	55	55	Finalizado 20/08/24
DOC 27/03/23	17	1	0	16	16	Finalizado 20/02/24
JTT 29/03/23	82	5	2	75	75	Finalizado 20/02/24
AF 03/04/23	108	0	1	107	107	Finalizado 18/06/24 (RES. 3607)
JPL 04/04/23	20	4	0	16	16	Finalizado 16/04/24
JMSPJ 10/04/23	7	0	0	7	7	Finalizado 19/03/24
JMSC 11/04/23	10	0	0	9	9	Finalizado al 08/08/24 por informe de RRHH
JMSL 17/04/23	12	0	0	12	12	Finalizado 28/05/24
JCC 18/04/23	75	9	1	65	65	Finalizado al 08/08/24 por informe de RRHH
JRPJ 25/04/23	47	1	0	46	46	Finalizado 19/03/24
JCCA 29/05/23	9	0	0	9	9	Finalizado 18/03/24
FGD 30/05/23	11	0	0	11	11	Finalizado 12/12/23
JPL 05/06/23	8	1	1	6	6	Finalizado 16/04/24
AE 06/06/23	13	0	0	13	13	Finalizado 19/03/24
AFJ 12/06/23	8	0	0	8	8	Finalizado 08/04/24
JTT 13/06/23	9	0	0	9	9	Finalizado 09/04/24
JIG 22/06/23	6	1	0	5	5	Finalizado 27/02/24
AF 03/07/23	29	0	0	29	29	Finalizado 09/04/24
JIG 04/07/23	53	0	0	53	36	17 Para citar
<b>TOTALES</b>	<b>2346</b>			<b>2219</b>	<b>2197</b>	

ESTADO DE LOS CONCURSOS EN TRÁMITE AL 01-10-2024

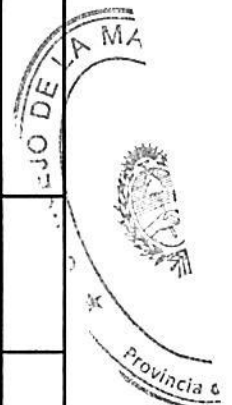
Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
01/08/17	<b>AGENTE FISCAL del Departamento Judicial MERCEDES con sede en NUEVE DE JULIO; 2319 (un cargo, vacante n° 3871 –pedido cobertura 07/10/16 desierta terna). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS, ORGANISMOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (1 CP, ABOG 15). REVISIONES RESUELTAS. ACTUALIZACIÓN DE ORGANISMOS TERMINADO.</b> • SE TRATÓ EL 15/12/2020 Y EL 18/05/2021 Y SE POSTERGÓ TERNA SIN FECHA	23
30/08/18	<b>DEFENSOR OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL– del Departamento Judicial AZUL, sede OLAVARRÍA; 2414 (un cargo condicional, vacante n° 3974 renuncia Dr. MARCELLI –pedido cobertura 14/05/18-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS, ENTREVISTAS, ORGANISMOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. REVISIÓN RESUELTA.</b> • SE INFORMÓ 12/02/21 y 09/05/22 QUE SIGUE CONDICIONAL	10

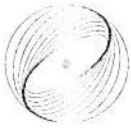
ESTADO DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN AL 01-10-2024

FECHA	CARGOS	CANT. DE POST.
12/07/22 Expte. 475/22	<b>JUEZ/A DE JUZGADO DE PAZ LETRADO de los Partidos de:</b> <b>CONURBANO (REGIONES 1 y 2)</b> <b>PROCESO FINALIZADO</b> Las vacantes NO afectadas de Punta Indio, San Fernando y San Vicente se acumularon al examen del 5-6-23	
13/07/22 Expte. 476/22	<b>JUEZ/A DE JUZGADO DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales:</b> <b>PROCESO FINALIZADO</b> Las vacantes NO afectadas de LOMAS DE ZAMORA y MERCEDES se acumularon al examen del 21-3-23	
14/07/22 Expte. 477/22	<b>JUEZ/A DE JUZGADO DE PAZ LETRADO de los Partidos de:</b> <b>INTERIOR (REGIONES 3, 4, 5 y 6)</b> <b>PROCESO FINALIZADO</b>	



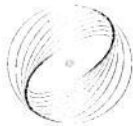
	Las vacantes NO afectadas de General La Madrid –Azul- y Las Flores –Azul- se acumularon al examen del 4-4-23	
15/07/22 Expte. 478/22	<u>JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL</u> <u>REGIONES 5 Y 6</u> <u>PROCESO FINALIZADO</u>	
11/08/22 Expte. 481/22	<u>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales:</u> <u>PROCESO FINALIZADO</u> Las vacantes NO afectadas de LOMAS DE ZAMORA y MORENO–GRAL. RODRÍGUEZ se acumularon al examen del 3-4-23	
16/08/22 Expte. 482/22	<u>JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales:</u> <u>REGIONES 1, 2 Y 5</u> <u>PROCESO FINALIZADO</u> Las vacantes NO afectadas de AVELLANEDA – LANÚS CON SEDE EN AVELLANEDA, AVELLANEDA-LANÚS CON ASIENTO EN LANÚS, AZUL, AZUL CON SEDE EN TANDIL, LA MATANZA, LA MATANZA SEDE SAN JUSTO, LOMAS DE ZAMORA, MORÓN, SAN ISIDRO y SAN MARTÍN se acumularon al examen del 29-3-23	
17/08/22 Expte. 483/22	<u>JUEZ/A DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL de los Departamentos Judiciales:</u> <u>REGIÓN 5 Y 6</u> <u>BAHÍA BLANCA</u> <u>BAHÍA BLANCA, SEDE TRES ARROYOS</u> <u>DOLORES</u> <u>MAR DEL PLATA</u> <u>Sala Examinadora:</u> Alfredo Diego Bonanno – Pablo Gabriel Quaranta, Víctor Manuel Matassi – Gustavo Ariel Gamino, María Fernanda Giménez – Jorge Omar Frega y Nidia Alicia Moirano – Walter Sergio Torchio. <u>Académicos/as</u> Dres./a: Javier Agustín Mariani, Néstor Pablo Barral, Ricardo Ramón Maidana y Juan Carlos García Dietze. EXÁMENES CORREGIDOS. 17 PERSONAS POSTULANTES. PARA CONSULTIVOS (4 CP) Y ORGANISMOS (1). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIONES RESUELTAS.	17
18/08/22 Expte. 484/22	<u>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales:</u> <u>PROCESO FINALIZADO</u> Las vacantes NO afectadas de B. BLANCA y B. BLANCA -TRES ARROYOS- del 18-8-22 han sido incluidas en próxima Convocatoria Las vacantes NO afectadas de JUNÍN y PERGAMINO se acumularon al examen del 6-6-23 Las vacantes NO afectadas de MAR DEL PLATA se acumularon al examen del 3-7-23	
22/08/22 Expte. 486/22	<u>JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL de los Departamentos Judiciales:</u> <u>REGIÓN 2 Y 4</u> <u>PROCESO FINALIZADO</u> La vacante NO afectada de SAN MARTÍN ha sido incluida en próxima Convocatoria	
25/08/22 Expte. 488/22	<u>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales:</u> <u>PROCESO FINALIZADO</u> Las vacantes NO afectadas de MORÓN, SAN ISIDRO y SAN MARTÍN han sido incluidas en próxima Convocatoria	
30/08/22 Expte. 489/22	<u>JUEZ/A DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales:</u> <u>REGIÓN 5</u> <u>PROCESO FINALIZADO</u> Las vacantes NO afectadas de AZUL y AZUL SEDE TANDIL han sido incluidas en próxima Convocatoria	
05/09/22 Expte. 491/22	<u>JUEZ/A DE JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL de los Departamentos Judiciales:</u> <u>REGIÓN 1 Y 2</u> <u>LA PLATA</u> <u>MERLO</u> <u>MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ</u> <u>Sala Examinadora:</u> Patricia Cecilia Toscano – Camilo Eduardo Petitti, Ana Laura Ramos – Gustavo Ariel Gamino, Leandro Augusto Gabas – Santiago Andrés Bertamoni y Walter Sergio Torchio – Ariel Gerardo Martínez Bordaisco. <u>Académicos/a</u> Dres./a: Adrián Norberto Martín, Néstor Pablo Barral y Ricardo Ramón Maidana. EXÁMENES CORREGIDOS. 18 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (8 CP) Y ORGANISMOS (4). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIONES RESUELTAS.	18
19/09/22 Expte. 583/22	<u>ASESOR/A DE INCAPACES de los Departamentos Judiciales:</u> <u>AZUL</u> <u>LOMAS DE ZAMORA</u> <u>MAR DEL PLATA</u> <u>MERCEDES</u> <u>MERLO</u>	46





	<b>MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ, SEDE GENERAL RODRÍGUEZ</b> <b>QUILMES</b> <b>SAN MARTÍN</b> <b>Sala Examinadora:</b> Dres/as: Mariano Cascallares – Gustavo Ariel Gamino, Pablo Gabriel Quaranta – Alfredo Diego Bonanno, Santiago Andrés Bertamoni – Rosario Marcela Sánchez y Ariel Gerardo Martínez Bordaisco – Sofía Vannelli. <b>Académico/a Dr/a:</b> Héctor Roberto Pérez Catella y Natalia Eva Torres Santomé. <b>EXÁMENES CORREGIDOS. 46 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (3 CC) Y ORGANISMOS (2). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIONES RESUELTAS.</b>	
20/09/22 Expte. 584/22	<b>JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales:</b> <b>REGIONES: 3, 4 Y 6</b> <b>PROCESO FINALIZADO</b> <b>La vacante NO afectada de NECOCHEA se acumuló al examen del 13-6-23</b>	
30/09/22 Expte. 588/22	<b>JUEZ/A DE JUZGADO DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales:</b> <b>BAHÍA BLANCA</b> <b>LA MATANZA</b> <b>LA PLATA</b> <b>LA PLATA, con asiento en SALADILLO</b> <b>SAN ISIDRO, sede PILAR</b> <b>SAN ISIDRO, con asiento en TIGRE</b> <b>SAN MARTÍN</b> <b>SAN NICOLÁS</b> <b>Sala Examinadora:</b> Gustavo Ariel Gamino – Ana Laura Ramos, Pablo Gabriel Quaranta – Alfredo Diego Bonanno, María Victoria Lorences – María Fernanda Giménez y Sofía Vannelli – Ariel Gerardo Martínez Bordaisco. <b>Académico/a Dr/a:</b> Leandro Adrián Banegas y Esteban Carlos Skratulia. <b>EXÁMENES CORREGIDOS. 36 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (6 CC) Y ORGANISMOS (3). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIONES RESUELTAS.</b>	36
05/10/22 Expte. 590/22	<b>AGENTE FISCAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL– de los Departamentos Judiciales:</b> <b>BAHÍA BLANCA</b> <b>JUNÍN</b> <b>LA PLATA</b> <b>LOMAS DE ZAMORA (2 vacantes: 1 de ellas es condicional)</b> <b>MERLO</b> <b>MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ</b> <b>SAN ISIDRO</b> <b>SAN NICOLÁS</b> <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Ana Laura Ramos – Inti Nahuel Pérez Aznar, Patricia Fabiana Ochoa – Karina Paola Dib, Jorge Omar Frega – Leandro Augusto Gabas y Débora Sabrina Galán – Mauricio Andrés Viviani. <b>Académicos/a Dres/a:</b> Ricardo Ángel Basílico, Jorge Andrés Álvarez y Marta Pascual. <b>EXÁMENES CORREGIDOS. 44 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (6 CP) Y ORGANISMOS (4). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIONES RESUELTAS.</b>	44
11/10/22 Expte. 591/22	<b>DEFENSOR/A OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA– de los Departamentos Judiciales:</b> <b>AZUL</b> <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Gustavo Ariel Gamino – Ana Laura Ramos, Patricia Cecilia Toscano – Camilo Eduardo Petitti, Jorge Omar Frega – María Fernanda Giménez y Débora Sabrina Galán – Valentin Miranda. <b>Académico/a Dr/a:</b> Marcelo Ubaldo Spanghero y Elizabeth María Roitman. <b>EXÁMENES CORREGIDOS. 8 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (3 CC) Y ORGANISMOS (2). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIONES RESUELTAS.</b>	8
12/10/22 Expte. 592/22	<b>JUEZ/A DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL de los Departamentos Judiciales:</b> <b>REGIÓN I</b> <b>LA PLATA</b> <b>LOMAS DE ZAMORA</b> <b>MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ</b> <b>QUILMES</b> <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Victor Manuel Matassi – Ana Laura Ramos, Alfredo Diego Bonanno – Pablo Gabriel Quaranta, Santiago Andrés Bertamoni – Leandro Augusto Gabas y Germán Di Cesare – Nidia Alicia Moirano. <b>Académico/as Dr/as:</b> Jorge Ernesto Rodríguez, Domitila Guerra y Patricia Gabriela Mallo. <b>EXÁMENES CORREGIDOS. 46 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (13 CP) Y ORGANISMOS (13). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIÓN RESUELTA.</b>	46
14/10/22 Expte. 593/22	<b>JUEZ/A DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL de los Departamentos Judiciales:</b> <b>REGIÓN 3 Y 4</b> <b>JUNÍN</b>	31

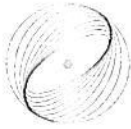




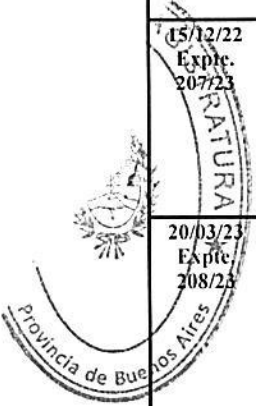
	<p><u>MERCEDES</u> <u>SAN NICOLÁS</u> Sala Examinadora Dres/as: Víctor Manuel Matassi – Ana Laura Ramos, Alfredo Diego Bonanno – Pablo Gabriel Quaranta, Leandro Augusto Gabas – María Victoria Lorences y Mauricio Andrés Vivani – Walter Sergio Torchio. Académicos Dres.: Fernando Buján y Adrián Norberto Martín. EXÁMENES CORREGIDOS. 31 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (6 CP) Y ORGANISMOS (3). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. ACADÉMICOS REVISIONES RESUELTAS.</p>	
18/10/22 Expte. 594/22	<p><u>DEFENSOR/A OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL– de los Departamentos Judiciales:</u> <u>LOMAS DE ZAMORA</u> <u>MERLO</u> <u>MORÓN</u> <u>QUILMES</u> <u>TRENQUE LAUQUEN</u> Sala Examinadora Dres/as: Gustavo Ariel Gamino – Carlos Lisandro Pellegrini, Camilo Eduardo Petitti – Patricia Cecilia Toscano, Leandro Augusto Gabas – Jorge Omar Frega y Valentín Miranda – Sofía Vannelli. Académicas Dras.: Diana Graciela Fiorini y Marta Pascual. EXÁMENES CORREGIDOS. 35 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (7 CP) Y ORGANISMOS (3). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIONES RESUELTAS.</p>	35
20/10/22 Expte. 595/22	<p><u>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales:</u> <u>AZUL</u> <u>DOLORES (*)</u> <u>DOLORES SEDE MAR DEL TUYÚ (*)</u> <u>DOLORES SEDE VILLA GESELL</u> <u>LA PLATA (*)</u> <u>LA PLATA SEDE CAÑUELAS</u> <u>LA PLATA SEDE PRESIDENTE PERÓN</u> <u>LA PLATA SEDE SALADILLO</u> <u>MERLO</u> <u>NECOCHEA (*)</u> <u>SAN NICOLÁS</u> <u>TRENQUE LAUQUEN (*)</u> <u>ZÁRATE – CAMPANA</u> <i>(Las VACANTES que NO fueron AFECTADAS – se acumularon en nueva Convocatoria)</i> Sala Examinadora Dres/as: Carlos Lisandro Pellegrini – Ana Laura Ramos, Patricia Fabiana Ochoa – Karina Paola Dib, María Victoria Lorences – Santiago Andrés Bertamoni y Gustavo Soos – Mauricio Andrés Vivani. Académicos/a Dres/a.: Alejandro Adrián Rojas, Franco Eduardo Picardi y Cecilia B. Pagliuca Crespo. EXÁMENES CORREGIDOS. 46 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (5 CP) Y ORGANISMOS (4). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIONES RESUELTAS.</p>	46
25/10/22 Expte. 596/22	<p><u>DEFENSOR/A GENERAL DEPARTAMENTAL de los Departamentos Judiciales:</u> <u>PERGAMINO</u> <u>TRENQUE LAUQUEN</u> Sala Examinadora Dres/as: Carlos Lisandro Pellegrini – Inti Nahuel Pérez Aznar, Patricia Fabiana Ochoa – Karina Paola Dib, Leandro Augusto Gabas – Guillermina Soria y Germán Di Cesare – Valentín Miranda. Académicos Dres.: Marcelo Darío Fernández y Juan Carlos García Dietze. EXÁMENES CORREGIDOS. 10 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (2 CC, 2 CP) Y ORGANISMOS (3). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. SIN REVISIONES.</p>	10
07/11/22 Expte. 601/22	<p><u>JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN de los Departamentos Judiciales:</u> <u>BAHÍA BLANCA, con sede en TRES ARROYOS</u> <u>LA MATANZA</u> <u>LA PLATA</u> <u>MAR DEL PLATA</u> <u>MERCEDES</u> <u>MERLO</u> <u>MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ</u> <u>PERGAMINO</u> <u>QUILMES</u> <u>SAN NICOLÁS</u> Sala Examinadora Dres/as: Ana Laura Ramos – Gustavo Ariel Gamino, Camilo Eduardo Petitti – Patricia Cecilia Toscano, Guillermina Soria – María Fernanda Giménez y Germán Di Cesare – Ariel Gerardo Martínez Bordaisco. Académicos Dres.: Alejandro Adrián Rojas, Gerardo Lucio Frega y Ricardo Ramón Maidana. EXÁMENES CORREGIDOS. 84 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (4 CP) Y ORGANISMOS (5). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIONES RESUELTAS.</p>	84

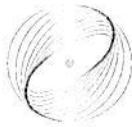




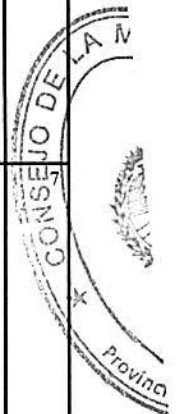


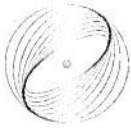
09/11/22 Expte. 602/22	<b>JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales:</b> <b>AZUL</b> <b>BAHÍA BLANCA</b> <b>DOLORES</b> (la vacante NO afectada se incluyó en la Nueva Convocatoria) <b>LA MATANZA</b> <b>LA PLATA</b> <b>MAR DEL PLATA</b> (las vacantes NO afectadas se incluyeron en la Nueva Convocatoria) <b>MERCEDES</b> <b>MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ</b> <b>MORÓN</b> <b>QUILMES</b> (la vacante NO afectada se incluyó en la Nueva Convocatoria) <b>SAN ISIDRO</b> <b>SAN MARTÍN</b> <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Ana Laura Ramos – Gustavo Ariel Gamino, Camilo Eduardo Petitti – Patricia Cecilia Toscano, Leandro Augusto Gabas – María Victoria Lorences y Ariel Gerardo Martínez Bordaisco – Germán Di Cesare. <b>Académicos Dres.:</b> Eugenio Alberto Rojas Molina, Jorge Omar Rossi y Luis Armando Rodríguez Saiach. <b>EXÁMENES CORREGIDOS. 63 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (2 CC) Y ORGANISMOS (3). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIONES RESUELTAS.</b>	63
12/12/22 Expte. 206/23	<b>JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO del Departamento Judiciales:</b> <b>MORÓN</b> <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Inti Nahuel Pérez Aznar – Gustavo Andrés Gamino, Pablo Gabriel Quaranta – Alfredo Diego Bonanno, Gabriela Demaría – Mauricio Andrés Vivani y Rosario Marcela Sánchez – María Fernanda Giménez. <b>Académicos Dres.:</b> Elio Horacio Riccitelli y Gustavo Daniel Spacarotel. <b>EXÁMENES CORREGIDOS. 6 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS TERMINADOS Y ORGANISMOS (4). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIÓN RESUELTA.</b>	6
15/12/22 Expte. 207/23	<b>JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL del Departamento Judicial:</b> <b>TRENOQUE LAUQUEN</b> <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Ana Laura Ramos – Inti Nahuel Pérez Aznar, Camilo Eduardo Petitti – Patricia Cecilia Toscano, Leandro Augusto Gabas – María Victoria Lorences y Ariel Gerardo Martínez Bordaisco – Germán Di Cesare. <b>Académico/a Dr/a.:</b> Domingo Sixto Miguel González Andía y Patricia Ferrer. <b>EXÁMENES CORREGIDOS. 5 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (2 CC) Y ORGANISMOS (3). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIÓN RESUELTA.</b>	5
20/03/23 Expte. 208/23	<b>JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS del Departamento Judicial:</b> <b>JUNÍN</b> <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Camilo Eduardo Petitti – Patricia Cecilia Toscano, Santiago Eduardo Révora – Carlos Lisandro Pellegrini, Jorge Omar Frega – Rosario Marcela Sánchez y Walter Sergio Torchio – Mauricio Andrés Vivani. <b>Académicos Dres.:</b> Nicolás Ramón Ceballos y Claudio Jesús Santagati. <b>EXÁMENES CORREGIDOS. 9 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (2 CP) Y ORGANISMOS (4). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. SIN REVISIONES.</b>	9
21/03/23 Expte. 209/23	<b>JUEZ/A DE JUZGADO DE FAMILIA:</b> <b>REGIÓN 1, 2, 3, 4 y 5</b> <b>JUNÍN con asiento en CHACABUCO</b> <b>LA MATANZA</b> <b>LOMIAS DE ZAMORA (*)</b> <b>MAR DEL PLATA</b> <b>MERCEDES (*)</b> <b>MORÓN</b> <b>SAN MARTÍN</b> <b>ZÁRATE – CAMPANA</b> <b>(*) (vacantes NO afectadas del 13-07-2022)</b> <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Alfredo Diego Bonanno – Pablo Gabriel Quaranta, María Victoria Lorences – Jorge Omar Frega, Gustavo Ariel Gamino – Ana Laura Ramos y Gabriela Demaría – Mauricio Andrés Vivani. <b>Académicos/a Dres./a:</b> Rodrigo Hernán Cataldo, Leandro Adrián Banegas y Liliana Graciela Ludueña. <b>EXÁMENES CORREGIDOS. 57 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (5 CC) Y ORGANISMOS (11). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIÓN RESUELTA.</b>	57
29/03/23 (inicial 28-03-23) Expte. 211/23	<b>JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO:</b> <b>REGIÓN 1, 2 y 5</b> <b>AZUL</b> <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Pablo Gabriel Quaranta – Alfredo Diego Bonanno, Leandro Augusto Gabas – Rosario Marcela Sánchez, Ana Laura Ramos – Gustavo Ariel Gamino y Ariel Gerardo Martínez Bordaisco – Germán Di Cesare. <b>Académico/as Dr./as.:</b> Jorge Federico Martínez Linares, Mariana Lucía Lirusso y	10





	Graciela Eleonora Slavin. EXÁMENES CORREGIDOS. 10 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (4 CC) Y ORGANISMOS (4). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIONES RESUELTAS.	
03/04/23 Expte. 216/23	<u>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales:</u> <u>LOMAS DE ZAMORA (*)</u> <u>MERCEDES (*)</u> <u>MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ (*)</u> (Se acumularon vacantes NO afectadas del examen del 11-08-2022 de LZ y M-GR; y del examen del 18-08-22 de Mercedes) <u>Sala Examinadora Dres/as:</u> Patricia Fabiana Ochoa – Karina Paola Dib, Santiago Andrés Bertamoni – María Fernanda Giménez, Mariano Cascallares – Carlos Lisandro Pellegrini y Débora Sabrina Galán – Ariel Gerardo Martínez Bordaisco. <u>Académicos/a Dres./a:</u> Cristian Diego Penna, Matías Javier Rappazzo, Ernesto Julián Ferreira y Domitila Guerra. EXCUSACIÓN DRA. BUDIÑO EXÁMENES CORREGIDOS. 107 PERSONAS POSTULANTES. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIÓN RESUELTA.	107
04/04/23 Expte. 217/23	<u>JUEZ/A DE JUZGADO DE PAZ LETRADO:</u> <u>REGIÓN 3, 4, 5 y 6</u> <u>GENERAL LA MADRID (AZUL) (*)</u> <u>GENERAL LAVALLE (DOLORES) (**)</u> <u>LAS FLORES (AZUL) (*)</u> <u>SAAVEDRA (BAHÍA BLANCA) (**)</u> <u>TORDILLO (DOLORES) (**)</u> (*) (Se acumularon las vacantes NO cubiertas del 14-07-2022) (**) Se vuelve a convocar a examen –Convocatoria 2023– <u>Sala Examinadora Dres/as:</u> Camilo Eduardo Petitti – Patricia Cecilia Toscano, Ana Laura Ramos – Inti Nahuel Pérez Aznar, María Fernanda Giménez – Rosario Marcela Sánchez y Germán Di Cesare – Ariel Gerardo Martínez Bordaisco. <u>Académico/as Dr./as:</u> Héctor Roberto Pérez Catella, Nora Graciela Modolo y Ana María Bourimborde. EXÁMENES TOMADOS. 16 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (6 CC, 8 CP) Y ORGANISMOS (11). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. SIN REVISIONES.	16
10/04/23 Expte. 218/23	<u>JUEZ/A DEL CUERPO DE MAGISTRADOS/AS SUPLENTEs – PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS PENAL Y DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL–</u> <u>REGIÓN 3, 4, 5 y 6</u> <u>REGIÓN 3: Departamentos Judiciales: PERGAMINO, SAN NICOLÁS y ZÁRATE – CAMPANA</u> <u>REGIÓN 4: Departamentos Judiciales: JUNÍN, TRENQUE LAUQUEN Y MERCEDES</u> <u>REGIÓN 5: Departamentos Judiciales: AZUL, DOLORES Y MAR DEL PLATA</u> <u>REGIÓN 6: Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA Y NECOCHEA</u> <u>Sala Examinadora Dres/as:</u> Alfredo Diego Bonanno – Pablo Gabriel Quaranta, Santiago Andrés Bertamoni – Jorge Omar Frega, Ana Laura Ramos – Carlos Lisandro Pellegrini y Valentín Miranda – Walter Sergio Torchio. <u>Académicos Dres.:</u> Nicolás Ramón Ceballos y Claudio Jesús Santagati. EXÁMENES CORREGIDOS. 7 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (6 CP) Y ORGANISMOS (10). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. SIN REVISIONES.	
11/04/23 Expte. 219/23	<u>JUEZ/A DEL CUERPO DE MAGISTRADOS/AS SUPLENTEs FUEROS CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA Y DE PAZ</u> <u>REGIÓN 1, 2 y 4</u> <u>REGIÓN 1: Departamentos Judiciales: LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, AVELLANEDA – LANÚS, QUILMES Y MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ</u> <u>REGIÓN 2: Departamentos Judiciales: MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA, SAN ISIDRO Y MERLO</u> <u>REGIÓN 4: Departamentos Judiciales: JUNÍN, TRENQUE LAUQUEN Y MERCEDES</u> <u>Sala Examinadora Dres/as:</u> Camilo Eduardo Petitti – Patricia Cecilia Toscano, Mariano Cascallares – Inti Nahuel Pérez Aznar, Guillermina Soria – Leandro Augusto Gabas y Nidia Alicia Moirano – Débora Sabrina Galán. <u>Académicas Dras.:</u> Nora Graciela Modolo y Nélida Isabel Zampini. EXCUSACIÓN DR. GUARDIOLA EXÁMENES CORREGIDOS. 9 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (8 CC) Y ORGANISMOS (10). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. SIN REVISIONES.	9
18/04/23 Expte. 221/23	<u>JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL</u> <u>REGIÓN 1, 2, 3, 4 y 5</u> <u>JUNÍN</u> <u>LA MATANZA</u> <u>LA PLATA</u> <u>MERCEDES</u>	48



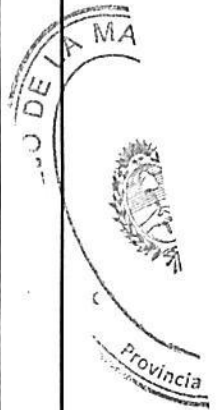


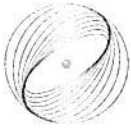
	<p><b>PERGAMINO</b> <b>QUILMES</b> <b>ZÁRATE – CAMPANA</b> (NO se afectó la vacante - se acumuló a Convocatoria 2023) <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Pablo Gabriel Quaranta – Alfredo Diego Bonanno, Leandro Augusto Gabas – Santiago Andrés Bertamoni, Ana Laura Ramos – Gustavo Ariel Gamino y Valentín Miranda – Gabriela Demaría. <b>Académicos/a Dres./a.:</b> Carlos Enrique Camps, Haroldo Ramón Gavernet y Nélida Isabel Zampini. <b>EXÁMENES CORREGIDOS. 48 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (6 CC) Y ORGANISMOS (11). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIONES RESUELTAS.</b></p>	
25/04/23 Expte. 222/23	<p><b>JUEZ/A DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL de los Departamentos Judiciales:</b> <b>JUNÍN</b> <b>LOMAS DE ZAMORA</b> <b>MAR DEL PLATA</b> <b>MERLO</b> <b>TRENQUE LAUQUEN</b> <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Camilo Eduardo Petitti – Patricia Cecilia Toscano, Santiago Eduardo Révora – Inti Nahuel Pérez Aznar, Rosario Marcela Sánchez – Guillermina Soria y Gustavo Soos – Ariel Gerardo Martínez Bordaisco. <b>Académicos/a Dres./a.:</b> Jorge Andrés Álvarez, Gerardo Lucio Frega y Marta Pascual. <b>EXÁMENES CORREGIDOS. 46 PERSONAS POSTULANTES. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PSICOLÓGICOS TERMINADOS. Y ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIÓN RESUELTA.</b></p>	46
Lunes 05/06/23 Expte. 225/23	<p><b>JUEZ/A DE JUZGADO DE PAZ LETRADO de los Partidos de:</b> <b>REGIÓN 1 y 2 (CONURBANO)</b> <b>PUNTA INDIÓ, Departamento Judicial LA PLATA (*)</b> <b>SAN FERNANDO, Departamento Judicial SAN ISIDRO (*)</b> <b>SAN VICENTE, Departamento Judicial LA PLATA (*)</b> <b>(*) Se acumularon las vacantes NO cubiertas del 12-07-22</b> <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Jorge Omar Frega – Rosario Marcela Sánchez, Camilo Eduardo Petitti – Patricia Cecilia Toscano, Inti Nahuel Pérez Aznar – Gustavo Ariel Gamino y Sofía Vannelli – Mauricio Andrés Vivani. <b>Académicos Dres.:</b> Rodrigo Hernán Cataldo y Leandro Adrián Banegas. <b>EXÁMENES CORREGIDOS. 6 PERSONAS POSTULANTES. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIÓN RESUELTA.</b></p>	6
Martes 06/06/23 Expte. 227/23	<p><b>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales:</b> <b>JUNÍN (*)</b> <b>PERGAMINO (*)</b> <b>(*) (Se acumularon las vacantes NO afectadas del 18-08-22)</b> <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Patricia Fabiana Ochoa – Karina Dib, Leandro Augusto Gabas – María Victoria Lorences, Carlos Lisandro Pellegrini – Inti Nahuel Pérez Aznar y Mauricio Andrés Vivani – Germán Di Cesare. <b>Académicos Dres.:</b> Fabián Cardoso y Alejandro Adrián Rojas. <b>EXÁMENES CORREGIDOS. 14 PERSONAS POSTULANTES. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIONES RESUELTAS.</b></p>	14
Lunes 12/06/23 Expte. 228/23	<p><b>AGENTE FISCAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL de los Departamentos Judiciales:</b> <b>AZUL</b> <b>LA MATANZA</b> <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Karina Dib – Patricia Fabiana Ochoa, Rosario Marcela Sánchez – Jorge Omar Frega, Ariel Gerardo Martínez Bordaisco – Débora Sabrina Galán y Santiago Eduardo Révora – Gustavo Ariel Gamino. <b>Académico/a Dr./a.:</b> Félix Lamas y Gerardo Lucio Frega. <b>EXCUSADO/A Dr. SANTAGATTI y Dra. PASCUAL</b> <b>EXÁMENES CORREGIDOS. 8 PERSONAS POSTULANTES. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIÓN RESUELTA.</b></p>	8
Martes 13/06/23 Expte. 226/23	<p><b>JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO del Departamento Judicial:</b> <b>NECOCHEA (*)</b> <b>(*) (Se acumula la vacante NO afectada del 20-09-22)</b> <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Guillermina Soria – Leandro Augusto Gabas, Pablo Gabriel Quaranta – Alfredo Diego Bonanno, Valentín Miranda – Germán Di Cesare y Ana Laura Ramos – Inti Nahuel Pérez Aznar. <b>Académico/a Dr./a.:</b> Gabriel Simón Frem y María Gabriela Alcolumbre. <b>EXÁMENES CORREGIDOS. 9 PERSONAS POSTULANTES. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. SIN REVISIONES</b></p>	9
Jueves 22/06/23 Expte. 229/23	<p><b>JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS de los Departamentos Judiciales:</b> <b>BAHÍA BLANCA</b> <b>BAHÍA BLANCA SEDE TRES ARROYOS</b> <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> María Victoria Lorences – Rosario Marcela Sánchez, Camilo Eduardo Petitti – Patricia Cecilia Toscano, Débora Sabrina Galán – Valentín Miranda y Mariano Cascallares – Víctor Manuel</p>	5





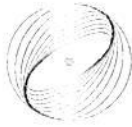
	Matassi. <b>Académicos Dres.:</b> Javier Agustín Mariani, Mario Eduardo Kohan y Daniel Alfredo Carral. <b>EXCUSADO Dr. CEBALLOS</b> <b>EXÁMENES CORREGIDOS. 5 PERSONAS POSTULANTES. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. SIN REVISIONES.</b>	
Lunes 03/07/23  Expte. 310/23	<b>AGENTE FISCAL del Departamento Judicial:</b> <b>MAR DEL PLATA (*)</b> <b>(*) (Se acumularon las vacantes NO afectadas del 18-08-22)</b> <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Patricia Fabiana Ochoa – Karina Dib, Santiago Andrés Bertamoni – Leandro Augusto Gabas, Germán Di Cesare – Ariel Gerardo Martínez Bordaisco y Carlos Lisandro Pellegrini – Inti Nahuel Pérez Aznar. <b>Académicos Dres.:</b> Fabián Cardoso y Alejandro Adrián Rojas. <b>EXÁMENES CORREGIDOS. 29 PERSONAS POSTULANTES. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIONES RESUELTAS.</b>	29
Martes 04/07/23  Expte. 229/23	<b>JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS del Departamento Judicial:</b> <b>LOMAS DE ZAMORA</b> <i>(sin vacante)</i> <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Camilo Eduardo Pettiti – Patricia Cecilia Toscano, Jorge Omar Frega – Guillermina Soria, Walter Sergio Torchio – Mauricio Andrés Vivani y Mariano Cascallares – Víctor Manuel Matassi. <b>Académicos Dres.:</b> Javier Agustín Mariani, Nicolás Ramón Ceballos y Daniel Alfredo Carral. <b>EXÁMENES CORREGIDOS. 53 PERSONAS POSTULANTES. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PSICOLÓGICOS (FALTAN 5 para convalidar en entrevista). ENTREVISTAS (36 TOMADAS). REVISIONES RESUELTAS.</b>	53
Expte. 783/23	<b>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales:</b> <b>CONVOCATORIA 2023</b> <b>AVELLANEDA – LANÚS</b> (3 nuevas vacantes) <b>AZUL</b> (2 vacantes NO afectadas del 20-10-22) <b>BAHÍA BLANCA</b> (5: 4 vacantes NO afectadas del 18-08-22 y 1 nueva vacante) <b>BAHÍA BLANCA SEDE TRES ARROYOS</b> (1 vacante NO afectada del 18-08-22) <b>DOLORES</b> (2: 1 vacante NO afectada del 20-10-22 y 1 nueva vacante) <b>DOLORES SEDE MAR DEL TUYÚ</b> (1 vacante NO afectada del 20-10-22) <b>JUNÍN</b> (1 vacante NO afectadas del 06-06-23) <b>LA MATANZA</b> (3 nuevas vacantes) <b>LA PLATA</b> (6: 5 vacantes NO afectadas del 20-10-22 y 1 nueva) <b>LOMAS DE ZAMORA</b> (5 nuevas) <b>MERCEDES</b> (2 vacantes NO afectadas del 03-04-23) <b>MORÓN</b> (3: 2 vacantes NO afectadas del 25-08-22 y 1 nueva vacante) <b>NECOCHEA</b> (2 vacantes NO afectadas del 20-10-22) <b>PERGAMINO</b> (1 nueva vacante) <b>SAN ISIDRO</b> (5: 4 vacantes NO afectadas del 25-08-22 y 1 nueva vacante) <b>SAN MARTÍN</b> (3: 2 vacantes NO afectadas del 25-08-22 y 1 nueva vacante) <b>TRENQUE LAUQUEN</b> (2 vacantes NO afectadas del 20-10-22) <b>REAPERTURA DE INSCRIPCIÓN A EXAMEN</b> <b>ABRIRÁ EL 07/10/24 Y CERRARÁ EL 20/10/24</b>	
Expte. 784/23	<b>ASESOR/A DE INCAPACES del Departamento Judicial:</b> <b>CONVOCATORIA 2023</b> <b>MERCEDES</b> (1 nueva vacante) <b>QUILMES</b> (1 nueva vacante) <b>REAPERTURA DE INSCRIPCIÓN A EXAMEN</b> <b>ABRIRÁ EL 07/10/24 Y CERRARÁ EL 20/10/24</b>	
Expte. 785/23	<b>DEFENSOR/A OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA– del Departamento Judicial:</b> <b>CONVOCATORIA 2023</b> <b>DOLORES</b> (1 nueva vacante) <b>SAN MARTÍN</b> (1 nueva vacante) <b>REAPERTURA DE INSCRIPCIÓN A EXAMEN</b> <b>ABRIRÁ EL 07/10/24 Y CERRARÁ EL 20/10/24</b>	
Expte. 786/23	<b>DEFENSOR/A OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL– de los Departamentos Judiciales:</b> <b>CONVOCATORIA 2023</b> <b>BAHÍA BLANCA</b> (2 nuevas vacantes) <b>LOMAS DE ZAMORA</b> (1 vacante NO afectada del 29-09-22) <b>MORÓN</b> (2 nuevas vacantes) <b>SAN NICOLÁS –SEDE CABECERA O DESCENTRALIZADA–</b> (1 nueva vacante) <b>ZARATE - CAMPANA</b> (1 vacante NO afectada del 09-08-22) <b>REAPERTURA DE INSCRIPCIÓN A EXAMEN</b>	





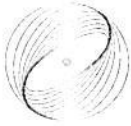
	<b>ABRIRÁ EL 07/10/24 Y CERRARÁ EL 20/10/24</b>	
Expte. 787/23	<b>DEFENSOR/A OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL del Departamento Judicial:</b> <b>CONVOCATORIA 2023</b> <b>DOLORES (1 nueva vacante)</b> <b>ZÁRATE - CAMPANA (1 nueva vacante)</b> <b>REAPERTURA DE INSCRIPCIÓN A EXAMEN</b> <b>ABRIRÁ EL 07/10/24 Y CERRARÁ EL 20/10/24</b>	
Expte. 788/23	<b>JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL del Departamento Judicial:</b> <b>CONVOCATORIA 2023</b> <b>BAHÍA BLANCA (1 nueva vacante)</b> <b>DOLORES (1 vacante NO afectada del 09-11-22)</b> <b>JUNÍN (1 nueva vacante)</b> <b>MAR DEL PLATA (1 vacante NO afectada del 09-11-22 y 1 nueva vacante)</b> <b>MORÓN (1 vacante por fallecimiento Juez: a la espera de pedido de cobertura)</b> <b>PERGAMINO (1 nueva vacante)</b> <b>QUILMES (1 vacante NO afectada del 09-11-22)</b> <b>TRENQUE LAUQUEN (1 nueva vacante)</b> <b>REAPERTURA DE INSCRIPCIÓN A EXAMEN</b> <b>ABRIRÁ EL 07/10/24 Y CERRARÁ EL 20/10/24</b>	
Expte. 789/23	<b>JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL de los Departamentos Judiciales:</b> <b>CONVOCATORIA 2023</b> <b>BAHÍA BLANCA (2 nuevas vacantes)</b> <b>MAR DEL PLATA (1 vacante NO afectada del 29-11-22)</b> <b>PERGAMINO (2 nuevas vacantes)</b> <b>QUILMES (1 nueva vacante)</b> <b>SAN MARTÍN (1 vacante NO afectada del 22-08-22)</b> <b>REAPERTURA DE INSCRIPCIÓN A EXAMEN</b> <b>ABRIRÁ EL 07/10/24 Y CERRARÁ EL 20/10/24</b>	
Expte. 790/23	<b>JUEZ/A DE JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL del Departamento Judicial:</b> <b>CONVOCATORIA 2023</b> <b>LOMAS DE ZAMORA (1 nueva vacante)</b> <b>REAPERTURA DE INSCRIPCIÓN A EXAMEN</b> <b>ABRIRÁ EL 07/10/24 Y CERRARÁ EL 20/10/24</b>	
Expte. 791/23	<b>JUEZ/A DE JUZGADO DE FAMILIA del Departamento Judicial:</b> <b>CONVOCATORIA 2023</b> <b>AZUL SEDE OLAVARRÍA (1 nueva vacante)</b> <b>LOMAS DE ZAMORA (1 nueva vacante)</b> <b>MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ (1 nueva vacante)</b> <b>SAN NICOLÁS (1 nueva vacante)</b> <b>REAPERTURA DE INSCRIPCIÓN A EXAMEN</b> <b>ABRIRÁ EL 07/10/24 Y CERRARÁ EL 20/10/24</b>	
Expte. 792/23	<b>JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS de los Departamentos Judiciales:</b> <b>CONVOCATORIA 2023</b> <b>AZUL (1 nueva vacante)</b> <b>BAHÍA BLANCA (a la espera de nueva vacante)</b> <b>REAPERTURA DE INSCRIPCIÓN A EXAMEN</b> <b>ABRIRÁ EL 07/10/24 Y CERRARÁ EL 20/10/24</b>	
Expte. 793/23	<b>JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN del Departamento Judicial:</b> <b>CONVOCATORIA 2023</b> <b>LOMAS DE ZAMORA (1 nueva vacante)</b> <b>MAR DEL PLATA (1 nueva vacante)</b> <b>MERLO (1 vacante NO afectada del 07-11-22)</b> <b>MORÓN (1 nueva vacante)</b> <b>SAN ISIDRO (1 nueva vacante)</b> <b>REAPERTURA DE INSCRIPCIÓN A EXAMEN</b> <b>ABRIRÁ EL 07/10/24 Y CERRARÁ EL 20/10/24</b>	
Expte. 794/23	<b>JUEZ/A DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL del Departamento Judicial:</b> <b>CONVOCATORIA 2023</b> <b>SAN ISIDRO (1 nueva vacante)</b> <b>REAPERTURA DE INSCRIPCIÓN A EXAMEN</b> <b>ABRIRÁ EL 07/10/24 Y CERRARÁ EL 20/10/24</b>	
Expte. 488/24	<b>JUEZ/A DE JUZGADO DE PAZ LETRADO de los Partidos de:</b> <b>INCORPORACIÓN A CONVOCATORIA 2023</b> <b>GENERAL LAVALLE (DOLORES) (*)</b> <b>RAUCH (AZUL)</b>	





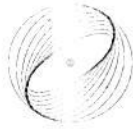
	<p><b>SAAVEDRA (BAHÍA BLANCA) (*)</b> <b>TORDILLO (DOLORES) (*)</b> (* Vacantes NO afectadas del examen del 04-04-2023 <b>APERTURA DE INSCRIPCIÓN A EXAMEN</b> <b>ABRIRÁ EL 07/10/24 Y CERRARÁ EL 20/10/24</b></p>	
Expte. 795/23	<p><b>JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL:</b> <b>CONVOCATORIA 2023</b> <b>BAHÍA BLANCA</b> (1 nueva vacante) <b>DOLORES SEDE MAR DEL TUYÚ</b> (1 nueva vacante) <b>MORÓN</b> (1 nueva vacante) <b>SAN MARTÍN</b> (3 nuevas vacantes) <b>TRENQUE LAUQUEN</b> (1 nueva vacante) <b>ZÁRATE - CAMPANA</b> (1 vacante NO afectada del 18-04-23) <b>REAPERTURA DE INSCRIPCIÓN A EXAMEN</b> <b>ABRIRÁ EL 07/10/24 Y CERRARÁ EL 20/10/24</b></p>	
Expte. 796/23	<p><b>JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO del Departamento Judicial:</b> <b>CONVOCATORIA 2023</b> <b>DOLORES</b> (1 nueva vacante) <b>MERLO</b> (2 nuevas vacantes) <b>REAPERTURA DE INSCRIPCIÓN A EXAMEN</b> <b>ABRIRÁ EL 07/10/24 Y CERRARÁ EL 20/10/24</b></p>	
Expte. 797/23	<p><b>JUEZ/A DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL del Departamento Judicial:</b> <b>CONVOCATORIA 2023</b> <b>LA PLATA</b> (1 nueva vacante) <b>REAPERTURA DE INSCRIPCIÓN A EXAMEN</b> <b>ABRIRÁ EL 07/10/24 Y CERRARÁ EL 20/10/24</b></p>	
Expte. 798/23	<p><b>JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO del Departamento Judicial:</b> <b>CONVOCATORIA 2023</b> <b>AZUL</b> (1 nueva vacante) <b>DOLORES SEDE MAR DEL TUYÚ</b> (3 nuevas vacantes) <b>JUNÍN</b> (1 nueva vacante) <b>LA MATANZA</b> (3 vacantes NO afectadas del 29-03-23) <b>LOMAS DE ZAMORA</b> (4 vacantes NO afectadas del 29-03-23) <b>MERLO</b> (6 nuevas vacantes) <b>MORÓN</b> (2 nuevas vacantes) <b>SAN ISIDRO</b> (2 nuevas vacantes) <b>SAN MARTÍN</b> (1 vacante NO afectada del 29-03-23) <b>TRENQUE LAUQUEN</b> (1 nueva vacante) <b>REAPERTURA DE INSCRIPCIÓN A EXAMEN</b> <b>ABRIRÁ EL 07/10/24 Y CERRARÁ EL 20/10/24</b></p>	
Expte. 799/23	<p><b>JUEZ/A DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL del Departamento Judicial:</b> <b>CONVOCATORIA 2023</b> <b>AVELLANEDA - LANÚS</b> (1 nueva vacante) <b>AZUL</b> (1 vacante NO afectada del 30-08-22) <b>AZUL SEDE TANDIL</b> (1 vacante NO afectada del 30-08-22 y 1 nueva) <b>LA MATANZA</b> (2 nuevas vacantes) <b>LOMAS DE ZAMORA</b> (2 nuevas vacantes) <b>SAN ISIDRO</b> (a la espera de nueva vacante) <b>SAN MARTÍN</b> (1 vacante NO afectada del 26-10-22) <b>REAPERTURA DE INSCRIPCIÓN A EXAMEN</b> <b>ABRIRÁ EL 07/10/24 Y CERRARÁ EL 20/10/24</b></p>	
Expte. 800/23	<p><b>JUEZ/A DEL CUERPO DE MAGISTRADOS/AS SUPLENTES - PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO-</b> <b>CONVOCATORIA 2023</b> <b>REGIÓN 4: Departamentos Judiciales: JUNÍN, TRENQUE LAUQUEN Y MERCEDES</b> (1 nueva vacante) <b>REGIÓN 5- Departamentos Judiciales: AZUL, DOLORES Y MAR DEL PLATA</b> (1 nueva vacante) <b>REAPERTURA DE INSCRIPCIÓN A EXAMEN</b> <b>ABRIRÁ EL 07/10/24 Y CERRARÁ EL 20/10/24</b></p>	
Expte. 801/23	<p><b>JUEZ/A DEL CUERPO DE MAGISTRADOS/AS SUPLENTES - FUERO LABORAL-</b> <b>REGIÓN 4</b> <b>CONVOCATORIA 2023</b> <b>REGIÓN 4: Departamentos Judiciales: JUNÍN, TRENQUE LAUQUEN Y MERCEDES</b> (1 nueva vacante)</p>	



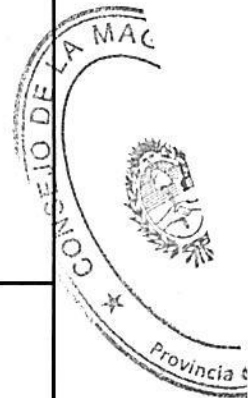


<b>REAPERTURA DE INSCRIPCIÓN A EXAMEN ABRIRÁ EL 07/10/24 Y CERRARÁ EL 20/10/24</b>	
<b>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales:</b> <b>CARGOS A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S</b> <b>MAR DEL PLATA</b> (2 nuevas vacantes) <b>ZÁRATE – CAMPANA</b> (1 nueva vacante)	
<b>AGENTE FISCAL SUPLENTE –CON COMPETENCIA ADEMÁS PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL–:</b> <b>CARGOS A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S</b> <b>REGIÓN 1:</b> Departamentos Judiciales: <b>AVELLANEDA – LANÚS, LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, QUILMES y MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ</b> , (1 nueva vacante)	
<b>FISCAL ADJUNTO/A DEL TRIBUNAL DE CASACIÓN PENAL</b> (1 nueva vacante) <b>CARGOS A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S</b>	
<b>ASESOR/A DE INCAPACES del Departamento Judicial:</b> <b>CARGOS A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S</b> <b>LA MATANZA</b> (1 nueva vacante)	
<b>DEFENSOR/A OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA– del Departamento Judicial:</b> <b>CARGOS A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S</b> <b>MAR DEL PLATA</b> (1 nueva vacante)	
<b>DEFENSOR/A OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL– del Departamento Judicial:</b> <b>CARGOS A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S</b> <b>AVELLANEDA – LANÚS</b> (1 nueva vacante) <b>LA MATANZA</b> (1 nueva vacante) <b>LA PLATA</b> (1 nueva vacante) <b>MAR DEL PLATA</b> (1 nueva vacante) <b>QUILMES</b> (1 nueva vacante) <b>SAN MARTÍN</b> (1 nueva vacante)	
<b>DEFENSOR/A OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL– del Departamento Judicial:</b> <b>CARGOS A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S</b> <b>BAHÍA BLANCA</b> (1 nueva vacante)	
<b>DEFENSOR/A GENERAL DEPARTAMENTAL del Departamento Judicial:</b> <b>CARGOS A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S</b> <b>NECOCHEA</b> (1 nueva vacante)	
<b>DEFENSOR/A OFICIAL SUPLENTE –PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS CRIMINAL Y CORRECCIONAL Y DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL–</b> <b>CARGOS A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S</b> <b>REGIÓN 3-</b> Departamentos Judiciales: <b>ZÁRATE-CAMPANA, SAN NICOLÁS Y PERGAMINO</b> (1 nueva vacante) <b>REGIÓN 4-</b> Departamentos Judiciales: <b>JUNIN, TRENQUE LAUQUEN y MERCEDES</b> (2 nuevas vacantes) <b>REGIÓN 5-</b> Departamentos Judiciales: <b>AZUL, MAR DEL PLATA y DOLORES</b> (3 nuevas vacantes) <b>REGIÓN 6-</b> Departamentos Judiciales: <b>BAHÍA BLANCA y NECOCHEA</b> (2 nuevas vacantes)	
<b>JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL del Departamento Judicial:</b> <b>CARGOS A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S</b> <b>SAN ISIDRO</b> (1 nueva vacante)	
<b>JUEZ/A DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL del Departamento Judicial:</b> <b>CARGOS A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S</b> <b>JUNÍN</b> (1 nueva vacante) <b>SAN MARTÍN</b> (1 nueva vacante)	
<b>JUEZ/A DE JUZGADO DE FAMILIA del Departamento Judicial:</b> <b>CARGOS A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S</b> <b>LA MATANZA</b> (1 nueva vacante) <b>LA PLATA</b> (1 nueva vacante) <b>MORÓN</b> (1 nueva vacante) <b>NECOCHEA</b> (1 nueva vacante)	
<b>JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS de los Departamentos Judiciales:</b> <b>CARGOS A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S</b> <b>AVELLANEDA – LANÚS</b> (1 nueva vacante) <b>TRENQUE LAUQUEN</b> (1 nueva vacante)	
<b>JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN del Departamento Judicial:</b> <b>CARGOS A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S</b> <b>NECOCHEA</b> (1 nueva vacante) <b>SAN MARTÍN</b> (1 nueva vacante)	



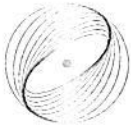


	<b>JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL del Departamento Judicial:</b> <b>CARGOS A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S</b> <b>LOMAS DE ZAMORA (1 nueva vacante)</b> <b>MERCEDES (1 nueva vacante)</b>	
	<b>JUEZ/A DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales:</b> <b>CARGOS A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S</b> <b>BAHÍA BLANCA sede TRES ARROYOS (1 nueva vacante)</b> <b>MAR DEL PLATA (1 nueva vacante)</b>	
	<b>JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO del Departamento Judicial:</b> <b>CARGOS A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S</b> <b>AVELLANEDA – LANÚS CON SEDE EN LANÚS (1 vacante NO afectada del 29-03-23)</b> <b>MAR DEL PLATA (1 nueva vacante)</b> <b>QUILMES (1 nueva vacante)</b>	
	<b>JUEZ/A DE JUZGADO DE PAZ LETRADO del Partido de:</b> <b>CARGOS A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S</b> <b>RAUCH, Departamento Judicial AZUL (1 nueva vacante)</b>	
	<b>JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN DEL TRABAJO (CREADOS POR LEY 15.057 –PEDIDO COBERTURA DEL 28/02/19–):</b> <b>CARGOS A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S</b> <b>AVELLANEDA – LANÚS</b> <b>AZUL</b> <b>BAHÍA BLANCA</b> <b>DOLORES</b> <b>JUNÍN</b> <b>LA MATANZA</b> <b>LA PLATA</b> <b>LOMAS DE ZAMORA</b> <b>MAR DEL PLATA</b> <b>MERCEDES</b> <b>MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ</b> <b>MORÓN</b> <b>QUILMES</b> <b>SAN ISIDRO</b> <b>SAN MARTÍN</b> <b>SAN NICOLÁS</b> <b>ZÁRATE – CAMPANA</b>	
	<b>JUEZ/A DEL CUERPO DE MAGISTRADOS/AS SUPLENTE FUEROS CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA Y DE PAZ</b> <b>CARGOS A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S</b> <b>REGIÓN 2: Departamentos Judiciales: MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA, SAN ISIDRO Y MERLÓ (1 nueva vacante)</b>	



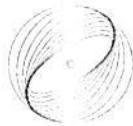
Cargos CON Pedido de Cobertura por el Poder Ejecutivo (al 01-10-24)			
	Total vacantes a cubrir	412	Región
<b>1</b>	<b>JUEZ/A DE FAMILIA</b>	<b>27</b>	<b>Región</b>
a	Azul sede Olavarría	1	5
b	Bahía Blanca	1	6
c	Junín con asiento en Chacabuco	1	4
d	La Matanza	4	2
e	La Plata	3	1
f	La Plata con asiento en Saladillo	1	1
g	Lomas de Zamora	2	1
h	Mar del Plata	1	5
i	Mercedes	1	4
j	Moreno - General Rodríguez	1	1
k	Morón	2	2
l	Necochea	1	6
m	San Isidro con sede en Pilar	1	2
n	San Isidro con sede en Tigre	1	2
ñ	San Martín	3	2
o	San Nicolás	2	3
p	Zárate - Campana	1	3



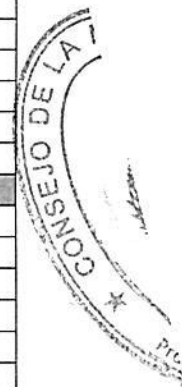


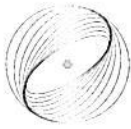
<b>2</b>	<b>JUEZ/A DE PAZ LETRADO</b>	<b>9</b>	<b>Región</b>
a	General La Madrid (Azul)	1	5
b	General Lavalle (Dolores)	1	5
c	Las Flores (Azul)	1	5
d	Punta Indio (La Plata)	1	1
e	Rauch (Azul)	1	5
f	Saavedra (Bahía Blanca)	1	6
g	San Fernando (San Isidro)	1	2
h	San Vicente (La Plata)	1	1
i	Tordillo (Dolores)	1	5
<b>3</b>	<b>AGENTE FISCAL</b>	<b>84</b>	<b>Región</b>
a	Avellaneda - Lanús	3	1
b	Azul	3	5
c	Bahía Blanca	5	6
ch	Bahía Blanca con sede en Tres Arroyos	1	6
d	Dolores	3	5
e	Dolores con asiento en Mar del Tuyú	1	5
f	Dolores con asiento en Villa Gesell	1	5
g	Junín	3	4
h	La Matanza	3	2
i	La Plata	7	1
j	La Plata con sede en Cañuelas	1	1
k	La Plata con asiento en Presidente Perón	1	1
l	La Plata con sede en Saladillo	1	1
ll	Lomas de Zamora	14	1
m	Mar del Plata	4	5
n	Mercedes	5	4
ñ	Merlo	4	2
o	Moreno – General Rodríguez	2	1
p	Morón	3	2
q	Necochea	2	6
r	Pergamino	3	3
s	San Isidro	5	2
t	San Martín	3	2
u	San Nicolás	1	3
v	Trenque Lauquen	2	4
w	Zárate – Campana	3	3
<b>4</b>	<b>DEFENSOR/A OFICIAL CRIMINAL Y CORRECCIONAL</b>	<b>13</b>	<b>Región</b>
a	Avellaneda - Lanús	1	1
b	Bahía Blanca (1 cabecera y 1 sede cabecera ó descentralizada)	2	6
c	La Matanza	1	2
d	La Plata	1	1
e	Lomas de Zamora	1	1
f	Mar del Plata	1	5
g	Morón	2	2
h	Quilmes	1	1
i	San Martín	1	2
j	San Nicolás (sede cabecera ó descentralizada)	1	3
k	Zárate – Campana	1	3
<b>5</b>	<b>JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN</b>	<b>18</b>	<b>Región</b>
a	Bahía Blanca con sede en Tres Arroyos	1	6
b	La Matanza	1	2
c	La Plata	1	1
d	Lomas de Zamora	1	1

CONSEJO  
MAGISTRATURA  
PROVINCIA BUENOS AIRES



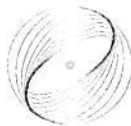
e	Mar del Plata	2	5
f	Mercedes	1	4
g	Merlo	2	2
h	Moreno – General Rodríguez	2	1
i	Morón	1	2
j	Necochea	1	6
k	Pergamino	1	3
l	Quilmes	1	1
m	San Isidro	1	2
n	San Martín	1	2
n	San Nicolás	1	3
<b>6</b>	<b>JUEZ/A DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL</b>	<b>16</b>	<b>Región</b>
a	Bahía Blanca	1	6
b	Bahía Blanca con sede en Tres Arroyos	1	6
c	Dolores	2	5
d	Junín	2	4
e	La Plata	2	1
f	Lomas de Zamora	1	1
g	Mar del Plata	1	5
h	Mercedes	1	4
i	Moreno – General Rodríguez	2	1
j	Quilmes	1	1
k	San Martín	1	2
l	San Nicolás	1	3
<b>7</b>	<b>JUEZ/A DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL</b>	<b>11</b>	<b>Región</b>
a	Avellaneda - Lanús	1	1
b	Azul	1	5
c	Azul con sede en Tandil	2	5
d	Bahía Blanca sede Tres Arroyos	1	6
e	La Matanza	2	2
f	Lomas de Zamora	2	1
g	Mar del Plata	1	5
h	San Isidro	1	2
<b>8</b>	<b>AGENTE FISCAL DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL</b>	<b>13</b>	<b>Región</b>
a	Azul	1	5
b	Bahía Blanca	1	6
c	Junín	1	4
d	La Matanza	2	2
f	La Plata	1	1
g	Lomas de Zamora	2	1
h	Merlo	2	2
i	Moreno – General Rodríguez	1	1
j	San Isidro	1	2
k	San Nicolás	1	3
<b>9</b>	<b>ASESOR/A DE INCAPCES</b>	<b>12</b>	<b>Región</b>
a	Azul	1	5
b	La Matanza	1	2
c	Lomas de Zamora	1	1
d	Mar del Plata	1	5
e	Mercedes	2	4
f	Merlo	2	2
g	Moreno – General Rodríguez (sede Gral. Rodríguez)	1	1
h	Quilmes	2	1
i	San Martín	1	2





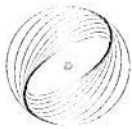
10	DEFENSOR/A OFICIAL CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA	4	Región
a	Azul	1	5
b	Dolores	1	5
c	Mar del Plata	1	5
d	San Martín	1	2
11	JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS	6	Región
a	Avellaneda - Lanús	1	1
b	Azul	1	5
c	Bahía Blanca	1	6
d	Bahía Blanca sede Tres Arroyos	1	6
e	Junín	1	4
f	Trenque Lauquen	1	4
12	JUEZ/A DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTE –FUERO LABORAL–	1	Región
c	Región Nº 4: Junín, Mercedes y Trenque Lauquen	1	4
13	JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL	22	Región
a	Bahía Blanca	1	6
b	Dolores sede Mar del Tuyú	1	5
c	Junín	2	4
d	La Matanza	2	2
e	La Plata	3	1
f	Lomas de Zamora	1	1
g	Mercedes	4	4
h	Morón	1	2
i	Pergamino	1	3
j	Quilmes	1	1
k	San Martín	3	2
l	Trenque Lauquen	1	4
m	Zárate - Campana	1	3
14	JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL	26	Región
a	Azul	1	5
b	Bahía Blanca	2	6
c	Dolores	2	5
d	Junín	1	4
e	La Matanza	1	2
f	La Plata	1	1
g	Mar del Plata	3	5
h	Mercedes	2	4
i	Moreno - General Rodríguez	3	1
j	Morón	1	2
k	Pergamino	1	3
l	Quilmes	3	1
m	San Isidro	1	2
n	San Martín	2	2
o	Trenque Lauquen	2	4
15	JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO	28	Región
a	Avellaneda – Lanús con sede en Lanús	1	1
b	Azul	2	5
c	Dolores sede Mar del Tuyú	3	5
d	Junín	1	4
e	La Matanza con sede en San Justo	3	2
f	Lomas de Zamora	4	1
g	Mar del Plata	1	5
h	Merlo	6	2
i	Morón	2	2





j	Necochea	1	6
k	San Isidro	2	2
l	San Martín	1	2
m	Trenque Lauquen	1	4
<b>16</b>	<b>JUEZ/A MAGIT. SUPLENTE –FUEROS PENAL Y RESP. PENAL JUVENIL –</b>	<b>4</b>	<b>Región</b>
a	Región Nº 3: Pergamino, San Nicolás y Zárate - Campana	1	3
b	Región Nº 4: Junín, Trenque Lauquen y Mercedes	1	4
c	Región Nº 5: Azul, Dolores y Mar del Plata	1	5
d	Región Nº 6: Bahía Blanca y Necochea	1	6
<b>17</b>	<b>JUEZ/A MAGIST. SUPLENTE –FUEROS CIV., COM., DE FLIA. Y DE PAZ–</b>	<b>5</b>	<b>Región</b>
a	Región Nº 1: La Plata, L.de Zamora, Avellaneda – Lanús, Quilmes y Moreno – Gral. Rodríguez	1	1
b	Región Nº 2: Morón, San Martín, La Matanza, San Isidro y Merlo	3	2
c	Región Nº 4: Junín, Trenque Lauquen y Mercedes	1	4
<b>18</b>	<b>JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL</b>	<b>8</b>	<b>Región</b>
a	Bahía Blanca	2	6
b	Mar del Plata	1	5
c	Pergamino	2	3
d	Quilmes	1	1
e	San Isidro	1	2
f	San Martín	1	2
<b>19</b>	<b>JUEZ/A DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL</b>	<b>8</b>	<b>Región</b>
a	Junín	1	4
b	Lomas de Zamora	1	1
c	Mar del Plata	2	5
d	Merlo	2	2
e	San Isidro	1	2
f	Trenque Lauquen	1	4
<b>20</b>	<b>DEFENSOR/A OFICIAL SUPLENTE -PENAL Y RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL-</b>	<b>8</b>	<b>Región</b>
a	Región Nº 3: Zárate – Campana, San Nicolás y Pergamino.	1	3
b	Región Nº 4: Junín, Trenque Lauquen y Mercedes.	2	4
c	Región Nº 5: Azul, Mar del Plata y Dolores.	3	5
d	Región Nº 6: Bahía Blanca y Necochea.	2	6
<b>21</b>	<b>JUEZ/A DE EJECUCIÓN PENAL</b>	<b>4</b>	<b>Región</b>
a	La Plata	1	1
b	Lomas de Zamora	1	1
c	Merlo	1	2
d	Moreno – General Rodríguez	1	1
<b>22</b>	<b>DEFENSOR/A GENERAL DEPARTAMENTAL</b>	<b>3</b>	<b>Región</b>
a	Necochea	1	6
b	Pergamino	1	3
c	Trenque Lauquen	1	4
<b>23</b>	<b>DEFENSOR/A OFICIAL DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL</b>	<b>10</b>	<b>Región</b>
a	Bahía Blanca	1	6
b	Dolores	1	5
c	Lomas de Zamora	2	1
d	Merlo	2	2
e	Morón	1	2
f	Quilmes	1	1
g	Trenque Lauquen	1	4
g	Zárate - Campana	1	3
<b>24</b>	<b>JUEZ/A DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO</b>	<b>4</b>	<b>Región</b>
a	Dolores	1	5
b	Merlo	2	2





c	Morón	1	2
<b>25</b>	<b>JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN DEL TRABAJO</b>	<b>64</b>	<b>Región</b>
a	Avellaneda – Lanús	3	1
b	Azul	3	5
c	Bahía Blanca	3	6
d	Dolores	3	5
e	Junín	3	4
f	La Matanza	4	2
g	La Plata	6	1
h	Lomas de Zamora	4	1
i	Mar del Plata	4	5
j	Mercedes	3	4
k	Moreno – General Rodríguez	3	1
l	Morón	4	2
m	Quilmes	4	1
n	San Isidro	6	2
ñ	San Martín	4	2
o	San Nicolás	3	3
p	Zárate – Campana	4	3
<b>26</b>	<b>JUEZ/A MAGIST. SUPLENTE –FUEROS CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO–</b>	<b>2</b>	<b>Región</b>
a	Región Nº 4: Junín, Mercedes y Trenque Lauquen	1	4
b	Región Nº 5: Azul, Dolores y Mar del Plata	1	5
<b>27</b>	<b>FISCAL ADJUNTO/A DE CASACIÓN PENAL</b>	<b>1</b>	<b>Región</b>
a	La Plata	1	1
<b>28</b>	<b>AGENTE FISCAL SUPLENTE -PENAL Y RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL-</b>	<b>1</b>	<b>Región</b>
	Región Nº 1: La Plata, L.de Zamora, Avellaneda – Lanús, Quilmes y Moreno – Gral. Rodríguez	1	1

Firmas

*Dr. Osvaldo Favio Marcozzi*  
 Dr. Osvaldo Favio Marcozzi  
 Secretario  
 Consejo de la Magistratura  
 Provincia de Buenos Aires

*Dr. Carlos Lisandro Pellegzini*  
 Dr. Carlos Lisandro Pellegzini  
 Consejero designado para presidir la sesión  
 Consejo de la Magistratura  
 Provincia de Buenos Aires

ANEXO II

DETALLE CALIFICACIONES DE ANTECEDENTES EN ÓRDENES DE MÉRITOS PROVISORIOS



CANDIDATO	ANTECEDENTES PROFESIONALES				OTROS ANTECEDENTES PROFESIONALES Y/O DE COMPROMISO COMUNITARIO - Hasta 8 puntos-				ANTECEDENTES ACADÉMICOS Y PUBLICACIONES - hasta 22 puntos-				FORMACIÓN PROFESIONAL Y/O ACADÉMICA - hasta 18 puntos-				PUNTAJE COMPLETO	PUNTAJE EN HISTORIA	TOTAL			
	Trayectoria Profesional (A. 1) 2 puntos por año completo - hasta 40	Especialidad (A.2.a) 1 punto por año - hasta 6	Terminidad (A.2.b) Designación o Matriculación en Dpto. Judicial 1 punto por año - hasta 6	Patrocinios Gratuitos (A.3) 0.50 por año - hasta 3	Proyectos de Extensión/Vinculación (A.3.b) 0.50 por año de dirección/ 0.25 año de co-dirección/a. hasta 2 puntos	Conferencias, jornadas, charlas, congresos y/o seminarios (A.3.c) 0.50 como expositor - hasta 4 puntos	Trabajos en materia legislativa (A.3.d) 1 punto por vinculación al fuero - hasta 4 puntos	Cargos Ejecutivos y/o Instituciones (A.3.a) 0.50 puntos por año relacionada con el fuero - hasta 4 puntos	Actividad docente (B.1) hasta 14 puntos - ver reglamento	Publicaciones (B.2) hasta 8 puntos - ver reglamento	Doctorado (C.1) 18 puntos por título	Maestría (C.2) 14 puntos por título	Especialización (C.3) 8 puntos por título - hasta 12 puntos	Diplomatura (C.4) 6 puntos por título - hasta 10 puntos	Actualización cursos de DDHH/Generos (C.5) 1 punto cada 80hs (u no específicas 3 jornadas) - hasta 4 puntos	Programa/Curso de Actualización (C.6) 1 punto cada 80hs (u no específicas 3 jornadas) - hasta 4 puntos				Escuela Judicial (C.7) 0.50 por promedio 9º en planes sin promedio, si es 9º en materias ddbhy género) - hasta 9	PUNTAJE ANTECEDENTE	PUNTAJE ANTECEDENTE
POSTULANTES PARA AGENTE FISCAL DEPARTAMENTO JUDICIAL DOLORES SEDE VILLA GESELL	6	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	25	70	95	190	
31790789 IDRO VAZQUEZ CATRILL	40	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	64	60	95	219	
27823231 MELIN MARIA FERNANDA	27	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	31	60	90	181	
31094489 SCHWINDT LEONARDO LUIS																						

CANDIDATO	ANTECEDENTES PROFESIONALES				OTROS ANTECEDENTES PROFESIONALES Y/O DE COMPROMISO COMUNITARIO - hasta 8 puntos-				ANTECEDENTES ACADÉMICOS Y PUBLICACIONES - hasta 22 puntos-				FORMACIÓN PROFESIONAL Y/O ACADÉMICA - hasta 18 puntos-				PUNTAJE COMPLETO	PUNTAJE EN HISTORIA	TOTAL			
	Trayectoria Profesional (A. 1) 2 puntos por año completo - hasta 40	Especialidad (A.2.a) 1 punto por año - hasta 6	Terminidad (A.2.b) Designación o Matriculación en Dpto. Judicial 1 punto por año - hasta 6	Patrocinios Gratuitos (A.3) 0.50 por año - hasta 3	Proyectos de Extensión/Vinculación (A.3.b) 0.50 por año de dirección/ 0.25 año de co-dirección/a. hasta 2 puntos	Conferencias, jornadas, charlas, congresos y/o seminarios (A.3.c) 0.50 como expositor - hasta 4 puntos	Trabajos en materia legislativa (A.3.d) 1 punto por participación vinculada al fuero - hasta 4 puntos	Cargos Ejecutivos y/o Instituciones (A.3.a) 0.50 puntos por año relacionada con el fuero - hasta 4 puntos	Actividad docente (B.1) hasta 14 puntos - ver reglamento	Publicaciones (B.2) hasta 8 puntos - ver reglamento	Doctorado (C.1) 18 puntos por título	Maestría (C.2) 14 puntos por título	Especialización (C.3) 8 puntos por título - hasta 12 puntos	Diplomatura (C.4) 6 puntos por título - hasta 10 puntos	Actualización cursos de DDHH/Generos (C.5) 1 punto cada 80hs (u no específicas 3 jornadas) - hasta 4 puntos	Programa/Curso de Actualización (C.6) 1 punto cada 80hs (u no específicas 3 jornadas) - hasta 4 puntos				Escuela Judicial (C.7) 0.50 por promedio 9º en planes sin promedio, si es 9º en materias ddbhy género) - hasta 9	PUNTAJE ANTECEDENTE	PUNTAJE ANTECEDENTE
POSTULANTES PARA AGENTE FISCAL DEPARTAMENTO JUDICIAL DOLORES SEDE VILLA GESELL	6	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	25	70	95	190
31796564 GONZALEZ MOLINARI MARIA PILAR	40	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	64	60	95	219	
31790789 IDRO VAZQUEZ CATRILL	27	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	31	60	90	181	
27823231 MELIN MARIA FERNANDA																						
31094489 SCHWINDT LEONARDO LUIS																						





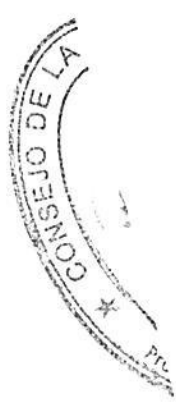
POSTULANTES PARA AGENTE FISCAL DEPARTAMENTAL LAPLATA EXAMEN 20-10-12	ANTECEDENTES PROFESIONALES		OTROS ANTECEDENTES PROFESIONALES Y/O DE COMPROMISO COMUNITARIO - Hasta 8 puntos-						ANTECEDENTES ACADÉMICOS Y PUBLICACIONES - Hasta 22 puntos-			FORMACIÓN PROFESIONAL Y/O ACADÉMICA - Hasta 18 puntos-					PUNTAJE EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE ENTREVISTA	TOTAL
	Trayectoria Profesional (A) 1/2 puntos por año completo - hasta 40	Especialidad (A.2.a) 1 punto por año - hasta 6	Terminalidad (A.2.b) Designación o Matriculación Judicial 1 punto por año - hasta 6	Proyectos de Extensión/Iniciación (A.3.b) 0.50 por año de dirección/0.25 director/a - hasta 2 puntos	Proyectos de Conferencias, jornadas, charlas, congresos y/o seminarios (A.3.c) 0.50 como expositor - hasta 4 puntos	Trabajos en materia legislativa (A.3.d) 1 punto por participación vinculada al fuero - hasta 4 puntos	Cargos Ejecutivos en Instituciones (A.3.e) 0.50 puntos por año materia relacionada con el fuero - hasta 4 puntos	Actividades docentes (B.1) hasta 14 puntos - ver reglamento	Publicaciones (B.2) hasta 8 puntos - ver reglamento	Doctorado (C.a) 18 puntos por título	Maestría (C.b) 14 puntos por título	Especialización (C.c) 8 puntos por título - hasta 12 puntos	Diplomatura (C.d) 6 puntos por título - hasta 6 puntos	Actualización de cursos de DDHH/Género (C.a) 1 punto no específica 3 horas por jornada - hasta 4 puntos	Programa/Cursos de actualización específicos (C.b) 1 punto no específica 3 horas por jornada - hasta 4 puntos	Escuela Judicial (C.b) 0.50 por promedio 9- en planes sin promedio, si es promedio, si es de género (C.d) y género) hasta 4 puntos			
24582313 AMBROSIO ROBERTO	34	4	4	0	0	0	0	14	0	0	0	0	0	0	0	75	60	95	230
26752180 BARAZA PATRICIO RICARDO	30	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	49.5	74	85	208.5
26952656 CIVITARESE HERNAN AUGUSTO	40	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	72.5	64	80	216.5
23524443 DIPASCUAL RICARDO	22	6	6	0	0	0	0	14	0	0	0	0	0	0	0	66.75	70	95	211.75
31379656 GONZALEZ OLIVERA MARCELA	16	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	65	100	205.5
25572647 LANZARINI FORREARDO ANTONIO	40	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	58.25	60	100	218.25
35959923 MARANDINO MARIANO MIGUEL	10	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	65	95	176.5
31614541 PATTELLANOR MIGUEL	14	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	44	60	90	194
31616635 REYES MALIA VERÓNICA	26	6	6	0	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	82	70	90	223
26748092 RETINDO JOSÉ MIGUEL	16	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	62.5	60	90	212.5
29753131 RUBIN KAJULIAN ZELQUEL	37	6	6	0	0	0	0	0.5	0	0	0	0	0	0	0	62	60	95	217
26708332 SCAGLIA MAURICIO	36	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	62	60	95	217
29107913 SIFUENTES ARIANESA	22	6	6	0	0	0	0	0.4	0	0	0	0	0	0	0	48.9	63	70	181.9

POSTULANTES PARA AGENTE FISCAL DEPARTAMENTAL LAPLATA EXAMEN 20-10-12	ANTECEDENTES PROFESIONALES		OTROS ANTECEDENTES PROFESIONALES Y/O DE COMPROMISO COMUNITARIO - Hasta 8 puntos-						ANTECEDENTES ACADÉMICOS Y PUBLICACIONES - Hasta 22 puntos-			FORMACIÓN PROFESIONAL Y/O ACADÉMICA - Hasta 18 puntos-					PUNTAJE EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE ENTREVISTA	TOTAL
	Trayectoria Profesional (A) 1/2 puntos por año completo - hasta 40	Especialidad (A.2.a) 1 punto por año - hasta 6	Terminalidad (A.2.b) Designación o Matriculación Judicial 1 punto por año - hasta 6	Proyectos de Extensión/Iniciación (A.3.b) 0.50 por año de dirección/0.25 director/a - hasta 2 puntos	Proyectos de Conferencias, jornadas, charlas, congresos y/o seminarios (A.3.c) 0.50 como expositor - hasta 4 puntos	Trabajos en materia legislativa (A.3.d) 1 punto por participación vinculada al fuero - hasta 4 puntos	Cargos Ejecutivos en Instituciones (A.3.e) 0.50 puntos por año materia relacionada con el fuero - hasta 4 puntos	Actividades docentes (B.1) hasta 14 puntos - ver reglamento	Publicaciones (B.2) hasta 8 puntos - ver reglamento	Doctorado (C.a) 18 puntos por título	Maestría (C.b) 14 puntos por título	Especialización (C.c) 8 puntos por título - hasta 12 puntos	Diplomatura (C.d) 6 puntos por título - hasta 6 puntos	Actualización de cursos de DDHH/Género (C.a) 1 punto no específica 3 horas por jornada - hasta 4 puntos	Programa/Cursos de actualización específicos (C.b) 1 punto no específica 3 horas por jornada - hasta 4 puntos	Escuela Judicial (C.b) 0.50 por promedio 9- en planes sin promedio, si es promedio, si es de género (C.d) y género) hasta 4 puntos			
26952656 AUGUSTO	40	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	72.5	64	80	216.5
25572447 USATDRE MARINO MIGUEL	40	6	6	0	0	0	0	0.25	0	0	0	0	0	0	0	58.25	60	100	218.25
35959923 MANUEL MATIAS	14	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16.5	65	95	176.5
31624541 PATTELLANOR MIGUEL	10	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	44	60	90	194
31616635 REYES MALIA VERÓNICA	26	6	6	0	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	82	70	90	223
26748092 RETINDO JOSÉ MIGUEL	16	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	62	60	90	212.5
29753131 RUBIN KAJULIAN ZELQUEL	37	6	6	0	0	0	0	0.5	0	0	0	0	0	0	0	62	60	95	217
26708332 SCAGLIA MAURICIO	36	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	62	60	95	217

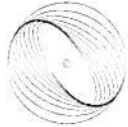
POSTULANTES PARA AGENTE FISCAL DEPARTAMENTO JUDICIAL LA PLATA SE DE PRESIDENTE PERÓN EXAMEN 20-10-22	ANTECEDENTES PROFESIONALES				OTROS ANTECEDENTES PROFESIONALES Y/O DE COMPROMISO COMUNITARIO - Hasta 8 puntos-				ANTECEDENTES ACADÉMICOS Y PUBLICACIONES - Hasta 22 puntos-				FORMACIÓN PROFESIONAL Y/O ACADÉMICA - Hasta 18 puntos-				PUNTAJE EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE ANTECEDENTE	PUNTAJE ENTREVISTA	TOTAL
	Trayectoria Profesional (A) 312 puntos por año completo - hasta 40	Especialidad (A.2.a) 1 punto por año - hasta 6	Terminalidad (A.2.b) Designación o Mutación en Otro Judicial 1 punto por año - hasta 6	Percepciones Gratuales (A.3) 10,50 por año - hasta 3 puntos	Proyectos de Extensión/Vinculación (A.3.b) 0,50 por año de co-dirección/a. - hasta 2 puntos	Conferencias, Jornadas, Charlas, Congresos y/o seminarios (A.3.c) 0,50 como expositor - hasta 4 puntos	Trabajos en materia legislativa (A.3.d) 1 punto por participación vinculada al fuero - hasta 4 puntos	Cargos Ejecutivos en Institutos y/o Tribunales (A.3.e) 0,50 puntos por año materia relacionada con el fuero - hasta 4 puntos	Actividad docente (B.1) hasta 14 puntos - ver reglamento	Publicaciones (B.2) hasta 8 puntos - ver reglamento	Doctorado (C.1) 18 puntos por título	Maestría (C.2) 14 puntos por título	Especialización (C.3) 8 puntos por título - hasta 12 puntos	Diplomatura (C.4) 6 puntos por título - hasta 10 puntos	Actualización DOH/Generos (C.5) 1 punto cada 80hs (ti no específicas 3 horas por hasta 4 puntos)	Programa/Curs de Actualización (C.6) 1 punto cada 80hs (ti no específicas 3 horas por hasta 4 puntos)				
28052656 DONTALES HERNAN AUGUSTO	40	6	6	0	0	0,5	0	0	0	0	0	0	10	0	4	0	72,5	64	80	216,5
25522647 MICHIEL	40	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	58,25	60	100	218,25
33979973 MARRADOMATIAS MANUEL	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16,5	65	95	176,5
31624541 PATTILLANDRO ABIL	14	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	44	60	90	194
31616655 REYES ANA LIA VERONICA	26	6	6	0	2	4	1	10	8	0	0	0	0	0	0	0	82	70	70	222
26748092 REYNOSO JOSE MIGUEL	16	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40	63	90	193
29753131 RUBINSCA JULIAN ESTEBAN	32	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	62,5	60	90	212,5
26708192 SCAGLIA MAURICIO	36	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	0	4	0	62	60	95	217

POSTULANTES PARA AGENTE FISCAL DEPARTAMENTO JUDICIAL LA PLATA SE DE SALADILLO EXAMEN 20-10-22	ANTECEDENTES PROFESIONALES				OTROS ANTECEDENTES PROFESIONALES Y/O DE COMPROMISO COMUNITARIO - Hasta 8 puntos-				ANTECEDENTES ACADÉMICOS Y PUBLICACIONES - Hasta 22 puntos-				FORMACIÓN PROFESIONAL Y/O ACADÉMICA - Hasta 18 puntos-				PUNTAJE EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE ANTECEDENTE	PUNTAJE ENTREVISTA	TOTAL
	Trayectoria Profesional (A) 312 puntos por año completo - hasta 40	Especialidad (A.2.a) 1 punto por año - hasta 6	Terminalidad (A.2.b) Designación o Mutación Judicial 1 punto por año - hasta 6	Percepciones Gratuales (A.3) 10,50 por año - hasta 3 puntos	Proyectos de Extensión/Vinculación (A.3.b) 0,50 por año de co-dirección/a. - hasta 2 puntos	Conferencias, Charlas, Congresos y/o seminarios (A.3.c) 0,50 como expositor - hasta 4 puntos	Trabajos en materia legislativa (A.3.d) 1 punto por participación vinculada al fuero - hasta 4 puntos	Cargos Ejecutivos en Institutos y/o Tribunales (A.3.e) 0,50 puntos por año materia relacionada con el fuero - hasta 4 puntos	Actividad docente (B.1) hasta 14 puntos - ver reglamento	Publicaciones (B.2) hasta 8 puntos - ver reglamento	Doctorado (C.1) 18 puntos por título	Maestría (C.2) 14 puntos por título	Especialización (C.3) 8 puntos por título - hasta 12 puntos	Diplomatura (C.4) 6 puntos por título - hasta 10 puntos	Actualización DOH/Generos (C.5) 1 punto cada 80hs (ti no específicas 3 horas por hasta 4 puntos)	Programa/Curs de Actualización (C.6) 1 punto cada 80hs (ti no específicas 3 horas por hasta 4 puntos)				
28052656 DONTALES HERNAN AUGUSTO	40	6	6	0	0	0,5	0	0	0	0	0	0	10	0	4	0	72,5	64	80	216,5
31616655 REYES ANA LIA VERONICA	26	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40	63	90	193
26748092 REYNOSO JOSE MIGUEL	16	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40	63	90	193
26708192 SCAGLIA MAURICIO	36	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	0	4	0	62	60	95	217

POSTULANTES PARA AGENTE FISCAL DEPARTAMENTO JUDICIAL MELO EXAMEN 20-10-22	ANTECEDENTES PROFESIONALES				OTROS ANTECEDENTES PROFESIONALES Y/O DE COMPROMISO COMUNITARIO - Hasta 8 puntos-				ANTECEDENTES ACADÉMICOS Y PUBLICACIONES - Hasta 22 puntos-				FORMACIÓN PROFESIONAL Y/O ACADÉMICA - Hasta 18 puntos-				PUNTAJE EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE ANTECEDENTE	PUNTAJE ENTREVISTA	TOTAL
	Trayectoria Profesional (A) 312 puntos por año completo - hasta 40	Especialidad (A.2.a) 1 punto por año - hasta 6	Terminalidad (A.2.b) Designación o Mutación en Otro Judicial 1 punto por año - hasta 6	Percepciones Gratuales (A.3) 10,50 por año - hasta 3 puntos	Proyectos de Extensión/Vinculación (A.3.b) 0,50 por año de co-dirección/a. - hasta 2 puntos	Conferencias, Jornadas, Charlas, Congresos y/o seminarios (A.3.c) 0,50 como expositor - hasta 4 puntos	Trabajos en materia legislativa (A.3.d) 1 punto por participación vinculada al fuero - hasta 4 puntos	Cargos Ejecutivos en Institutos y/o Tribunales (A.3.e) 0,50 puntos por año materia relacionada con el fuero - hasta 4 puntos	Actividad docente (B.1) hasta 14 puntos - ver reglamento	Publicaciones (B.2) hasta 8 puntos - ver reglamento	Doctorado (C.1) 18 puntos por título	Maestría (C.2) 14 puntos por título	Especialización (C.3) 8 puntos por título - hasta 12 puntos	Diplomatura (C.4) 6 puntos por título - hasta 10 puntos	Actualización DOH/Generos (C.5) 1 punto cada 80hs (ti no específicas 3 horas por hasta 4 puntos)	Programa/Curs de Actualización (C.6) 1 punto cada 80hs (ti no específicas 3 horas por hasta 4 puntos)				
33022469 ASSALONE ELIANA	18	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	24,5	60	90	174,5
20746489 ANGEL	38	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	44,5	60	95	199,5
33107351 CONGO JORDANO LEONARDO	20	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	35,8	65	80	180,8







CONSEJO  
MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES



Libro actas sesiones  
Registro firma digital número 2494

POSTULANTES PARA AGENTE FISCAL DEPARTAMENTO JUDICIAL NÚMERO 20-10-22	ANTECEDENTES PROFESIONALES				OTROS ANTECEDENTES PROFESIONALES Y/O DE COMPROMISO COMUNITARIO - Hasta 8 puntos-				ANTECEDENTES ACADÉMICOS Y PUBLICACIONES - Hasta 22 puntos-				FORMACIÓN PROFESIONAL Y/O ACADÉMICA - Hasta 18 puntos-				PUNTAJE EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE EXAMEN ENTREVISTA	TOTAL		
	Trayectoria profesional (A.1) 1 punto por año completo - hasta 40	Especialidad (A.2.a) 1 punto por año - hasta 6	Designación o Matriculación en Otro Judicial 1 punto por año - hasta 6	Territorialidad (A.2.b) 0,50 por año de dirección (A.3.b) 0,50 por año de dirección (A.3.c) 0,25 por año de co-director / jefe de grupo - hasta 2 puntos	Proyectos de Extensión / Misión (A.3.b) 0,50 por año de dirección (A.3.c) 0,25 por año de co-director / jefe de grupo - hasta 2 puntos	Conferencias, jornadas, charlas, seminarios (A.4) 0,50 por año de participación - hasta 4 puntos	Trabajos en materia legislativa (A.5) 1 punto por participación - hasta 4 puntos	Cargos Ejecutivos en Institutos y/o Instituciones (A.6) 0,50 puntos por año materia relacionada con el fuero - hasta 4 puntos	Actividad docente (B.1) hasta 14 publicaciones - hasta 8 puntos por reglamento	Doctorado (C.1) 18 puntos por título	Maestría (C.2) 14 puntos por título	Especialización (C.3) 10 puntos hasta 12 puntos	Diplomatura (C.4) 10 puntos hasta 10 puntos	Actualización cursos de DDHH/Generosidad (C.4) 1 punto cada 800 horas por hora por jornada - hasta 4 puntos	Programa/Cursos de Actualización (C.7) 1 punto cada 800 horas por hora por jornada - hasta 4 puntos	Escuela Judicial (C.8) 0,50 por promedio - hasta 4 puntos en materias de DDHH y Género					
30101554 DOLAN LUCAS TOMAS	30	6	0	0	3	4	0	0	4,8	3,75	0	0	0	2	10	0	0,5	64,05	65	90	223,05
29379651 FERNANDEZ CARLA NATALIA	30	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	47	70	95	212
31489674 FERNANDO JAVIER	24	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0,5	34,5	60	95	189,5
34499820 GOMEZ ANDRES GABRIEL	20	6	0	0	0,5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,5	48	75	90	213
33182937 GOMEZ MAXIMILIANO	16	6	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	3	0	0,5	34,5	97	100	231,5
33379664 PULAR	16	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0,5	37,5	65	100	202,5
32352181 BIELLO NATALIA LUCIANA	24	6	0	0	0	0	0	0,2	0	0	0	0	0	0	6	0	0,5	34,7	60	90	186,7
24486224 MACCHIONE MIRIAN	20	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0,5	28,5	60	85	173,5
35959923 MARRANO MATIAS NAHIEL	10	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,5	16,5	65	95	176,5
36077440 NOELIA	0	6	0	0	0	0,5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	19,5	60	95	174,5
32790783 PALADINO MARIELA ANAHI	20	6	0	0	0,5	0	4	0,2	0	11,5	0	0	0	0	0	0	0	60,2	60	100	220,2
31624541 PAETI LEONARDO ARIEL	14	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	14	0	0	38	60	90	188
26469795 PEPE SANDRA SABELLA	32	6	0	0	0	0	4	0	0	2	0	0	0	4	4	0	0	62	60	85	207
31616659 RETES ANAVAL VERONICA	26	6	0	0	2	4	1	0	0	10	0	0	0	6	6	0	0	76	70	70	216
26744093 REYNOSO JOSE MIGUEL	16	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	6	0	0	40	63	90	193
3224194 RODRIGUEZ REGGIANI	20	6	0	0	1,5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,5	42	60	95	197
29753131 RUBINSKA JULIAN ETZQUEL	32	6	0	0	0	0	0	0,5	0	8	0	0	0	1	1	0	0	62,5	60	90	212,5
35945561 RYBAK NOELIA MAGALI	8	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	24	70	100	194
32420258 SOLEDAD	22	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	28	70	95	193
29199110 GONZALO AGUSTIN SUAREZ	24	6	0	0	0	0	0	14	0	0	0	0	0	0	0	0	0	54	60	90	204

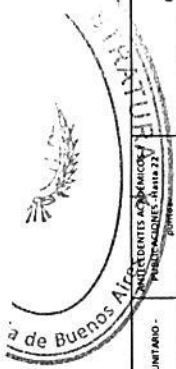
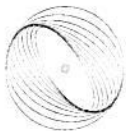
POSTULANTES PARA AGENTE FISCAL DEPARTAMENTO JUDICIAL NÚMERO 20-21	ANTECEDENTES PROFESIONALES				OTROS ANTECEDENTES PROFESIONALES Y/O DE COMPROMISO COMUNITARIO - Hasta 8 puntos-				ANTECEDENTES ACADÉMICOS Y PUBLICACIONES - Hasta 22 puntos-				FORMACIÓN PROFESIONAL Y/O ACADÉMICA - Hasta 18 puntos-				PUNTAJE EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE EXAMEN ENTREVISTA	TOTAL		
	Trayectoria profesional (A.1) 1 punto por año completo - hasta 40	Especialidad (A.2.a) 1 punto por año - hasta 6	Designación o Matriculación en Otro Judicial 1 punto por año - hasta 6	Territorialidad (A.2.b) 0,50 por año de dirección (A.3.b) 0,50 por año de dirección (A.3.c) 0,25 por año de co-director / jefe de grupo - hasta 2 puntos	Proyectos de Extensión / Misión (A.3.b) 0,50 por año de dirección (A.3.c) 0,25 por año de co-director / jefe de grupo - hasta 2 puntos	Conferencias, jornadas, charlas, seminarios (A.4) 0,50 por año de participación - hasta 4 puntos	Trabajos en materia legislativa (A.5) 1 punto por participación - hasta 4 puntos	Cargos Ejecutivos en Institutos y/o Instituciones (A.6) 0,50 puntos por año materia relacionada con el fuero - hasta 4 puntos	Actividad docente (B.1) hasta 14 publicaciones - hasta 8 puntos por reglamento	Doctorado (C.1) 18 puntos por título	Maestría (C.2) 14 puntos por título	Especialización (C.3) 10 puntos hasta 12 puntos	Diplomatura (C.4) 10 puntos hasta 10 puntos	Actualización cursos de DDHH/Generosidad (C.4) 1 punto cada 800 horas por hora por jornada - hasta 4 puntos	Programa/Cursos de Actualización (C.7) 1 punto cada 800 horas por hora por jornada - hasta 4 puntos	Escuela Judicial (C.8) 0,50 por promedio - hasta 4 puntos en materias de DDHH y Género					
3022449 ASSALONELIANA	18	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	24,5	60	90	174,5
28420216 ECHEVERRANDE	20	6	0	0	0	0	0	0	0	3,5	0	0	0	0	0	0	0	44	60	100	204
34399220 GONZALEZ ANDRES GABRIEL	20	6	0	0	0	0,5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	48	75	90	213
31379676 MOLINARI	16	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	37,5	65	100	202,5
24551905 GRUENEGOCARLA MARINA	18	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	4	0	0,5	58	60	90	208
29624535 MARCO TESI BASTIAN	28	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40,5	75	95	210,5
36074401 ORCINI DAVID ANGELO	0	6	0	0	0	0,5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	19,5	60	90	174,5
31616655 REY TAMARA VERONICA	26	6	0	0	0	0	1	0	0	10	0	0	0	4	4	0	0	76	70	70	216

Tel +54 9 (221) 427-3350  
Diagonal 79 # 910 B1900FLN  
La Plata - Bs As - Argentina 2494

POSTULANTES PARA AGENTE FISCAL DEPARTAMENTO JUDICIAL ZABATE CAMPANA/Nº10-22	ANTECEDENTES PROFESIONALES				OTROS ANTECEDENTES PROFESIONALES / ORE COMPROMISO COMUNITARIO Hasta 8 puntos				ANTECEDENTES ACADÉMICOS / PUBLICACIONES - Hasta 22 puntos				FORMACIÓN PROFESIONAL Y/O ACADÉMICA - Hasta 18 puntos				PUNTAJE EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE ENTREVISTA	TOTAL		
	Trazectoria profesional (A.1.1) 312 puntos por año - hasta 40	Especialidad (A.2) 2 puntos por año - hasta 6	Terminación (A.3) 2 puntos por año - hasta 6	Paralelos (A.3.1) 3 puntos por año - hasta 3	Proyectos de extensión (A.3.2) 2 puntos por año - hasta 2	Conferencias, jornadas, charlas, congresos y/o seminarios (A.3.3) 2 puntos por año - hasta 2	Trabajos en materia legislativa (A.3.4) 1 punto por año - hasta 1	Cargos en instituciones (A.3.5) 2 puntos por año - hasta 2	Actividades de enseñanza (A.3.6) 2 puntos por año - hasta 2	Publicaciones (A.3.7) 2 puntos por año - hasta 2	Doctorado (A.3.8) 1 punto por título	Maestría (A.3.9) 1 punto por título	Especialización (A.3.10) 2 puntos por título	Diplomatura (A.3.11) 1 punto por título	Actualización (A.3.12) 1 punto por año - hasta 4	Programa/Curs o de actualización (A.3.13) 1 punto por año - hasta 4				Escuela Judicial (A.3.14) 1 punto por año - hasta 1	
3160979 TELIZAMA LAURA	21	6	6	0	0	0	0	3,5	0	0,25	0	0	0	0	0	0	37,75	63	100	200,75	
2932864 TROSCONZAL JAVIER	32	6	6	0	0	0	0	0,5	0	0	0	0	0	0	0	0	0,5	59	60	95	214
29317291 VIAL QUINTERO SEBASTIAN MIGUEL	6	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	34	65	100	199

POSTULANTES PARA AGENTE FISCAL DEPARTAMENTO JUDICIAL LOMAS DE ZAMORA EXAMEN Nº 04-23	ANTECEDENTES PROFESIONALES				OTROS ANTECEDENTES PROFESIONALES Y/O DE COMPROMISO COMUNITARIO - Hasta 8 puntos				ANTECEDENTES ACADÉMICOS Y PUBLICACIONES - Hasta 22 puntos				FORMACIÓN PROFESIONAL Y/O ACADÉMICA - Hasta 18 puntos				PUNTAJE EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE ENTREVISTA	TOTAL		
	Trazectoria profesional (A.1.1) 312 puntos por año - hasta 40	Especialidad (A.2) 2 puntos por año - hasta 6	Terminación (A.3) 2 puntos por año - hasta 6	Paralelos (A.3.1) 3 puntos por año - hasta 3	Proyectos de extensión (A.3.2) 2 puntos por año - hasta 2	Conferencias, jornadas, charlas, congresos y/o seminarios (A.3.3) 2 puntos por año - hasta 2	Trabajos en materia legislativa (A.3.4) 1 punto por año - hasta 1	Cargos en instituciones y/o instituciones (A.3.5) 2 puntos por año - hasta 2	Actividades de enseñanza (A.3.6) 2 puntos por año - hasta 2	Publicaciones (A.3.7) 2 puntos por año - hasta 2	Doctorado (A.3.8) 1 punto por título	Maestría (A.3.9) 1 punto por título	Especialización (A.3.10) 2 puntos por título	Diplomatura (A.3.11) 1 punto por título	Actualización (A.3.12) 1 punto por año - hasta 4	Programa/Curs o de actualización (A.3.13) 1 punto por año - hasta 4				Escuela Judicial (A.3.14) 1 punto por año - hasta 1	
214527897 AGUIAR ALEJANDRO LUIS	28	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	36	65	85	184
20425247 ARCE TA JUAN MANUEL	14	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	24	75	90	191
416911348 ASTIGORRI STEFANIA VANESSA	18	6	6	0	0	0,5	0	0,4	0	0,4	7	0	0	0	0	0	0	44,9	60	95	199,9
129622725 AVILA PAOLO NICOLAS	24	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	41,5	70	85	196,5
209735331 BIANCHI ALEJANDRO EMANUEL	18	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	34	75	90	199
21089025 BUSTOS MARCELO ANTONI	2	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14	75	95	184
319174720 BUTRON LUANA CELESTE	6	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	74	68	85	177
263927206 CABAS MARCELA ALIANDRA	37	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	44	60	90	194
216633847 CASTAGNON ADOLFO LUIS	37	6	6	0	0	0,5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50,5	60	90	200,5
319564805 CEREDA NICOLAS LUCIANO	18	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	35	85	95	205
246924556 CIVITALESI HERMAN AUGUSTO	34	6	6	0	0	0,5	0	0	0	0	6	0	0	0	0	0	0	62,5	63,5	80	206
121660931 CUFFI HERMAN	8	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	28	60	90	183
327132555 COBAS MARIANO HERNAN	26	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	32,5	78	85	195,5
33101235 COSSA ARIANO LEONARDO	20	6	6	0	0	0	0	0	1,8	0	0	0	0	0	0	0	0	35,8	60	80	175,8
36030275 COSENTINO CAMILA MILDAGROS	4	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16	75	95	186
26106666 DE SOUZA SA MARIA CECILIA	28	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	34,5	70	95	199,5
24423319 DEL RIO ADRIAN ARHEL	40	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	46	80	95	221
301033556 ECOLA LUCAS TOMAS	30	6	6	0	0	4	0	4,8	3,75	0	0	0	0	0	0	0	0	74,05	80	90	244,05
35960755 ESCOBAR MARIAS LETICIA	6	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20,5	73	75	168,5
21482352 ESPERANZA MARIA	40	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	52	60	85	197
1031131 FARULLA MARCONI JAVIER FERNANDO	18	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	36	70	100	206
32154262 FERNANDEZ SILVANA	18	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	38	60	85	183
20160527 FERRELLI FERNANDO GUSTAVO	26	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	36	90	100	218,5
299435201 GAL ESCOBERO SERGIO FABIAN	14	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	35,5	60	85	190,5
27104179 GORDIANO SILVANA	34	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	45	60	85	190
31489674 ECOLA ARQUERICO FERNANDO JAVIER	24	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	34,5	80	95	209,5
3410022 GONZALEZ CAROLINA CELESTE	6	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14	60	90	169
25675935 GRAVIS SEBASTIAN ALIANDRO	24	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40,5	60	100	200,5





ANTECEDENTES PROFESIONALES		OTROS ANTECEDENTES PROFESIONALES Y/O DE COMPROMISO COMUNITARIO - Hasta 8 puntos.						FORMACIÓN PROFESIONAL Y/O ACADÉMICA - Hasta 18 puntos.									
Trazectoria profesional (A.2) 117 puntos por año completo hasta 40	Teritorialidad (A.2.3) Designación o Matriculación en tipo Jurídico hasta 6	Proyectos de Extensión/Vinculación (A.3.3) 0,50 por año de director/a hasta 2 puntos	Conferencias, jornadas, charlas, congresos y/o cursos hasta 4 puntos	Trabajos en materia legal y/o participación vinculada al turno	Cargos Ejecutivos en Instituciones (A.4) 0,50 por materia relacionada con el turno hasta 4 puntos	Publicaciones (B.1) hasta 8 puntos - ver reglamento	Doctores (C.1) 18 puntos por título	Maestría (C.3) 14 puntos por título	Especializaciones (C.2) 8 puntos por título hasta 12 puntos	Diplomatura (C.4) 5 puntos por título hasta 10 puntos	Actualización de cursos de capacitación (C.5) hasta 4 puntos	Programa/Curs o de Actualización (C.6) 1 punto no específicos 3 horas por jornada hasta 4 puntos	Escuela Judicial (C.7) 0,50 por cada 20% de cursos, talleres, planes sin promedio, al ser 95 en materias idh y género	PUNTAJE ANTERIORE	PUNTAJE EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE ENTREVISTA	TOTAL
24564903	GUILERMO BELIANA VERONICA	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	48	65	95	208
21050991	BARBARA LUAN GONCALO	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	70	40	190,5
34553751	LANKETTA MARCELO ALEJANDRO	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	18	60	95	173
25572647	LANZA USAT DORE MARINO MIGUEL	6	0	0	0	0	0	0,25	0	0	0	0	0	58,75	72	100	210,25
21060280	LANE JORGE PABLO	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	85	195,5
34117251	LEMA MARIANO NICOLAS	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30,2	95	90	215,2
31180299	LEADO HUGO ALBERTO	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	82	207,5
35093100	LEQUE WICKHAM MARIA GUILLERMINA	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	95	210,45
29478354	LUTY LUIS RAUL	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	75	205,5
30728017	MAIBERNAI MARINA	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	60	222,15
28282145	MAMPREDI MARIA CECILIA	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	80	205
35959923	MARANNO MATIAS MARQUEL	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	90	205,5
36846022	MARQUEL DARI MATIAS	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	94	205,5
34475647	MAROTTA SABRINA MARTA	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	65	178
28149310	MEIRA MARIANO MARTIN	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	60	200,5
31179008	MUNDOZ LOREMA WALTER JAVIER	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	75	201,5
10664837	NAVARRA SANTIAGO ARIEL	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	80	180,5
25816050	NCARRO MATIAS MANUEL	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	60	212
33446089	ORTIZ DE RIGOLI ANDRÉS	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	70	212
34854271	PAGLIUCA FEF PICO JOSE	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	65	170
31624541	PATEATALE ANDRÉS ARTEL	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	85	199,8
34157916	PELLEGRINO ROMINA	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	65	199
34272311	PIABRE WILHELMANN GEPARDO	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	95	189,5
21513385	PICCO ROBERTO DANIEL	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	70	179
26246029	PINODIO JOSE MIGUEL	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	60	195,5
31557784	PIREDO LUGO ZIGORIEL	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	63	199
30409817	RODRIGUEZ FEMECIA LORENA	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	85	169
32181896	RODRIGUEZ FERRIGNI EMILIANO HUGO	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	64	188
32449313	ROMERO LUIS MARTIN	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	95	197
31904481	ROSSILUCIANO	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	74	199
29251131	RUBINOSA JULIANI EZI QUEIL	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	95	206,9
35945561	RUBAK MOLINA MARCEL	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	90	242,5
28778370	SANTA CRUZ ANSEL DAVID	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	74	198
34028927	SAGUIN MARIANA CECILIA	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	66	183
32479254	SCOPPELTI NATASHA SOLEDAD	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	90	216,75
30029624	SILMISA GEPARDO ANIBAL	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	85	208
25021062	SOSA ANA LIA ANDREA	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	95	198,5
24291321	SUAREZ RODRIGO FABIAN	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	207
31195400	TAMARIGHI GONZALO EMILIO	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	78	210,5
31958999	USTARBUZ LUAR CARLOS	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	72	187
31244897	VELLOZIO AGOSTINA	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	65	226
16178164	VUODIS PATRICIA TERESA	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	60	183
29656174	WEILLER SERRANO	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	60	186
		6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	60	192

POSTULANTE PARA AGENTE FISCAL DEPARTAMENTO JUDICIAL MERCEDS EXAMEN 03.08.23	ANTECEDENTES PROFESIONALES				OTROS ANTECEDENTES PROFESIONALES Y/O DE PROMOCIÓN UNITARIO - HASTA 8 PUNTOS				ANTECEDENTES ACADÉMICOS Y/O PUBLICACIONES - HASTA 22 PUNTOS					FORMACIÓN PROFESIONAL Y/O ACADÉMICA - HASTA 18 PUNTOS					PUNTAJE EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE REVISTA	TOTAL
	Formación profesional y/o académica (A.2.b) Descriptores de actividades profesionales (A.2.b) hasta 4 puntos	Formación académica (A.2.a) hasta 4 puntos	Proyectos de tesis (A.1.b) hasta 3 puntos	Conferencias y/o participaciones en congresos (A.1.c) hasta 3 puntos	Trabajos de investigación (A.1.d) hasta 3 puntos	Capítulos de libros (A.1.e) hasta 3 puntos	Publicaciones en revistas científicas (A.1.f) hasta 3 puntos	Publicaciones en libros (A.1.g) hasta 3 puntos	Doctorado (A.2) hasta 3 puntos	Maestría (A.3) hasta 3 puntos	Formación académica (A.4) hasta 3 puntos	Formación profesional (A.5) hasta 3 puntos	Actualización (A.6) hasta 3 puntos	Programa de actualización (A.7) hasta 3 puntos	Idiomas (A.8) hasta 3 puntos	Cursos de actualización (A.9) hasta 3 puntos	Puntaje teórico (A.10) hasta 3 puntos	Puntaje práctico (A.11) hasta 3 puntos			
21452872 AGUIAR ALAIA ANDRÉS		28																65	85	144	
23735677 ABERRACION ANDREA LONOR		32																55	60	110	
36287880 ARADO VANDERWATER MARCELO		4																30	90	120	
13792275 AVILA PABLO NICOLAS		24				0.5												41.5	70	116.5	
10975331 BIANCHI ALAN ROCHIMANNUEL		38																34	90	124	
25798866 BORGHINI CARLOS MARTIN		38																34	90	124	
25348432 BUSCA SAIUS DAVID CESAR		48								1.45								67.45	80	147.45	
33205705 CASTELLONANGE ARTEEN		34																26	80	106	
33596808 CEPEDONICOLA LUCIANO		34																26	80	106	
28052654 COVARESE HERMANO GUAYO		38																35	95	130	
31210735 CORONADO ANDRÉS EDUARDO		20																62.5	80	142.5	
26208468 DE SOUZA MARCELO ALEXANDRE		28								1.8								33.8	60	93.8	
30203568 DOLAN LUCAS TOMAS		38								4.8								34.5	70	104.5	
35660255 ESCRIBANA MARCELO RAFAEL		38								3.75								48.05	80	128.05	
31021135 FARFALLA MONTELEONE FERNANDO		34																20.5	75	95.5	
26345477 FERNANDEZ FERNANDO GUAYO		34																38	60	98	
33592698 GARZANO CARLOS		26																35.5	90	125.5	
29633302 GELI ESCOBAR ROBERTO FABIAN		34																36	66	102	
34486874 GONZALEZ FERNANDO ANDRÉS		24																35.5	60	95.5	
31470223 GONZALEZ CAROLINA CELIESTE		4																4	80	84	
13378694 GONZALEZ MOLINARI MARIA FEAR		34																34.5	95	129.5	
24588903 GUILLEMONETA VERONICA		48																48	60	108	
20967087 HEWANTOZ MARCELA ALIANORA		48																62	60	122	
31421800 JAUPE GUILHERME BASTIAN		24																41	70	111	
18726660 JAMARCO GUILLES		24																34	74	108	
29707056 JATTA ROMAN FLEQUEL		34																51	96	147	
23662489 JAVIERO FABIANO		34																31.4	90	121.4	
34713353 LEONARDO MARCONI NICOLAS		4																40.5	70	110.5	
31807099 LUCCIONI GONZALO HERICO		34								0.2								30.2	95	125.2	
29279408 LUPEGABRIEL BASTIAN		34																36.5	82	118.5	
29478234 LUJAN MARCELO		22																40.5	60	100.5	
30860716 MALCERVELLOSANA MARIA VICTORIA		22																28.5	60	88.5	
29653392 MALDONADO TOFAMAR MARCELA		34																29	60	89	
35999923 MARANCO MATIAS MANUEL		34																34.5	70	104.5	
34474642 MAROTI FABIAN MARCELA		34																16.5	94	110.5	
3497462 NICETTI GABRIEL FELISA VANEE		34																35	60	95	
32982760 OFORI GREGORIO ANDRÉS		34																36.5	60	96.5	
33066101 PARRONOME MARCELO		28																16	80	96	
31824541 PATELLA MARCELO		34																38	60	98	
29038839 PATELLA GERMÁN EMANUEL		34								0.25								30.25	68	98.25	
23516385 PEZZI ROBERTO DANIEL		34																40.5	60	100.5	
21715697 REPELLO ANTONIO		48																64	87	151	
26780927 REYNOSO MIGUEL		34																40	63	103	
32781985 RODRIGUEZ GERMÁN BILANOVICH		34																42	60	102	
33968411 ROSALES LUCIANO		26																46.9	66	112.9	
29751311 RUBINSTEIN LUCIANO LEQUEL		34																62.5	90	152.5	
30824549 RUSSEGGINI		26																47	80	127	
35985561 RUBINSTEIN LUCIANO		34																24	74	98	





CONSEJO  
MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES



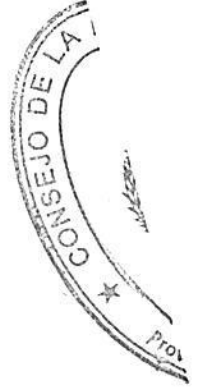
Libro actas sesiones  
Registro firma digital número 2498

POSTULANTES PARA AGENTE FISCAL DEPARTAMENTO JUDICIAL MERCEDIS EXAMEN 01 de 21	ANTECEDENTES PROFESIONALES				OTROS ANTECEDENTES PROFESIONALES/OTRO COMPROMISO COMUNITARIO - Hasta 8 puntos				ANTECEDENTES ACADÉMICOS Y PUBLICACIONES - Hasta 22 puntos				FORMACIÓN PROFESIONAL Y/O ACADÉMICA - Hasta 18 puntos				PUNTAJE EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE ENTREVISTA	TOTAL		
	Trayectoria Profesional (A.1) 31 puntos por año hasta 40	Especialidad (A.2) 1 punto por año hasta 6	Territorialidad (A.2.b) Designación en el cargo (A.2.c) 1 punto por año hasta 6	Proyectos de extensión (A.3) 0,50 por año hasta 3	Proyectos de extensión (A.3.b) 0,50 por año hasta 3	Conferencias, jornadas, charlas, simposios, etc. (A.3.c) 1 punto por año hasta 4	Trabajos en materia legislativa (A.3.d) 1 punto por año hasta 4	Cargos Ejecutivos en Instituciones (A.3.e) 1 punto por año hasta 5	Actividades de extensión (A.4) 1 punto por año hasta 3	Publicaciones (A.5) 1 punto por año hasta 2	Doctorado (A.6) 1 punto por título	Maestría (A.7) 1 punto por título	Especialización (A.8) 1 punto por título hasta 12	Diplomatura (A.9) 1 punto por título hasta 10	Actualización (A.10) 1 punto por año hasta 4	Programa (A.11) 1 punto por año hasta 4				Escolaridad (A.12) 1 punto por año hasta 4	
24072814 SALVATERRA DAVID ALDO	36	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	45	74	95	214
25071062 SOLA ANA MARIA ANDREA	22	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	41	60	100	201
31152401 TARRAGH GONZALO EMILIO	38	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	24	72	85	181
29321264 FROIS GONZALO JAVIER	31	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	51	80	95	238
10398991 LUSTARDO DIANCARLOS	46	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	64,5	74	85	223,5
18179183 VIGNON PATRICIA TERESA	36	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	46	60	80	186
27963874 ZAKATIKUJID	36	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	36	60	90	186

POSTULANTES PARA AGENTE FISCAL DEPARTAMENTO JUDICIAL MADRINO GENERAL RODRIGUEZ EXAMEN 01 de 21	ANTECEDENTES PROFESIONALES				OTROS ANTECEDENTES PROFESIONALES Y/O DE COMPROMISO COMUNITARIO - Hasta 8 puntos				ANTECEDENTES ACADÉMICOS Y PUBLICACIONES - Hasta 22 puntos				FORMACIÓN PROFESIONAL Y/O ACADÉMICA - Hasta 18 puntos				PUNTAJE EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE ENTREVISTA	TOTAL		
	Trayectoria Profesional (A.1) 31 puntos por año hasta 40	Especialidad (A.2) 1 punto por año hasta 6	Territorialidad (A.2.b) Designación en el cargo (A.2.c) 1 punto por año hasta 6	Proyectos de extensión (A.3) 0,50 por año hasta 3	Proyectos de extensión (A.3.b) 0,50 por año hasta 3	Conferencias, jornadas, charlas, simposios, etc. (A.3.c) 1 punto por año hasta 4	Trabajos en materia legislativa (A.3.d) 1 punto por año hasta 4	Cargos Ejecutivos en Instituciones (A.3.e) 1 punto por año hasta 5	Actividades de extensión (A.4) 1 punto por año hasta 3	Publicaciones (A.5) 1 punto por año hasta 2	Doctorado (A.6) 1 punto por título	Maestría (A.7) 1 punto por título	Especialización (A.8) 1 punto por título hasta 12	Diplomatura (A.9) 1 punto por título hasta 10	Actualización (A.10) 1 punto por año hasta 4	Programa (A.11) 1 punto por año hasta 4				Escolaridad (A.12) 1 punto por año hasta 4	
21427287 AGUILAR ALEJANDRO LUIS	28	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	34	65	85	184
16287280 APACUARI HORVAT MARIANO LEONEL	4	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16	70	90	176
41911414 ASTEGANO ESTERITA VANILSA	18	6	6	0	0	0	0	0	0,4	2	0	0	0	0	0	0	0	48,9	60	95	199,9
25962735 AVILA PABLO NICOLAS	24	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	41,5	70	85	196,5
26975331 BANCHE ALEJANDRO EMERANUEL	18	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	34	75	90	199
25799886 BORGHIA CARLOS MARTIN	26	6	6	0	0	0	0	0	1,4	0	0	0	0	0	0	0	0	33,6	94	95	222,6
25348423 BOSCALIA GUSTAVO CESAR	40	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	61,45	60	85	208,45
35292025 CASTELLI SOLANGE APTELEN	14	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	37	80	100	212
31954805 CEPIEDA NICOLAS LUCIANO	18	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	35	85	95	215
23527273 CHIASSI FRAGA LORENA	40	6	6	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	60	60	95	215
28962656 CIVITABESI FERNAN AUGUSTO	36	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	62,5	80	85	206
27733355 COBAS MARIANO JEREMAS	26	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	38,5	78	85	201,5
31710151 COPSO ADOBIANO LEONARDO	26	6	6	0	0	0	0	0	1,8	0	0	0	0	0	0	0	0	35,8	60	80	175,8
27444831 DE NUNO DANIELA SOLEDAD	28	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	36	70	90	196
26106661 DE SOUZA E SA MARIA CELIA	28	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	34,5	70	95	199,5
32033114 DEL ESTAL PAMELA	28	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	53,75	90	95	238,75
24873119 DEL RIO ADRIAN ABEL	40	6	6	0	0	0	0	0	0,25	0	0	0	0	0	0	0	0	46	80	95	221
30103556 DOMAN LUCAS TOMAS	30	6	6	0	0	0	0	0	4,8	3,75	0	0	0	0	0	0	0	22,05	80	90	242,05
19560795 ESCRIBANA MARTIAS LEZQUEL	8	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,5	175	95	270,5
214893251 EPPERHEI TOSI BARBARA	40	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	52	60	85	197
31031115 FANULLA VANDERQUE JAVIER FERNANDO	16	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	44	60	85	189
29379951 FERNANDEZ CARLA NATALIA	30	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	53	60	95	208
26105427 FERNANDEZ FERNANDO GUSTAVO	26	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	38,5	90	85	213,5
25906394 FREYERER LEZQUEL EMERQUE	40	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	52,5	85	85	202,5
35359948 GALICIA TAMIKA LUZ	20	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	36	66	85	187
28451102 GALICIA LUIGI ROBERTO FERNANDO	14	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	35,5	60	95	190,5
27710470 GONZALEZ VANILSA	14	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	45	60	85	190

Tel +54 9 (221) 427-3350  
Diagonal 79 # 910 B1900FLN  
La Plata - Bs As - Argentina 2498

AMBITOS PROFESIONALES		OTROS ANTECEDENTES PROFESIONALES Y/O DE COMPROMISO COMUNITARIO - Hasta 4 puntos				ANTECEDENTES ACADÉMICOS Y PUBLICACIONES - hasta 22 puntos				FORMACIÓN PROFESIONAL Y/O ACADÉMICA - hasta 18 puntos				PUNTAJE INICIAL							
Profesional (A. 1) 7 puntos por año completo - hasta 40	Especialidad (A. 2) 1 punto por año - hasta 6	Destinación (A. 3) 1 punto por año - hasta 6	Temorabilidad (A. 4) 1 punto por año - hasta 6	Patronajes (A. 5) 0,50 por año - hasta 3 puntos	Proyectos de Extensión (A. 6) 0,50 por año de dirección / 0,25 por año de co-dirección / hasta 2 puntos	Conferencias, charlas, seminarios (A. 7) 0,10 como expositor - hasta 4 puntos	Trabajos en materia legislativa (A. 8) 1 punto por participación vinculada al fuero	Cargos en instituciones (A. 9) 0,50 puntos por año relacionada con el fuero - hasta 4 puntos	Actividad docente (B. 1) hasta 14 puntos - ver reglamento	Publicaciones (B. 2) hasta 8 puntos - ver reglamento	Doctorado (C. 1) 18 puntos por título	Maestría (C. 2) 14 puntos por título	Especialización (C. 3) 8 puntos por título - hasta 12 puntos	Diplomatura (C. 4) 6 puntos por título - hasta 10 puntos	Actualización de cursos de DHH/Generos (C. 5) 1 punto cada 80hs (o no específicas 3 por año) - hasta 4 puntos	Programa/Cursos de Actualización (C. 6) 1 punto cada 80hs (o no específicas 3 por año) - hasta 4 puntos	Escuela Judicial (C. 7) 0,50 por promedio 9-10 en planes sin promedio, si es 9- en materias de 80hs y género) - hasta 4 puntos	PUNTAJE ANTECEDENTE	PUNTAJE SOMEROS ESCRITO	PUNTAJE INICIAL	TOTAL
31489574	BOGIA ARIEL NICO	3	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	34,5	80	95	209,5	
31820217	GOMEZ MAXIMILIANO	16	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40,5	85	100	275,5	
34320023	GONZALEZ CAROLINA CILESTE	8	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	60	95	175	
31326636	GONZALEZ MOLINARI MARIA PILAR	16	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	37,5	60	100	197,5	
24648933	GUILLETON BELTRAMI VERONICA	40	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	54	65	95	214	
25967087	HERRANDEZ MARCELA ALEJANDRA	40	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	62	60	90	212	
27050991	HERRERA JUAN IGNACIO	30	6	6	0	0	0	2,5	0	0	0	0	0	0	0	0	40,5	70	80	190,5	
32753381	MILLIO NATALIA LUCIANA	24	6	6	0	0	0	0	0,2	0	0	0	0	0	0	0	0,5	42,7	65	99	197,7
31876062	OMAS DE GOLUS	24	6	6	0	0	0	0	14	0	0	0	0	0	0	0	0	54	74	95	233
34552755	LANCETTA MARCELO ALEJANDRO	6	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12	60	95	167	
29970106	LATTARO MARIASUZEL QUEL	28	6	6	0	0	0	0	1,4	0	0	0	0	0	0	0	51,9	90	90	211,9	
23066240	LAVE JONAS PABLO	34	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40,5	70	85	195,5	
34713755	LEMA MARIANO NICOLAS	0	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30,2	65	90	215,2	
34140525	LUTA MARIO FABRICO	8	6	6	0	0	0	0	2	1,95	18	14	14	14	14	14	37,95	65	95	197,95	
31420726	LUGO NICO ALBERTO	18	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	36,5	87	95	213,5	
29438358	LUTTIUS ARIE	22	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	28,5	60	85	173,5	
30748917	MABRIENI MATIAS	28	6	6	0	0	0	0	0	1,85	0	0	0	0	0	0	0,5	46,35	80	95	221,35
30840716	MACEPELLI SUSANA MARIA VICTORIA	22	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	34	60	85	179
29513592	MALDONADO AZOPEA MARIA FABIOLA	18	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	28,5	70	90	188,5
35959923	MARANO MATIAS NAHUEL	10	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16,5	94	95	205,5
34473642	MAROTTA SABINA MARIA	18	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	34,5	60	100	194,5
34358590	MICUZZI SOLEDAD ANILLEN	18	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30	70	95	195
31750304	MUNOZ LEBERMA WALTER JAVIER	14	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	43,5	60	80	183,5
32942740	OPARDO BELMONI SANTIAGO	10	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	21	80	90	191
32950341	PALADINO MARIELA VANHI	30	6	6	0	0	0	0	11,5	0,2	0	0	0	0	0	0	0	60,2	75	100	232,2
32065103	PAPARONE MARIA JOSE	28	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	41	60	100	201
31624543	PATELLI ANDRÉS ANIEL	14	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	38	65	90	194
26394771	PENYPO FERRICO MIGUEL	34	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	48	60	70	178
31598829	PITELLA MARIA VERONICA	26	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	54	70	95	219
32851837	PORTA ROMAN GASTON	28	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40,5	60	75	175,5
23516345	PUCO ROBERTO DANIEL	34	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40,5	60	95	195,5
32557744	PUGLIOLUCIO LEZQUEL	4	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	24	60	169	169
32248396	RODRIGUEZ RIGGIANI EMILIANO NICO	20	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	42	60	95	197
32248933	RODRIGUEZ RIGGIANI EMILIANO NICO	18	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30	74	95	199
33044441	ROSSI LUIGIANO	20	6	6	0	0	0	0	0,4	0	0	0	0	0	0	0	0	51,9	66	95	212,9
29753331	RUBINIKOVA JULIAN LEZQUEL	32	6	6	0	0	0	0	0,5	0	0	0	0	0	0	0	0	60,5	90	90	242,5
35945551	RUPAK NIKHILIA MAGALI	8	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	28	74	100	202
28072824	SAVATIERA DAVID ALFREDO	30	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	48	74	95	217
28778376	SAMIA CRUZ ANGEL DAVID	26	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	32	66	85	183
32420758	SCHIELLI NATACHA SOLEDAD	22	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	28	85	90	204
36262624	SIMAS GERARDO ANIBAL	30	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	37,5	65	90	192,5
26011057	SOMA ANA MARIA	32	6	6	0	0	0	0	2,5	0	0	0	0	0	0	0	0	41	60	100	201
24731321	SUREZ PEDRAGO FABIAN	34	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	42,5	78	90	210,5
16179363	VUDES PATRICIA TERESA	40	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	46	60	80	186
31548314	WASSOUF ARIEL GUSTAVO	26	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	43,5	85	80	208,5
29561674	ZARATE SERGIO	30	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	36	60	90	186





POSTULANTES PARA AGENTE FISCAL DEPARTAMENTO JUDICIAL JUNIN EXAMEN 06-23	ANTECEDENTES PROFESIONALES		OTROS ANTECEDENTES PROFESIONALES / O DE COMPROMISO COMUNITARIO - Hasta 8 puntos				ANTECEDENTES ACADÉMICOS Y PUBLICACIONES - Hasta 22 puntos				FORMACIÓN PROFESIONAL Y ACADÉMICA - Hasta 18 puntos				PUNTAJE EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE EN ENTREVISTA	TOTAL
	Trazectoria Profesional (A.1.1) 2 puntos por año completo - hasta 40	Terminidad (A.2.1) Designación Matriculación (A.2.2) 1 punto por año - hasta 6	Proyectos de Extensión (A.3.1) 0,50 por año de actividad - hasta 2 puntos	Conferencias, charlas, seminarios, congresos, expositor - hasta 3 puntos	Trabajos de investigación (A.3.2) 1 punto por año - hasta 5 puntos	Carpos vocacionales (A.3.3) 0,50 por año de actividad - hasta 5 puntos	Actividades de enseñanza (B.1) 1 punto por año - hasta 2 puntos	Publicaciones (B.2) hasta 8 puntos - ver reglamento	Doctorado (C.1) 15 puntos por título - hasta 2 puntos	Maestría (C.2) 10 puntos por título - hasta 2 puntos	Especialización (C.3) 8 puntos por título - hasta 12 puntos	Diplomatura (C.4) 6 puntos por título - hasta 10 puntos	Actualización cursos de DHH/Generos (C.5) 1 punto cada 10 horas por jornada - hasta 4 puntos	Programa/Curs de Actualización (C.6) 1 punto cada 10 horas por jornada - hasta 4 puntos			
2825266 CHARRERENNA AUGUSTO	38	6	0	0,5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	64	80	206,5
20213656 COSETTI ANDREA SAENZ	42	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	64,75	70	224,75
24873519 DELER GABRIEL	42	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	46	56	201
33400955 FARRIO JOAQUIN	4	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	60	105
20400943 ITALIANO ANA MARÍA	42	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	56	60	211
27228073 LABASTA SEBASTIAN JAVIER	36	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	54,5	70	204,5
31676411 MACCARRONE FERNANDO DANIEL	22	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	32	60	187
28380825 QUILLON MARTIN ANGEL	24	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	56,5	70	221,5

POSTULANTES PARA AGENTE FISCAL DEPARTAMENTO JUDICIAL FERGAMINO EXAMEN ESCRITO 06-06-23	ANTECEDENTES PROFESIONALES		OTROS ANTECEDENTES PROFESIONALES / O DE COMPROMISO COMUNITARIO - Hasta 8 puntos				ANTECEDENTES ACADÉMICOS Y PUBLICACIONES - Hasta 22 puntos				FORMACIÓN PROFESIONAL Y ACADÉMICA - Hasta 18 puntos				PUNTAJE EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE EN ENTREVISTA	TOTAL	
	Trazectoria Profesional (A.1.1) 2 puntos por año completo - hasta 40	Terminidad (A.2.1) Designación Matriculación (A.2.2) 1 punto por año - hasta 6	Proyectos de Extensión (A.3.1) 0,50 por año de actividad - hasta 2 puntos	Conferencias, charlas, seminarios, congresos, expositor - hasta 3 puntos	Trabajos de investigación (A.3.2) 1 punto por año - hasta 5 puntos	Carpos vocacionales (A.3.3) 0,50 por año de actividad - hasta 5 puntos	Actividades de enseñanza (B.1) 1 punto por año - hasta 2 puntos	Publicaciones (B.2) hasta 8 puntos - ver reglamento	Doctorado (C.1) 15 puntos por título - hasta 2 puntos	Maestría (C.2) 10 puntos por título - hasta 2 puntos	Especialización (C.3) 8 puntos por título - hasta 12 puntos	Diplomatura (C.4) 6 puntos por título - hasta 10 puntos	Actualización cursos de DHH/Generos (C.5) 1 punto cada 10 horas por jornada - hasta 4 puntos	Programa/Curs de Actualización (C.6) 1 punto cada 10 horas por jornada - hasta 4 puntos				Escuela Judicial (C.7) 0,50 por promedio 9- en planes sin promedio, si es 9- en materias de 10 y género
24873519 DEL RIO ADRIAN AREL	40	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	45	60	201
33400955 FARRIO JOAQUIN	4	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	60	165
30344437 FERRERA PABLO MARCELO	30	6	0	0	0	0	0	0,5	18	18	18	18	18	18	60,5	80	225,5	
78108311 FRANCO AGUSTINA MABEL	38	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	60	95	223,5
30948206 GODOY JUAN TOMAS	30	6	0	0,5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	60	90	223,5
26419799 GUIDI GERMAN ENRIQUE	38	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	63,5	75	233,5
27229073 LABASTA SEBASTIAN JAVIER	36	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	60,5	70	210,5
31676411 MACCARRONE FERNANDO DANIEL	22	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	32	60	187
28807935 PERTERRA FERNANDO TOMAS	32	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	57,6	60	212,6
23981447 RAMUNDO ELOISA	40	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	60	90	235	

Firmas

Dr. Osvaldo Favio Marcozzi  
Secretario  
Consejo de la Magistratura  
Provincia de Buenos Aires

Dr. Carlos Lisandro Pellegrini  
Consejero designado para presidir la sesión  
Consejo de la Magistratura  
Provincia de Buenos Aires

